

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 17.

NUM. 202.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

OCTUBRE 1905



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, núm. 22.—Teléfono 2.000

10.595

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

INFLUENCIA ESPAÑOLA SOBRE LA LITERATURA INGLESA

IX

EL TEATRO ESPAÑOL Y LOS DRAMATURGOS INGLESES

En España, como en el resto del mundo, el drama profano derivó en gran parte de los milagros eclesiásticos representables; y ocurre que el primer ejemplar de literatura castellana, ahora conocido, es un fragmento dramático hacia el cual dirigí la atención en el capítulo primero de este libro. Este fragmento se llama *El auto de los Reyes Magos*, y ya en él se nota el vívido instinto dramático de la raza española. El lenguaje es pulido, pero terso; la historia de los reyes orientales y su visita al Niño Dios, su primitiva incredulidad y su subsiguiente conversión, están desarrollados muy naturalmente con arreglo á los procedimientos dramáticos, aunque el reducido drama no puede haberse escrito antes del siglo XII, y se sabe que fué representado en la catedral de Toledo en el siglo XIII. Los trovadores provenzales se congregaban en esa época en España, en parte á consecuencia de las guerras albigenses; y los juglares, en competencia unos con otros, trataban naturalmente de dar valor dramático á sus canciones, agregándoles música y acción. El famoso código de leyes *Las Siete Partidas*, de Alfonso X, al cual me referí en mi primer capítulo, contiene una serie de reglas que demuestran cuán pronto los juglares y bufones habían introducido elementos profanos aun en las piezas de misterios sagrados, siendo tratados generalmente Judas y el demonio como lo serían los caracteres en una farsa á la antigua usanza. Hablando del clero, el Código del

siglo XIII dice: «No han de jugar á dados ni juegos grotescos ni asistir á ellos ni acompañarse con los jugadores. Los que tal hagan serán echados de la Iglesia».

En Cataluña, como estaba más directamente bajo la influencia francesa é italiana, el drama francamente profano apareció más pronto que en Castilla; y en la corte poética de Juan I de Aragón, en el siglo XIV, el hermano del rey, el príncipe Enrique, gran protector de las letras, fundó una academia ó corporación para la promoción de toda clase de composiciones poéticas, resultado de lo cual sabemos al menos que fué una tragedia, desempeñada ante el rey en 1394, titulada *El hombre enamorado y la mujer contenta*. La primera obra realmente dramática secular que conocemos en Castilla fué escrita por un judío toledano convertido, llamado Rodrigo de Cota, hacia 1470. Está en la forma de un diálogo entre el amor y un viejo. Este último, asustado de Cupido, se retira á un jardín abandonado, donde yace en ruinas un palacio del placer. Aquí se encierra en una pobre choza, para esquivar la persecución del amor. Pero Cupido viene en tan humilde guisa para razonar con él, que se sigue una conversación, resultando, como es natural, que el amor vence y el anciano se somete. El diálogo era adaptado para la representación, pero probablemente se recitaba por una persona sola con cambio de voces y de acción. Lo mismo puede decirse del poema satírico contemporáneo en forma de égloga, titulado *Mingo Revulgo*, en el que un cortesano y un rústico discuten los abusos de la corte y el mal gobierno del país. Pero estos poemas en forma de diálogo eran simples precursores; y si fueron representados escénicamente, tenían poco de los caracteres del drama moderno.

Muy de otro modo ocurría cuando apareció esa gran obra que he mencionado con alguna extensión en mis observaciones sobre la novela: hablo de la *Celestina* ó, para darle su título primitivo, *La tragicomedia de Calixto y Melibea*, que fué escrita en el siglo XV, probablemente por otro judío, Fernando

de Rojas. Era, según todos los intentos y fines, una novela en forma dramática; y como constaba de veintidós actos, era imposible de representar en su integridad. Pero era una verdadera obra dramática en todo, refiriendo el trágico cuento con la inevitable moraleja: de cómo los deseos logrados por medios licenciosos y viciosos se convierten en polvo y cenizas. En el mismo período que la *Celestina*, el poeta Juan de la Encina escribió numerosas églogas ó diálogos pastorales para la recitación, henchidos de espíritu dramático; y tenemos detalles de frecuentes representaciones de estas pequeñas piezas pastorales. Por ejemplo: en el año 1495 se representó una de las églogas de Juan de la Encina, con el siguiente prolijo título: *Égloga representada en la última noche de Carnaval, donde se introducen cuatro pastores llamados Benito, Blas, Pedruelo y Llorente*. Primero entra Benito en el salón, donde están el duque y la duquesa, y comienza á lamentarse mucho porque se murmura que el duque (de Alba), su señor, tiene que ir á la guerra de Francia. Entonces entra Blas y le pregunta la causa de su dolor, que discuten juntos. Luego llaman á Pedruelo, y éste trae las alegres noticias de la paz; Llorente entra entonces, y se une al canto final de regocijo. Este, como se notará, es un drama de motivo sencillísimo, sin la complicada caracterización y acción de la *Celestina*; de suerte que probablemente estaremos en la razón suponiendo que en este período (á fines del siglo xv), los dramas escritos para la representación en la escena sólo abordaban temas muy sencillos, fácilmente comprendidos por personas iliteratas.

El siguiente paso lo dió Bartolomé de Torres Naharro, soldado español de fortuna, que vivió casi toda su vida en Italia. Copiando de las obras dramáticas italianas que vió, escribió ocho comedias, que no sólo estaban realmente adaptadas para la representación, sino que estaban divididas en cinco partes, que llamó «jornadas», y expuso un cuento inteligible por la acción de varios personajes. Estas comedias fueron representadas primero en Nápoles (que pertenecía á España), y pronto

pasaron á España misma. Esto fué en el primer tercio del siglo XVI, cuando la política fiscal y comercial de Fernando é Isabel, junto con el descubrimiento de América y la conquista final de Granada, había sembrado la semilla del lujo y la ociosidad en el pueblo español. Pronto se difundió una perfecta manía por las comedias. Las de Torres Naharro abrieron el camino, y luego vinieron las farsas licenciosas de Castillejo, que se mofaba ingeniosamente de las innovaciones italianas. Las obras eran ejecutadas delante de una manta en un patio, y sin intentar vestir trajes apropiados hasta el siglo XVI, y todos los pueblos de España fueron en lo sucesivo visitados constantemente por actores vagabundos, con comedias adaptadas para los ignorantes y los rudos, porque la corte todavía estaba alejada de esa frivolidad. Del grupo de jefes de esas cuadrillas vagabundas de actores salió uno, Lope de Rueda, un forjador de platero de Sevilla, que escribió sus propias comedias, y, como Shakespeare, las desempeñó él mismo. Era á su modo un genio; un penetrante observador de la vida, con el verdadero ingenio español satírico y malicioso, é inventó lo que después vino á ser en las manos ó, mejor dicho, en los cerebros de sus más insignes sucesores, un medio característico para la manifestación del genio literario español, y sigue siendo hasta hoy una forma dramática popular, á saber: esas farsas intrincadas que se llaman *pasos*, ó *entremeses*. Uno, por ejemplo, *La carátula*, refiere la historia de un criado rústico y tonto, que encuentra una careta; su amo le hace creer que es la faz de un ermitaño llamado Diego Suárez, que fué degollado por ladrones asesinos. El pobre criado, asustado, temiendo ser perseguido por el asesino, se hace ermitaño en la celda y traje del que ha sido asesinado, y su amo le asusta con toda clase de absurdos y cuentos insípidos, suponiendo que es el espíritu del ermitaño.

Las comedias de Lope de Rueda fueron muy populares y tuvo muchos imitadores, uno en particular, Juan de la Cueva, que en el tercer cuarto del siglo XVI introdujo en las comedias

españolas lo que después llegó á ser tan característico de ellas por lo general: el elemento fanfarrón y soldadesco que llamamos *capa y espada*, resultado natural del espíritu engendrado por las largas guerras del emperador en toda Europa y la elevación de las armas y las aventuras como el medio profesional de vivir más honrado. El drama fué desde entonces popular y próspero en toda España. En 1852 se establecieron en Madrid dos compañías permanentes de actores, representando en los patios, especialmente barridos y cuidados con este objeto. Veinte años antes de esto había nacido en Madrid un niño, hijo de un cesterero, que más tarde llegó á ser uno de los genios más extraordinarios que el mundo ha visto jamás; un hombre cuya facilidad de producción era tan maravillosa que casi parecía increíble, cuyas más rápidas bagatelas están impregnadas de tanto ingenio, invención y facilidad verbal, que una semana de lo que trabajó en toda su vida bastaría para hacer la reputación duradera de otro hombre, como en realidad tres sonetos plagiados de él hicieron principalmente la fama poética del francés Scarron. Aludo á aquel á quien su amigo Cervantes llamó «prodigio de la Naturaleza», Lope de Vega Carpio. La vida de este genio, cuyo cerebro, sin esfuerzo alguno, imaginó la intriga que por espacio de siglo y medio divirtió á toda Europa y dejó profundas huellas sobre el drama hasta nuestros días, fué tan fecunda en aventuras como la de Gil Blas ó Guzmán de Alfarache. Disoluto en su juventud, inmoral aun en su edad madura, bravucón y libertino, encarcelado, desterrado y proscrito, sólo para hacerse más insolente, estando como estaba en el convencimiento de su genio, que sabía que ningún hombre pudo aniquilar; soldado en la Armada española contra Inglaterra, y aun durante esa catástrofe en los borrascosos mares del Norte capaz de escribir versos á centenares; gran épico, entre otras cosas, su vida fué, hasta que la ancianidad le hizo exteriormente decente, cuando se hizo familiar de la Inquisición y sacerdote, una historia de vicio desvergonzado. Pero por espacio de veinte años ó más antes de su muerte su genio ven-

ció. Las piezas dramáticas que él consideraba como puras niñerías, y de las cuales confesó haber escrito quinientas, le llevaron de triunfo en triunfo, y toda España, y muy pronto toda Europa, quedó asombrada con su ilimitada invención y su genio brillante. Fué uno de los espectáculos de Madrid. Cuando volvía de sus deberes sacerdotales en el hospital de caridad, hombres y mujeres se agrupaban á su alrededor para pedir su bendición y turbas asombradas le seguían. Su paseo cotidiano era una procesión, y grabados con su retrato adornaban casi todas las mansiones de la capital (1). En su vejez, desde 1625 á 1635, cuando estaba entre los sesenta y los setenta, Lope de Vega produjo como término medio setenta obras por año.

Decir que todas eran obras maestras sería absurdo, porque no se sabe que existan más de quinientas, y la mayoría de éstas no son para nosotros más que nombres; pero podemos juzgar de la excelencia de este hombre por las pocas de sus comedias que han llegado á ser refranes familiares, y por ellas podemos comprender las cualidades que hacen de su autor el dueño supremo de la escena española por espacio de cuarenta y cinco años al menos, y ante cuya habilidad dramática el mismo Cervantes se vió obligado á retirarse avergonzado y derrotado. Lope escribió un libro que se proponía instruir al pueblo «cómo hacerlo». Pero mientras establece sus reglas, confiesa audazmente que no las sigue. En realidad, Lope era por esencia creador y no crítico en ningún sentido. Escribía por instinto, como deben escribir todos los verdaderos escritores, no por reglas. Describió las modas y caracteres contemporáneos con incansable vivacidad y desenfadada verdad; sus caracteres no eran meros gramófonos que repetían discursos, sino hombres y mujeres que hacían cosas que contribuían á la historia que él había de contar. Porque contar esta historia fué el objeto de Lope, y en esto él y sus sucesores, como indicaré más adelante, diferían de Shakespeare y de su escuela,

(1) Fitzmaurice Kelly, *Taylorian Oxford Lectures*, 1902.

cuyo objeto fué la exposición dramática de la pasión y del carácter.

El drama español y el drama contemporáneo en inglés tenían esto de común, aunque no tuviesen nada más; á saber: que rompían con la tradición clásica y adoptaban una presentación más moderna y más adecuada para los coloquios; pero en los demás puntos fueron desemejantes, porque desemejante es el carácter nacional. El ensueño y la especulación, la meditación consigo mismo, la consideración acerca de las cosas vistas, son las tendencias naturales del carácter inglés. Un inglés necesita abrevarse en los manantiales que hacen girar la noria de la vida humana; necesita comprender las obras, sondear las razones, para la acción. Los españoles, como la mayoría de los pueblos semilatinos, se preocupan poco de eso. Desean ver y participar del movimiento mismo; hablar, disfrutar de la superficie de las cosas mientras puedan; en resumen, seguir las peripecias, llorar con la afligida heroína, verse reflejados en la desinteresada bravura del héroe, reír con el bufón y maldecir al villano.

Como ejemplo de esto, tomaremos una de las más famosas obras semihistóricas de Lope: *La Estrella de Sevilla*. La historia, aunque abarca muchas situaciones, es muy sencilla. Sancho IV de Castilla está visitando á Sevilla por vez primera, y se enamora de una dama llamada Estrella, hermana de Bustos Tavera, un noble joven de la ciudad (1). La dama está enamorada de un caballero llamado Sancho Ortiz, inseparable amigo de su hermano. Cuando el chambelán del rey, Arias, oye que su señor está enamorado de Estrella, indica que debe traerse á palacio al hermano de la dama, Bustos Tavera, y debe halagársele, como medio de ganar á su hermana para el rey.

Cuando Bustos Tavera se presenta delante del rey, igno-

(1) El plan de la obra está aquí extractado del *Spanish Drama*, de G. H. Lewes.

rante de la razón de su cita, se postra á los pies de su soberano y, cuando se le manda levantar, dice:

Que si el Rey se ha de tratar
Como á Santo en el altar,
Digno lugar escogí (1).

El rey, fingiendo estar asombrado de su lealtad, le dice que le hará alcalde de Sevilla, puesto que acaba de vacar y es muy anhelado. Bustos Tavera dice que otros son más merecedores del puesto que él, y lo rehusa. El rey, excesivo en sus elogios, ofrece proporcionar un magnífico partido para su hermana (la de Bustos), y da al mismo Bustos Tavera el privilegio de acceso á todas horas á la cámara real. Pero Bustos Tavera siente malestar. ¿Qué puede significar este real favor?

Sospechoso voy. Quererme
y, sin conocerme, honrarme,
más parece sobornarme
honor que favorecerme.

Arias, el mal consejero del rey, persuade á éste de que le permita sobornar á la criada de Estrella para que le dé acceso á su habitación, y el rey es al fin admitido de incógnito en la casa. Precisamente cuando está parlamentando con la sirvienta desleal, Bustos Tavera entra en casa y sorprende la conjuración tramada para comprometer á su hermana. Sacas su espada, y el rey, para salvar su vida, revela quién es. Bustos Tavera, en una hermosa escena, finge no creerle, pero con desenfadas palabras afea su conducta ignominiosa. Permite al rey escapar, y con gran vergüenza y cólera Sancho vuelve á su palacio, diciendo al chambelán Arias cómo ha sido derrotado. Arias le instiga á ejecutar á Bustos Tavera; pero el rey no se atreve á hacerlo porque Bustos es popular y no ha cometido ningún crimen. Arias entonces le aconseja matar dos pájaros de un tiro, y ordenar á Sancho Ortiz, el prometido de Estrella,

(1) A continuación, el autor inserta la elegante y fiel traducción de Lewes, que nosotros suprimimos.—*N. del T.*

que asesine á su hermano Bustos Tavera, su más íntimo amigo. Ortiz es citado, y se le manda matar á una persona, á quien no se nombra, por una ofensa contra el soberano. Con mucha repugnancia y grandes protestas consiente en hacerlo así, y entonces, aterrado, lee en el papel que se le da que el hombre á quien ha de matar es su amigo, el hermano de su amada. Obligado por su promesa al rey, pero en un amago de desesperación, comete el crimen y proclama francamente su culpa. Antes de que pueda suicidarse, como intentaba, es detenido; pero se niega á salvarse, obedeciendo á las órdenes del rey. El rey, atacado de remordimientos, sabe esto, y le ordena divulgarlo todo, bajo pena de muerte. Estrella exige del rey el antiguo derecho á disponer del asesino de su hermano, y el débil rey, conmovido por su dolor y su belleza, le da las llaves de la cárcel. En vez de saciar su venganza en Ortiz, ella le ofrece su libertad, que éste se niega á aceptar; y cuando los jueces le condenan á muerte, á pesar de los esfuerzos del rey en favor suyo, éste ordena que le presenten al prisionero. Se presenta con Estrella y se postra á los pies del rey. Entonces sigue este diálogo conmovedor (1):

ALCAIDE. Ya Sancho Ortiz está aquí.
 DON SANCHO. Gran señor, ¿por qué no acabas
 con la muerte mis desdichas,
 con tu rigor mis desgracias?
 Yo maté á Bustos Tavera;
 matadme, muera quien mata;
 haz, señor, misericordia,
 haciendo justicia.
 REY. Aguarda.
 ¿Quién te mandó darle muerte?
 DON SANCHO. Un papel.
 REY. ¿De quién?
 DON SANCHO. Si hablara
 el papel, él lo dijera,
 que es cosa evidente y clara;
 mas los papeles rompídos

(1) El autor traduce fiel y elegantemente, en verso libre, este hermoso pasaje, que nosotros reproducimos del texto español.—*N. del T.*

- dan confusas las palabras;
sólo sé que dí la muerte
al hombre que más amaba,
por haberlo prometido.
Mas aquí á tus pies aguarda
Estrella mi muerte heroica,
y aun no es bastante venganza.
- REY. Estrella, yo os he casado
con un grande de mi casa,
mozo, galán y en Castilla
príncipe y señor de salva;
y en premio desto os pedimos,
con su perdón, nuestra gracia,
que no es justo que se niegue.
- ESTRELLA. Ya, señor, si estoy casada,
vaya libre Sancho Ortiz.
No ejecutes mi venganza.
- DON SANCHO. ¿Al fin me das el perdón
porque su alteza te casa?
- ESTRELLA. Sí, por eso te perdono.
- DON SANCHO. ¿Y quedáis así vengada
de mi agravio?
- ESTRELLA. Y satisfecha.
- DON SANCHO. Pues porque tus esperanzas
se logren, la vida acepto,
aunque morir deseaba.
- REY. Id con Dios.
- FARFÁN. Mirad, señor,
que así Sevilla se agravia,
y debe morir.
- REY. (*A Don Arias.*) ¿Qué haré,
que me apura y acobarda
esta gente?
- DON ARIAS. Hablad.
- REY. Sevilla,
matadme á mí, que fui causa
desta muerte. Yo mandé
matalle, y aquesto basta
para su descargo.
- DON SANCHO. Sólo
ese descargo aguardaba
mi honor. El rey me mandó
matarle; que yo una hazaña
tan fiera no cometiera
si el rey no me lo mandara.

El rey, conmovido por tal lealtad, ofrece permitir á Estrella y á Ortiz casarse; pero la dama se aterroriza, como es natural, ante la idea de unirse por toda la vida al asesino de su hermano. Ortiz entonces se va á la guerra con los moros, en la esperanza de que le maten, y Estrella contrae un matrimonio sin amor, confiando en morir pronto de pena.

Aunque no he podido dar más que un insignificante fragmento de una comedia de Lope, ésta es un hermoso ejemplar de su género. Se observará que los caracteres en la obra no son otras tantas personas como cualidades personificadas. Están inequívocamente marcadas con sus caracteres desde el momento en que salen á escena y son invariables. El rey es débil é impresionable; Bustos Tavera, la magnanimidad personificada; Sancho Ortiz es la lealtad constante; Arias es la tentación, y Estrella es el amor delicado. La intriga se desarrolla por medio de estas pasiones primarias personificadas. Como sabemos, las personas son arrastradas en la vida real por muchas circunstancias que complican sus primarias pasiones, y las variadas fases de una historia deben desarrollar nuevas manifestaciones del carácter. Pero esto exige la introspección, el paciente meditar y el estudio por parte del autor, lo cual no lo pudieron dar ni Lope ni su sucesor Calderón (más grande que él, según piensan algunos), ni tampoco lo deseaba su público.

Calderón, que murió en 1681, á una edad avanzada, es, ciertamente, más sutil é introspectivo que Lope. Esto se nota más especialmente en *La vida es sueño*, donde se penetra en el misterio y en la filosofía de la vida humana; siendo la intriga de la obra el envenenamiento de un príncipe encarcelado desde su nacimiento, y á quien se coloca en su sitio adecuado, en el trono, diciéndole que su solitario encarcelamiento ha sido un sueño. Cuando vuelve á ser un cruel tirano es envenenado de nuevo, y entra otra vez en la cárcel, diciéndole que su estado real ha sido un sueño. Esta tramoya es, como se recordará, semejante al incidente de Cristóbal Sly en *La fierecilla domada*;

pero era un ardid común en los antiguos cuentos orientales. Acaso la más característica de las obras de Calderón es el hermoso *Alcalde de Zalamea*, que con varias otras comedias suyas, han sido traducidas elegantemente por Eduardo Fitz-Gerald. Crespo, el jefe rústico del pueblo de Zalamea, tiene que acoger á una compañía de soldados en su pueblo, y aloja al capitán Don Alvaro en su casa. Su hijo Juan se indigna de que su padre, rico labrador, se sujete á tener soldados alojados en su casa.

JUAN. ¿Que quieras, siendo tan rico,
vivir á estos hospedajes
sujeto?

CRESPO. ¿Pues cómo puedo
excusarlos ni excusarme?

JUAN. Comprando una ejecutoria.

CRESPO. Dime, por tu vida, ¿hay alguien
que no sepa lo que soy,
si bien de limpio linaje,
hombre llano? No, por cierto:
Pues ¿qué gano yo en comprarle
una ejecutoria al rey,
si no le compro la sangre?
¿Dirán entonces que soy
mejor que ahora? Es dislate.
Pues ¿qué dirán? Que soy noble
por cinco ó seis mil reales.
Y eso es dinero y no es honra;
que honra no la compra nadie.
¿Quieres, aunque sea trivial,
un ejemplillo escucharme?
Es calvo un hombre mil años,
y al cabo dellos se hace
una cabellera. Este,
en opiniones vulgares,
¿deja de ser calvo? No,
pues que dicen al mirarle:
«¡Bien puesta la cabellera
trae fulano!» Pues ¿qué hace,
si aunque no le vean la calva,
todos que la tiene saben?

JUAN. Enmendar su vejación,
remediarse de su parte,

y redimir las molestias
del sol, del hielo y del aire.

CRESPO. Yo no quiero honor postizo,
que el defecto ha de dejarme
en casa. Villanos fueron
mis abuelos y mis padres;
sean villanos mis hijos (1).

El capitán Alvaro recompensa la hospitalidad del labrador inventando una astucia para lograr una entrevista con su linda hija; y el mayor y su hijo encuentran al capitán en la habitación de la muchacha haciéndole primorosos cumplidos. El hijo comprende la intención, y se indigna; riñe con el capitán, que le desdeña como á un rústico, y el general, Don Lope, parece irritarse mucho de que los campesinos se atrevan á reñir con el oficial del rey. El criado del capitán, sin embargo, cuenta á tontas y á locas toda la historia del ardid, y se manda al capitán á alojarse en otra parte, quedándose el mismo general en casa de Crespo. Aquí se entabla una enérgica conversación en que Crespo demuestra que iguala en orgullo á cualquier noble. En el acto siguiente, el capitán Álvaro rapta á Isabel, la hija de Crespo, después de atar á su padre á un árbol y amordazarlo. El capitán es herido por el hijo de Crespo, y la ultrajada hija vuelve á casa de su desesperado padre, ahora severamente resuelto á la venganza de su honor herido. Se le da la noticia de que ha sido nombrado alcalde, y que el rey entró en el pueblo al día siguiente. Entretanto, él, como mayor, tiene que sentarse á juzgar á su hijo por el asesinato intentado del capitán. Aquí también hay ocasión de venganza. Va á ver al capitán herido, y en un magnífico discurso apela á su nobleza. Elocuentemente y con hermosa dignidad, dice que sólo es un rústico, pero un hombre honrado y rico. Dará todo lo que posee y dejará en su casa un mendigo, sólo con que el capitán casará á la hija cuyo honor ha comprometido. El capitán considera desdeñosamente como una broma que él, no-

(1) *El Alcalde de Zalamea*, jornada primera, escena IX.—*N. del T.*
E. M.—*Octubre 1905.*

ble, se case con la hija de un labrador; y entonces Crespo, montando en cólera, ejerce su deber como magistrado, y ordena el arresto del capitán por el raptó de su hija. Mientras está á punto de juzgar al hombre que ha destruído su felicidad, el general, Don Lope, llega y se indigna de que un oficial del rey deba someterse á un juez de pueblo. Pero Crespo es obstinado, y cuando el rey mismo llega se le somete la cuestión, y decide que aunque el capitán es culpable, el alcalde no debe sentenciar á uno de los oficiales del rey, á un noble. Esta es verdaderamente una situación dramática. El alcalde rústico, firme como una roca y digno, inclina su cabeza ante su soberano; y volviéndose, destroza una cortina para mostrar el cuerpo ensangrentado del capitán, y que el alcalde de Zalamea, con sus propias manos, ya ha hecho justicia á su ofensor. ¿Qué importa quién ejecuta la sentencia, pregunta, si el crimen está admitido y probado? Y el rey, conmovido por su entereza de carácter, le hace alcalde para toda la vida.

Aunque Crespo es uno de los caracteres mejor desarrollados del drama español, aquí se observa de nuevo la misma tendencia que hemos indicado. Los caracteres son todos personificaciones de cualidades determinadas, no seres humanos impelidos por emociones complejas. Crespo es la innata nobleza en traje rústico; Don Alvaro, el capitán, es la aristocracia disoluta; Juan, el hijo de Crespo, es la temeraria fogosidad; Isabel es la inocencia rústica, y así sucesivamente. Todos ellos hacen lo que están obligados á hacer viendo sus caracteres determinados, y la historia está elaborada, no por el desarrollo del carácter, sino por la operación de las pasiones primarias, compuestas como seres humanos. Comparad este tratamiento con el que adoptó Shakespeare y sus contemporáneos ingleses. Tomad lo que se llama el relieve cómico, primero. Los *graciosos*, en todos los dramas españoles del mejor período, del cual estoy hablando, son criados traviesos, que iban á servir de ornamento á sus amos por su ingenio astuto y vulgar. No hay diferenciación de ellos. Todos están fabricados en el mismo mol-

de, y desde el principio hasta el fin de la obra, ocurra lo que ocurra, nunca cambian. Salen cuando se requieren, y dicen sus rústicas é ingenuas cosas, y esto es todo. Pero tomad algunos de los relieves cómicos de Shakespeare, y ved la diferencia. Ved cuán infinitas son las formas de Falstaff. ¡Cuán diferente es el tono con que describe maestro Shallow, del que emplea con sus alegres compañeros de la *Cabeza de Jabalí*! ¡Cuán digno, por otra parte, cuando el nuevo rey destruye todas sus esperanzas volviéndole la espalda y enviándole á la cárcel! No sale con pullas y visajes, como pudiera hacerlo un payaso vulgar, sino que pone un semblante satisfecho á Justice Shallow, y se porta como un caballero. Y de nuevo mira á los fanfarrones ebrios, viciosos, en la *Cabeza de Jabalí*, cuando Falstaff muere. ¡Cuán tiernamente narran la muerte de Falstaff! Seguramente, uno de los pasajes más conmovedores en la escritura inglesa es la alusión de la hospedera á su parroquiano muerto. Los cascabeles y la montera están ocultos, y una rápida ojeada demuestra que el payaso es humano. Tomad á Bottom, el tejedor dedicado al teatro; su sorpresa meditabunda, y su poco deseo de contar su encantamiento temporal y su conversión en asno por las hadas. Esto no es elegancia verbal, sino el desarrollo del carácter del hombre. Su delicada sencillez en las escenas de la obra sería afectación, si no viésemos cuán atontado es el hombre. Aún más claramente, porque estriba más directamente en la historia narrada, ha de verse la personalidad de los héroes de Shakespeare. Hamlet, por ejemplo, es una criatura de variaciones, y cada nueva variación ejerce su influencia sobre el desarrollo de la historia. No está sellado de antemano con un carácter permanente, como el Segismundo de Calderón en *La vida es sueño*, ó como Sancho Ortiz en *La Estrella de Sevilla*, de Lope, sino que está impulsado por las circunstancias, como lo son los hombres vivos, y sus cambios reaccionan sobre la historia que le rodea. Mirad á Macbeth. Sabemos que Thane es un hombre débilmente ambicioso, fácilmente guiado y usurero. Ved cómo este carác-

ter se desarrolla con el influjo de su esposa, más enérgica. Ved cómo sus miedos y sus esperanzas le dirigen alternativamente; cómo va de un lado á otro en su inestabilidad, mientras sentís que el resultado de la historia depende de la voluntad irresoluta, que está revelándose delante de vosotros. Luego, después que el crimen está cometido, el remordimiento, y cómo su valor natal fluctúa y se hace momentáneamente grande, cuando han de realizarse hazañas viriles al arrostrar al inglés y á sus enemigos. Así ocurre también en las comedias. La tímida y encogida Portia, bajo la influencia de su amor hacia Bassanio, impulsa toda la historia á su fin dramático, desechando su reserva virginal y apareciendo como un joven abogado, con todos los atributos exteriores de un joven, no de una mujer disfrazada. Lo que es cierto de Shakespeare es cierto en algún modo de sus contemporáneos y discípulos: Beaumont y Fletcher, Massinger, Ben Jonson y el resto de ellos. Escribían para un público que deseaban acechar las causas de acción, así como para ver la acción misma; y el carácter humano se utiliza para desarrollar la historia que tienen que contar.

Era inevitable que, cuando España, el país más poderoso y de moda en el siglo xvi, produjo un drama tan nuevo, tan abundante y tan ingenioso, que Europa trajo á España para el material dramático. Para los últimos diez años del siglo xvi y los primeros cuarenta años del siglo xvii, toda España era aficionada á las tablas; la poesía era una obsesión. El rey Felipe IV fué uno de los mayores protectores del drama que ha vivido, y en su corte la literatura, y particularmente la literatura dramática, eran las ocupaciones distinguidas. Es cierto que la influencia directa del drama español sobre Francia fué mayor que sobre Inglaterra, donde dominaba la *novelle* italiana, aunque demostraré más tarde que en un período subsiguiente la influencia se transmitió de Francia á Inglaterra por medio de Molière y sus contemporáneos. Pero ahora deseo más particularmente dirigir la atención al uso considerable hecho

por los dramaturgos ingleses de la época de Shakespeare de las historias inventadas ó adaptadas por los españoles. Como ya he indicado, la deuda estaba vinculada principalmente en las historias y tramas ó piezas de intriga; porque la caracterización era mucho más enérgica en las obras inglesas que en los originales españoles, aunque los ingleses no entrelazasen las intrigas. Es imposible indicar más que unos pocos ejemplos de esa relación, aun de los que conocemos, y un estudio diligente de la inmensa masa de material en ambos idiomas revelaría seguramente muchos otros puntos de contacto, especialmente en el período de que ahora hablaré. Acaso de todos los dramaturgos de la época de Isabel y de Jacobo es Shakespeare el que menos ha tomado directamente de los españoles. En dos ejemplos, á que aludí en un capítulo anterior, tomó sus intrigas de fuentes españolas: *The Two Gentlemen of Verona* (*Los dos caballeros de Verona*), donde tomó el incidente de Fietismena de la *Diana* de Montemayor, y *The Taming of the Strum* (*La fierecilla domada*), donde se aprovechó de uno de los cuentos del Conde Lucanor, que he reproducido en un capítulo anterior. Pero no cabe duda de que choca á los lectores cuántas veces introduce personajes de nombre español y con caracteres españoles en sus obras, lo cual demuestra, á lo menos, la influencia de lo español sobre la producción literaria en general. Pero más, más que esto, aunque no hay razón para creer que Shakespeare tuviese más que el barniz distinguido de algunas palabras en español, es curioso ver con cuánta frecuencia introduce esas frases en sus obras. Para tomar un solo ejemplo, el del Antiguo (en *Ensign Pistol*), el soldado fanfarrón que ha mascullado el español en las guerras, y entremezcla con él sus jactanciosas hazañas. En realidad es más que probable que el carácter íntegro de Pistol fué un intencionado bosquejo burlesco de un tipo que parecía representar á los españoles en aquella época, y era conocido en toda Europa, tanto en la vida real como en el grandioso drama español, á saber: el ostentoso capitán español, reclamando con altanería

la distinción personal, vano y fastuoso, pomposo y grandilocuente. Cuando Shakespeare escribió *Henry V*, ese bosquejo burlesco no podía menos de hacerse popular, porque el resentimiento contra España era aún muy vivo y el fanfarrón español era un tipo aceptado de jactancia. Está acostumbrado á amontonar cita sobre cita, á soltar juramentos inoportunos y extrañas amenazas; pero, como es natural, está representado como un abyecto cobarde, y devora el puerro de Fuellen como un nene, porque Inglaterra todavía estaba en guerra con España, y los enemigos rara vez se representan como héroes.

Pero, á mi juicio al menos, otro carácter en Shakespeare lleva señales, no sólo de ser una caricatura de las aspiraciones heroicas, de la afectación caballeresca y del lenguaje extravagante que se suponía caracterizaban á los españoles en general, sino de intentar ser un bosquejo de una persona particular. Hablo del carácter del español Don Adriano Armando en *Love's Labour's Lost* (*Trabajo de amor perdido*). Deseo fijar algo la atención en este punto, porque, que yo sepa, mi teoría es nueva, y la he formado porque he tenido acaso tan buenas ocasiones como cualquier inglés de estudiar los detalles de la persona que, á mi juicio, fué caricaturizado. Hablo de Antonio Pérez, el secretario de Estado desterrado. *Love's Labour's Lost* no puede haberse escrito antes de 1591, y Pérez no escapó de España á Francia hasta Noviembre del mismo año; de suerte que, si no estoy equivocado en mi suposición, los pasajes en que me fijo no pueden haberse introducido en la obra hasta que fué ampliada y parcialmente rehecha para una representación de corte en 1597. Pérez llegó á Inglaterra en el otoño de 1593, y mientras era muy estimado, como es natural, por el partido de la guerra de Essex, desagradó sobremanera á Burghley y á los moderados, que desconfiaban de él, así como la misma Isabel. Todos se mofaron de su afectación y envidiaron su malicioso ingenio. Lady Bacon se sintió vivamente irritada de que su hijo Francisco fuese tan amigo de él. «Un compañero orgulloso, profano, espléndido, cuyo carácter

creo verdaderamente que desaprobaba el Señor Dios»; y uno de los agentes de Antonia Bacon escribe de él en 1594: «Seguramente, como decimos, es un hombre extraño y dondequiera llama la atención... Apenas he oído hablar de él, y sin embargo, no sé cómo, comienzo á admirarle ya». Vivió á costa del conde de Essex, hasta que Enrique IV se enceló é insistió en traerle á sí en el verano de 1595. En Francia y en Inglaterra, como en España, traicionó y vendió á todos los que confiaban en él. Había sido mimado y cuidado hasta tal punto por Enrique IV y por sus amigos ingleses, que sus presunciones y sus caprichos se hicieron insoportables. Cuando se encontró con Essex en Dover disgustó y ofendió finalmente al conde, y desde entonces su estrella declinó en Inglaterra. En Francia todavía se le resistió, aunque finalmente cansó hasta Enrique IV, que le había tratado con honores casi reales. Así que si suponemos que los rasgos especiales de caricatura que identifican á Antonio Armado con Pérez fueron introducidos en la obra cuando fué revisada para la representación de corte en 1597, la razón del bosquejo satírico sobre el favorito caído de Essex se hace evidente. La corte, y sólo la corte, vería la chanza, que nadie se hubiera atrevido á hacer cuando Pérez estaba en su apogeo, tres años antes, porque entonces Pérez hubiera sacado las afiladas garras bajo su traje de terciopelo.

Nadie puede leer muchas cartas publicadas de Pérez, y las famosas *Relaciones*, escritas mientras estaba en Inglaterra, sin identificar numerosos giros afectados de lenguaje con los que se ponen en boca de D. Adriano Armado; y la descripción dada de D. Adriano por el rey de Navarra en la obra, cuadra exactamente á las semblanzas verbales que nos quedan de Antonio Pérez, sacadas de sus propios escritos y los de sus contemporáneos. «Nuestra corte, como sabéis, está hechizada», dice el rey:

With a refined traveller of Spain,
A man in all the world's new fashion planted,
That hath a mint of phrases in his brain:

One who the music of his own vain tongue
 Doth ravish, like euchanting harmony;
 A man of complements, whorn right and wrong
 Have chose as umpire of their mutiny:
 This child of fancy, that Armado night,
 For interim to our studies, shall relate,
 In high-born words, the worth of many a kinght
 From tawny Spain, lost in the world's debate.
 How yon delight, my lord, y know not,
 But, y protest, y lowe to heir hirn lie,
 And y will use hirn for my minstrelsy (1).

El condestable presenta entonces al rey la carta de don Adriano, dando cuenta de la violación por parte del payaso Costard de la orden del rey de que no ha de hacer el amor en su corte. Dejando á un lado las interjecciones del payaso, la carta dice así: «Gran diputado, vicerrector del firmamento y conquistador de Navarra, Dios de la tierra de mi alma y abogado protector del cuerpo. Así es como, asediado por la melancolía color de arena, puse el humor opresor y negro en manos del más sano médico, del aire saludable; y como soy caballero, recurrí al paseo. ¿A qué hora? Poco más ó menos á las seis, cuando las bestias pastan más, los pájaros trinan mejor y los hombres se entregan á esa nutrición que se llama cena. Ese, por lo que toca al tiempo cuándo. Ahora, por lo que atañe al terreno en que, quiero decir, al terreno en que paseaba, se llama tu parque. Luego por el lugar donde, es decir, donde se efectuó ese aciago y descabellado acontecimiento, que saca de mi pluma, blanca como la nieve, la tinta color de

(1) «Con un refinado viajero de España, un hombre ajustado á la nueva moda de todo el mundo, que tiene en su cerebro una fábrica de frases; un hombre que arrebatara con la música de su propia lengua vana, como con una encantadora armonía; un hombre con todas las perfecciones, á quien lo recto y lo ilegítimo han escogido como árbitro de sus diferencias: este hijo de la fantasía, ese sublime Armado, en el intermedio de nuestros estudios, referirá, en escogidas palabras, las proezas de muchos caballeros de la curtida España, perdidos en el tumulto del mundo. Cómo os agradaré, señores, no lo sé; pero protesto de que me gusta oírle mentir y de que le emplearé en mi coro.»

ébano, que tú aquí ves, contemplas, miras...» Y luego continúa, en igual estilo campanudo, su relación de su captura del payaso Costard por flirtear con Jaquenetta. Esta carta, por absurda que sea su dicción, apenas es una exageración del habitual estilo epistolar de Pérez. Por ejemplo: esto es un breve extracto tomado al azar de una de sus cartas escritas á Enrique IV de Francia desde Inglaterra, diciendo que volverá á Francia porque ha dejado su alma tras sí, y sin ella no puede vivir. «Perdonadme, señor, dice, por el atrevimiento del saludo; pero el alma, señor, tiene sus amores, y emplea saludos como el cuerpo — saludos que traspasan todos los límites del respeto terreno.—Escribo también que Vuestra Majestad puede entretenerse con el idioma español, del cual decís que yo soy vuestro maestro. Seguramente, señor, habéis escogido por maestro un formidable bárbaro: bárbaro en la idea, en la palabra, en todas las cosas. Comprendo, señor, que seáis vos más bien mi maestro, y de vuestra dulce mano recibirá maravillosamente el lustre este tosco guijarro; porque los grandes artífices muestran así su maña en los materiales más bastos; hasta como las almas reales imitan los actos de Dios reparando lo que está destruído por otros, que se atreven á manifestar su siniestro poder usurpando las funciones del Omnipotente». A la hermana de Essex, lady Rich, Pérez envía un par de guantes con esta carta: «Me he condolido tanto de no tener los guantes de piel de perro que vos, señora, deseáis, que mientras no lleguen he resuelto sacrificarme en servicio vuestro y rajar un pedazo de mi propia piel, de la parte más tierna de mi cuerpo, si un armazón grosero como el mío puede tener piel alguna. Hasta tal punto puede llevar el amor y el deseo de servir á una dama, que un hombre se desuelle á sí mismo para hacer guantes para su dama. Mas en mi caso esto es igual que nada, porque hasta el alma se desollaría por la persona que ama...» Y luego Pérez continúa por espacio de dos ó tres páginas entrelazando fatigosas variaciones sobre los perros, las pieles y las almas, en una forma que el mismo don

Adriano Armado no hubiera igualado. Pero hay otra razón además de la semejanza de estilo epistolar, que parece apoyar mi creencia de que Shakespeare caricaturizó personalmente á Pérez en D. Adriano Armado. Pérez se puso varios apodos, pero tenía uno favorito, uno del que nunca se cansó desde el principio hasta el fin, y bajo el cual escribió su libro. Este mote fué *Peregrino*, *El Peregrino* ó *Rafael Peregrino*. Así firmó en innumerables cartas, y sus afectados juegos de vocablos con este nombre fueron incesantes. Peregrino es y ha sido siempre una palabra muy poco usada en inglés; de suerte que su introducción por Shakespeare, especialmente aplicada á D. Adriano Armado, es significativa. Los dos pedantes eruditos están discutiendo á Armado, y entre ellos describen así á Antonio Pérez:

SIR NATHANIEL: Conversé este día (1) con un compañero del rey, intitulado, denominado ó llamado Don Adriano de Armado.

HOLOFERNES: *Novi hominem tanquam te* (2): su carácter es altivo, su discurso magistral, su lengua afilada, su mirar ambicioso, su talante mayestático y su conducta general vana, ridícula y jactanciosa. Es demasiado elegante, demasiado pulido, demasiado singular, demasiado *peregrino*, si así podemos llamarlo.

SIR NATHANIEL: Epíteto más singular y escogido.

Cuando Armado entra y se jacta ante los pedantes de su intimidad con el rey de Navarra (3), dice: «Debo decirte que algunas veces—te lo juro—se digna Su Gracia recostarse en mi pobre espalda y con su real dedo atusar mi excremento—mi bigote;—pero dejemos eso. Te juro que no cuento ninguna

(1) Este pedante erudito agrega al *this day* inglés, bastante significativo de por sí, el *quondam* latino, para dar más énfasis á su frase.—*N. del T.*

(2) «Conocí á un hombre como tú».

(3) No debe olvidarse que Enrique IV de Francia era rey de Navarra, y así se le había llamado hasta la muerte de Enrique III.

fábula, sino algún honor especial que Su Grandeza se digna conceder á Armado, soldado, viajero, que ha visto el mundo; pero dejemos eso á un lado».

En la época en que se representó la obra en la corte (1597), Antonio Pérez estaba tan favorecido por Enrique IV que el rey apenas le perdía de vista, y Essex se había ofendido gravemente con la ingratitud de Pérez, que prefirió quedarse en Francia; de suerte que fácilmente se comprende que un bosquejo burlesco sobre el afecto de Enrique hacia él no sería desagradable al protector de Shakespeare en aquella época. Ya han indicado los eruditos shakesperianos que el carácter del judío Shylock pudo haber sido tomado de aquel famoso judío Dr. Ruy López, médico de la reina Isabel, que después de muchos años de favor se encenagó en la política y fué decapitado por una supuesta tentativa de envenenamiento de la reina en obsequio de los intereses de España. El conde de Essex era su decidido enemigo y fué la causa de su muerte en 1594; todo lo que presentase á un judío como López bajo un aspecto odioso debía agradar al conde y á su camarilla. López figuró seguramente en otras obras después de su muerte: en el *Judío de Malta* y *El Doctor Fausto*, de Marlowe; en *La Dama de Babilonia*, de Dekker; y en *El Juego de ajedrez*, de Middleton. *El Mercader de Venecia* fué representado por vez primera dos meses después de la ejecución de López (7 de Junio de 1594), cuando por todo el país circulaban las noticias referentes al destino del impopular judío. Todos habían sabido que López era un avaro, un hombre voraz y envenenador por profesión, y que se había conformado exteriormente con el cristianismo. Se recordará que cuando Portia, en la escena del debate, exige que Shylock se haga cristiano, él no hace escrúpulo alguno. López, en realidad, era amigo de insistir en su cristianismo, y constantemente habla en sus cartas á los agentes españoles del «gran remedio para el cristianismo» que ha de efectuarse por intermedio suyo. En el cadalso mismo hace una alusión desesperada á su amor á Cristo. Probablemente tenía esto en la

mente Shakespeare cuando pone en boca de Antonio estas palabras:

The Devil can cite Scripture for his purpose.
 An evil soul producing holy witness
 Is like a villain with a smiling cheek,
 A goodly apple rotten at the heart (1).

Pero fuese poco ó muy influido Shakespeare por el pensamiento español ó los modelos españoles, no cabe duda de que los otros dramaturgos de su época dependieron mucho de España para sus intrigas. Esto ocurrió especialmente con Fletcher y Ben Jonson. Para demostrar cuán rápidamente llegó la literatura española á Inglaterra, diremos que *Don Quixote* fué impreso por primera vez en España en 1605, y en Bruselas en 1607. En ese mismo año de 1607, Jorge Wilkins, el dramaturgo, produjo en Londres una obra llamada *The Miseries of Infant Marriage (Las Miserias del matrimonio infantil)*, en la cual se menciona el combate con un molino, y *Five Gallans (Cinco Galanes)*, de Middleton, en el mismo año, también alude á eso. Ben Jonson, que conocía bien el español, se refiere constantemente á *Don Quixote* antes de que se publicase en 1712 la traducción de Skelton. *The Silent Woman (La Mujer silenciosa)*, por ejemplo, fué escrita en 1609, y en ella Dauphin pregunta á Fruewit cómo conoce tan bien los secretos de los artificios de las damas, y le suplica que le diga cómo ha de aprenderlos. Fruewit replica: «Sí; pero debéis dejar en vuestra habitación, por espacio de un mes, *Amadís de Gaula* y *Don Quixote*, como acostumbráis á hacer, y salir afuera, donde la cosa es corriente: ir á la corte, á los torneos, á los espectáculos públicos y algunas veces á la iglesia». En *El Alquimista* se hace alusión de nuevo á *Don Quixote*. Fletche, como es natural, conoció el *Don Quixote* tan pronto como cualquiera, porque era un buen erudito español. Lo caricaturizó en su obra *The Kinght of the Burning Pestte (El Caballero del Morte-*

(1) «El demonio puede citar la Escritura para sus fines. Un mal alma desembuchando textos santos es como un villano con una mejilla risueña, una manzana dorada podrida por dentro».

ro ardiente), que fué escrito antes de que la traducción de Skelton se publicase en Londres. Fletcher se inspiró mucho para sus intrigas en las *Novelas ejemplares* de Cervantes. Su *Fair Maid of the Yun* (*La linda muchacha de la posada*) está tomado de *La ilustre fregona*; *The Chances* (*Los azares*), de *La Señora Cornelia*; *Rule a Wife and have a Wife* (*Dirigid á una esposa y tendréis una esposa*), de *El Casamiento engañoso*. *A very woman* (*Una verdadera mujer*), de Fletcher y Massinger, está tomada de *El Amante Liberal*. *Love's Pilgrimage* (*La peregrinación de amor*) está tomado de *Las dos Doncellas*. Middleton y Rowley convirtieron *La Fuerza de la Sangre* en *The Queen of Corinth* (*La Reina de Corinto*). Los mismos dramatizaron *La Gitanilla*, de Cervantes, convirtiéndola en *The Spanish Gipsy*. *El Young Admiral* (*El Joven Almirante*), de Shirley, está tomado del *Don Lope de Cardona*, de Lope de Vega; y la melancólica obra de Webster, *The Duchess of Amalfi* (*La Duquesa de Amalfi*), está tomada ó directamente de la novela italiana del mismo título, original de Bandello, ó de la dramatización de la misma llevada á cabo por Lope de Vega.

Le asombra también á uno el uso frecuente de escenas y personajes españoles en obras de los dramaturgos ingleses de la época de Isabel y de Jacobo, que, aunque no siempre puede señalárseles un origen conocido (porque al menos mil obras de sólo Lope de Vega se han perdido), indican un origen español. *El Gerónimo* y *La Tragedia española* (*Spanish Tragedy*), de Kyd, están saturados de sentimiento español; así el *Cura español* (*Spanish Curate*), de Fletcher. Ben Jonson en su *Alquimista* introduce una escena donde uno de los personajes, miembro de una partida de estafadores, se considera como un noble español, con el fin de intercalar á un joven necio y á su hermana viuda, que ha de casarse con el supuesto español por consideración á la fortuna. La escena está representada medio en español, y muy buen español que es, relativamente; y cuando el supuesto conde es introducido, la pobre é inocente dama que ha de ser engañada pregunta, cuando se le dice que ha de

ser condesa española: «¿Cómo? ¿Eso es mejor que una condesa inglesa?» Después de una expresión de sorpresa, indignado ante tan necia pregunta, el capitán, que está llevando á cabo la estafa, replica: «Preguntad á vuestro cortesano, á vuestro Mesonero de Corte, á vuestra simple modista: todos os dirán... Vuestro potro español es el mejor caballo, vuestra ropilla española el mejor traje, vuestra barba española la mejor cortada, vuestras valonas españolas el mejor adorno, vuestra pavana española el mejor baile, vuestra esencia española en un guante el mejor perfume; y por lo que atañe á vuestra pica y espada española, que hable vuestro pobre capitán». Esto dará idea del extremo á que había llegado en la corte inglesa de la primera mitad del siglo xvii la moda de las cosas españolas, y cómo los dramaturgos, entre otros, bebieron su inspiración en España. Hasta tal punto debe haber ocurrido esto, que llegaban á veces á pedir excusas ante los auditorios ingleses por saquear tantas obras á una nación entonces tan impopular como España, ó, como alternativa, se complacían en hacer despreciables los caracteres más marcadamente españoles y en halagar la vanidad inglesa demostrando cuán superior era la moralidad inglesa á la española. Por ejemplo, en *Rule a Wife and have a Wife*, de Fletcher, el prólogo excusa así el origen de la obra y su tendencia:

Pleasure attend ye, and about ye sit
 The springs of mirth, of fancy, delight and wit
 To stir you up: do not your looks let fall,
 Nor to remembrance our late errors call,
 Because to-day we're Spaniards all again,
 The stoy of our play, our scene, in Spain.
 The errors, too, do not for this cause hate,
 Now we present their virt, and not their State.
 Noz ladies, be not angry if you see
 A young, fresh beauty, wanton and too free,
 Seeltz to abuse her husband:—still, tis Spain—
 No such gross errors in your Kingdom reign (1).

(1) «Esperad, entreteneos y sentaos, para que os hagan levantar la alegría, la imaginación, el placer y el ingenio; no apartéis vuestras mira-

Así, pues, es evidente que en las épocas más florecientes del drama inglés las intrigas estaban tomadas casi con tanta frecuencia de fuentes españolas como italianas, y especialmente de las primeras en casos en que el origen era un drama en vez de un cuento. Debe admitirse que la tradición se fundaba en el hecho sólido de que los escritores españoles no tenían rival como inventores de intrigas y embrollos para la escena, conservadas mucho después de haber desaparecido de Inglaterra la manía de las cosas españolas. La compañía de actores españoles dirigida por Navarro visitó y representó en Inglaterra durante el reinado de Carlos I y los escritores hispanófilos de su corte, algunos de los cuales he mencionado en un capítulo anterior, y á los cuales aludiré de nuevo, conservaron vivo el culto literario del español hasta que el torrente de la gran rebelión barrió por algún tiempo todas esas vanidades de obras teatrales, y la obscuridad cayó sobre las historias españolas de intriga amorosa que habían entretenido á los ingleses por espacio de sesenta años.

MARTÍN HUME

das ni traigáis á la memoria nuestros antiguos errores, porque hoy son españoles otra vez, y la historia de nuestro drama y nuestra escena es en España. No por esta causa aborrezcáis los errores; ahora presentamos su ingenio y no su Estado. Ni os encolericéis, señoras, si veis á una belleza joven y fresca, disoluta y demasiado silenciosa, tratar de engañar á su marido: esto es en España; no existen en *vuestro* reino tan graves errores.»

TIEMPOS DE SIGNIFICADO TRANSLATICIO

Las terminaciones de los tiempos de los verbos, tales como se hallan catalogadas en los paradigmas de las conjugaciones, no son suficientes para satisfacer todas las necesidades de la elocución; por lo cual, esas terminaciones han recibido significaciones translaticias de que, regularmente, no tratan las gramáticas.

Pero su importancia es de tal magnitud, que á indicar cómo puede llenarse el vacío, tienden las observaciones siguientes.

I

De entre las terminaciones de los tiempos de los verbos, unas entrañan seguridad de lo expresado con ellas, y otras solamente expresan su significado como eventual ó probable.

El presente y los pretéritos llevan consigo la idea de lo seguro, y los futuros la de lo inseguro y contingente.

Los tiempos incluídos en los paradigmas del presente de indicativo son los siguientes:

Presente.—Amo, ama, amas, amamos, amáis, aman.

Pretérito imperfecto.—Amaba, amabas, amaba, amábamos, amabais, amaban.

Pretérito simple.—Amé, amaste, amó, amamos, amasteis, amaron.

Pretérito compuesto.—He amado, has amado, ha amado, etc.

Pretérito adverbial.—Hube amado, hubiste amado, hubo amado, etc.

Pluscuamperfecto.—Había amado, habías amado, había amado, etc.

Futuro simple.—Amaré, amarás, amará, amaremos, amaréis, amarán.

Futuro compuesto.—Habré amado, habrás amado, habrá amado, etc.

Indiquemos los significados de esas terminaciones y sus acepciones translaticias.

II

El presente *de indicativo* denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente; v. gr.: *yo SOY; tú ESCRIBES; LLUEVE.*

Hay, pues, un presente de actualidad.

El presente de indicativo expresa, además, lo que siempre es:

Los tres ángulos de un triángulo rectilíneo valen dos rectos.
España y Portugal forman una península.

Hay, pues, otro presente de lo que no varía.

Los futuros tienen todos la condición de contingentes, y, por tanto, manifiestan los hechos con carácter sólo de probabilidad.

 Mi hermano llegará mañana
significa que llegará, si no hay cosa que lo impida.

 La cosecha será abundante

quiere decir que así es de esperar con gran probabilidad, atendiendo al estado de lozanía en que ahora aparecen los sembrados.

Y hasta cuando se trata de los acontecimientos que consideramos como necesarios, cabe concebir contingencias, si no en cuanto á la totalidad, al menos en cuanto á algunas de las circunstancias. Por ejemplo:

El penúltimo eclipse total de sol no ocurrió exactamente á la hora calculada por los astrónomos, sino con la diferencia de algunos segundos.

Pero, como según nuestros antecedentes, hay siempre acontecimientos futuros que estimamos como ciertos, empleamos para expresar la seguridad de esta certeza las terminaciones del presente de indicativo (1), con el fin de alejar la idea

(1) Y también de los presentes simples y compuestos.

de contingencia, propia de las terminaciones de los futuros:

Esta noche salgo para París, y el lunes próximo estoy en Viena.
El día 12 hay eclipse de luna.

Pues bien: para dar al *futuro* la seguridad que no entrañan las terminaciones que lo expresan, se hace uso del *presente de indicativo*, no porque creamos que pueda ser actual un hecho evidentemente no ocurrido aún, sino para sustituir la probabilidad de lo que haya de acontecer con la certeza de lo que ocurre:

El eclipse es el lunes.
Mañana SALGO para París.
Si me insultara, lo MATO.

Tenemos, pues, en español (y en otras lenguas) un futuro de certidumbre,

construido con el *presente de indicativo*, aplicado á hechos que con toda evidencia son de lo porvenir.

Muchas veces el presente sustituye al pretérito simple y al pretérito compuesto:

Iba la mujer muy descuidada, cuando el loco se le acerca, saca una navaja de grandes dimensiones, le asesta una puñalada en el corazón, y la infeliz cae sin vida.

Hay, pues, un pretérito representado como actual, especialmente cuando el ánimo del narrador se halla vivamente impresionado por lo ocurrido.

Muchas veces hay que hablar de cosas presentes, de las cuales no tenemos certeza, sino probabilidad. En tal caso, para quitar á las terminaciones del presente la seguridad que entrañan, usamos las desinencias del futuro:

¿Qué hora *será*?

Se me ha parado el reloj; pero *serán* las tres.

Entonces ahora *estará* entrando en Córdoba la familia.

¿Dónde *andarán* mis guantes?

El tiburón *acompaña* á los buques de vela.

—¿Y á los de vapor?—No lo sé; pero *creeré* que sí.

He recibido telegrama de Port-Said, y, sin duda, ahora *irá* ya tu hermano por el Canal.

Tenemos, pues, de este modo un

presente de probabilidad

cuando aplicamos á lo presente las terminaciones con que nos referimos á lo por venir:

Ha sacado en las oposiciones el número uno; luego no SERÁ ningún zote.

El presente se usa como imperativo:

Ahora mismo te llevas eso de aquí.

Luego me traes sellos para estas cartas.

El imperativo, por referirse á tiempo futuro, es por su índole eventual. Y para dar idea de perentoriedad y de certeza á lo que se manda, se emplean las terminaciones del presente.

III

El *pretérito imperfecto* indica la simultaneidad de dos actos; esto es, haber sido presente la acción de un verbo, coincidente con otra acción ya pasada:

Llegó mi hermano cuando yo le ESCRIBÍA;

esto es, *cuando estaba yo escribiéndole*. El pretérito imperfecto *escribía* expresa una acción que era de tiempo presente cuando llegó el hermano.

El pretérito imperfecto manifiesta la simultaneidad de dos hechos ocurridos:

Yo escribía mientras tú estudiabas.

Yo leía mientras tú jugabas.

Pero si uno de dos hechos es instantáneo, ese hecho no puede estar en pretérito imperfecto.

Para ser pretérito imperfecto es preciso que el hecho se refiera:

- 1.º A una duración ya terminada.
- 2.º No instantánea.
- 3.º Pero sí simultánea con un pasado conocido:

Ella estaba presente cuando al marido le pegaron un tiro.

El *pegar* el tiro fué simultáneo del *estar* presente; mas para hablar del disparo no puede usarse del pretérito imperfecto. Así, no cabe decir

oía el disparo cuando le pegaban el tiro,

sino

oyó el disparo cuando le pegaron el tiro.

El pretérito simple, pues, hace oficios de pretérito imperfecto, ó sea de simultaneidad, cuando se habla de cosas instantáneas.

El pretérito imperfecto sustituye á las locuciones condicionadas, en que se emplea la terminación *ría*. Así, en vez de decir

si no lloviese tanto me iría á pie,

se dice también

si no lloviese tanto me iba á pie,

á fin de dar la seguridad de lo pretérito á la incertidumbre propia de toda expresión condicionada, que por lo mismo de ser condicionada puede no ocurrir si falta la condición.

El pretérito imperfecto, pues, expresa la seguridad de que ocurriría un hecho condicionado.

IV

Se usa del pretérito simple para dar á lo que ha de ocurrir irremisiblemente la seguridad de que carecen las desinencias de lo futuro, que siempre indican lo contingente y eventual.

Si viésemos caer de lo alto de una torre á un infeliz, exclamaríamos llenos de horror, aun antes de que llegara al suelo:

¡se mató!

no porque creyésemos que ya estaba muerto, sino para expresar nuestra seguridad de que había de morir.

Así también, cuando un Gobierno pierde una votación de las que producen crisis total, dicen los periódicos, aun antes de que dimitan los ministros:

¡El Gobierno murió en la sesión de ayer!

*
* *

Por el contrario, cuando creemos que una cosa ha sucedido, aunque sin estar ciertos de ello, no usamos las formas del pretérito, porque éstas entrañan la necesidad propia de todo lo que ya ha acaecido, sino el futuro compuesto, para dar á entender, no que la cosa ha de ocurrir, sino que con toda probabilidad se ha verificado ya:

¿Habrá ya muerto el general?
Ya habrá muerto;

en lugar de decir

tengo por casi seguro que ha fallecido ya.

Hay, pues, en español, un verdadero

pretérito de probabilidad,

empleando el *futuro compuesto* con aplicación á cosas que estimamos ya como sucedidas.

Bien *habrá visto* el lector (1)
en hostería ó convento
un artificioso invento
para andar el asador.

(1) En lugar de

Sin duda que el lector está harto de ver en las hosterías ó en los conventos un artificioso invento para hacer dar vueltas al asador.

Rueda de madera es
con escalones, y un perro
metido en aquel encierro
le da vueltas con los pies.

IRIARTE

En este ejemplo y en todos los de su especie, se usa el futuro compuesto para hablar de cosas que creemos pasadas, pero de cuya realización no estamos completamente ciertos. Y se usa de las formas del futuro, porque cuanto conjeturemos que ha de suceder se nos representa como contingente, y, por tanto, sólo como probable.

Pero, fuera de estos casos, el pretérito perfecto indica un futuro anterior á otro.

Cuando yo haya acabado mi carrera, ya habrás tú recibido el grado de doctor.

V

El pluscuamperfecto manifiesta que una cosa había ya ocurrido antes de ocurrir otra:

Él había llegado á París cuando yo empecé á estudiar.

Los dos hechos tienen la seguridad que entraña todo lo pasado; y si queremos no expresar una seguridad absoluta, nos es forzoso acudir á otro pretérito pluscuamperfecto acabado en

ARA Ó IERA

amara, temiera, partiera,

bastante usado en poesía:

Y ¡oh mengua! ¡oh vilipendio! los que OSARAN
señores proclamarse de la tierra,
las célebres legiones
que desde el Nilo al Báltico LLEVARAN
la asolación y espanto de la guerra...

MARTÍNEZ DE LA ROSA

En prosa no se emplea tanto este otro pluscuamperfecto:

El sobrenombre de gaditano le vino *de que en Cádiz se DIERA PRIMERAMENTE á conocer.*

Hace medio siglo se tuvo por mala práctica la de sustituir con los tiempos en

ara ó iera

la primera fórmula del pretérito perfecto,

amé, temí, partí,

y sólo se estimaba como correcta la sustitución del pluscuamperfecto

había amado,
había tenido,
había partido,

dándose por razón que las terminaciones

ra, ras, ra, ramos, rais, ran,
iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran

debían considerarse como derivaciones inmediatas de las desinencias

eram, erās, erāt, eramūs, erātis, erant,

del pluscuamperfecto latino.

En este sentido dijo ESPRONCEDA:

¡¡Cuán solitaria la Nación que un día
POBLARA inmensa gente!!

Ahora, autores muy distinguidos no repugnan este uso, que admite la Academia.

VI

El presente de subjuntivo se usa como futuro en expresiones adverbiales con los adverbios

cuando,
así que,
no bien,
apenas...;

por ejemplo:

cuando llegue tu hermano, le pagarás;
así que llegue tu hermano, le pagarás;
no bien llegue tu hermano, págale;
en cuanto llegue tu hermano, le pagas, etc.

Hay, pues, un futuro de carácter adverbial que se construye con el llamado presente de subjuntivo.

VII

El futuro imperfecto de indicativo se usa como imperativo:

honrarás padre y madre,
no matarás.

También se usa como imperativo el presente de infinitivo:

no matar,
no levantar falso testimonio ni mentir.

VIII

Del estudio hecho de los significados directos propios de las terminaciones de los verbos y los significados translaticios á que ha habido que recurrir para satisfacer las necesidades de la elocución, resulta que los tiempos se clasifican como sigue:

PRESENTE

<i>De actualidad</i>	Escribo, leo.
<i>De permanencia</i>	España y Portugal son una península.
<i>De probabilidad</i>	¿Qué hora será?
<i>De mandato</i>	Ahora mismo te llevas eso de aquí.

PRETÉRITO IMPERFECTO

<i>De simultaneidad</i>	Yo leía mientras tú jugabas.
<i>De instantaneidad</i>	Yo estaba presente cuando sonó el disparo

PRETÉRITO

<i>De probabilidad</i>	Ya habrá muerto el General.
<i>De presencia</i>	La infeliz iba descuidada, y en cuanto el loco la ve trata de agredirla.
<i>Simple</i>	Llegué, ví, vencí.
<i>Compuesto</i>	He escrito un drama.
<i>Pluscuamperfecto con HABÍA</i>	} Ya había él pagado cuando le envié el dinero.
<i>Pluscuamperfecto con ARA ó IERA</i>	
	{ Las legiones que llevaran el espanto de la guerra.

FUTURO

<i>Común</i>	Iré, vendrá, lloverá.
<i>Certidumbre</i>	} Mañana salgo para París. Se mató.
<i>Imperativo</i>	
	{ Honrarás padre y madre. No matarás. No matar.
<i>Condicional</i>	Si no lloviese tanto, me iba á pie.
<i>Compuesto</i>	} Ya habrá recibido el grado de Doctor cuando yo haya concluído mi carrera.

Hay además (aunque malamente incluído en el indicativo) un pretérito adverbial:

Apenas hube recibido la carta, salí á pagar la deuda.

Y existe también un futuro adverbial, con el llamado presente de subjuntivo:

Cuando *llegue* tu hermano, le pagas.
No bien *llegue* tu hermano, págale.
Así que *llegue* tu hermano, le pagarás, etc.

Como se ve, los tiempos correspondientes al indicativo, contando los naturales y los translaticios, ascienden al número de veinte.

Este estudio de los tiempos merece especialísima atención.

E. BENCT

RECUERDOS

El espíritu aristocrático ha dominado por mucho tiempo, mejor dijera por muchos siglos, en la Historia.

Se referían minuciosamente la vida y los hechos de los grandes personajes, de reyes, de emperadores, del conquistador, del tirano, y, por de contado, de la sociedad no tomaba la historia más que el gran oleaje de la superficie: guerras y conquistas, derrotas y victorias.

Y, sin embargo, en las razas, en los Estados, más importancia que los aparentes movimientos de la superficie tienen las masas inmensas que rellenan los abismos; la historia de una gota de agua y todas las historias de todas las gotas de agua importan más que las que oscilan en la parte superior; y es más: de gotas de agua se compone también el oleaje que vemos, como de gotas de agua se componen las inmensas corrientes submarinas.

La primera protesta contra el espíritu aristocrático de la Historia, contra las historias de unos cuantos privilegiados de la vida, la encontramos en el teatro y en las novelas, en cuentos y en leyendas.

El teatro también empieza por la tragedia, es decir, por la historia de dioses y de héroes: de los poderosos, en suma; pero luego aparece la comedia, que es la historia imaginaria de las clases inferiores ó de las clases medias, y en la vida moderna la novela representa un papel importantísimo, y la novela y el drama, que es la tragedia en que no entran reyes, aunque

por excepción entren, toman un desarrollo enorme y despiertan el mayor interés en todas las clases sociales.

Pero, al fin y al cabo, en estas formas literarias, á menos que la novela no tenga cierto carácter histórico, los personajes son imaginarios; cuando más, son tipos ó símbolos de una gran clase, y nunca han existido más que en la fantasía del novelista ó del dramaturgo.

Miles y miles, millones y millones, casi todos los seres humanos, tuvieron historia, historia propia, no historia fingida; sufrieron y gozaron, si es que gozaron, que lo que es sufrir, sufrieron de seguro; y, sin embargo, nunca tendrán historia, porque en rigor no es fácil escribir en cada siglo las historias de unos cuantos centenares de millones de seres, y además serían muy vulgares y muy aburridas; pero á ser posible escribirlas, ¡qué instructivas serían! El sér humano en acción, lo concreto en vez de lo abstracto: D. Fulano de Tal, que nació en tal parte, y vivió tantos años, y fué esto y lo otro, y que era bueno ó era malo, ó, mejor dicho, que tal año hizo tal picardía, y tal otro, sin que nadie lo supiese, tuvo un arranque sublime que le duró de tal hora á tal hora, y al fin murió de un empacho, ó de una caída, ó de un enfriamiento.

Todos estos centenares de millones de seres que se agitan unos cuantos años para ceder el puesto á otras generaciones, para algo habrán existido y algún rastro habrán dejado, y, aunque se sepa acerca de ellos muy poca cosa, todos juntos, con sus pequeñeces, y sus vulgaridades, y sus retorcimientos de horror, y sus gritos de alegría, es seguro que habrán formado una fuerza poderosísima, incontrastable, superior á todas las potencias visibles de la tierra, y que ellos habrán dado carácter á toda una civilización y habrán continuado ó habrán torcido su curso; y es claro que en esta masa los comprendo á todos: al sabio como al ignorante, al tierno de corazón como al egoísta, al laborioso como al holgazán. Es hombre, pues es gota de agua del Océano, y por su parte alicuota influye en la evolución total, ya se meza, ya oscile en lo alto de una ola,

ya se deshaga en espuma, ya viaje por un río submarino, ya se quede en una charca del abismo, pegado á la hoja de un invisible vegetal.

Por eso yo, en mi modesta esfera, al ir relatando estos insignificantes recuerdos, siempre que me encuentre con un amigo ó conocido del cual sepa la historia, y cuyo carácter me parezca curioso, referiré su historia con todas las precauciones que me inspire mi discreción cuando la discreción lo exija.

Por eso en la crónica anterior, ó creo que en la penúltima, empecé á relatar algunos sucesos de mi amigo Joaquín C., y en este artículo he de dar fin al episodio, refiriendo su boda y su muerte.

Digno de estudio y tipo notable para un novelista de la escuela moderna era mi pobre amigo, y las circunstancias de su casamiento demuestran todo lo que había en él de bueno y de malo, de noble y de disparatado.

Después de obtener la cátedra que dije, mi amigo Joaquín se marchó á desempeñarla á una capital de provincia, á la que no llamaré H porque esta letra se ha vulgarizado demasiado y ha caído muy en descrédito; pero la llamaré X, que es letra que está en auge desde los célebres rayos Roentgen.

En X vivía Joaquín con un sueldo modesto de unos diez mil reales y con lo que sacaba de algunas lecciones particulares de matemáticas: de lo que más había odiado él siempre era de lo que ganaba para vivir.

No vivía de ninguna pensión que hubiera ganado por actos humanitarios, como en la aventura del incendio que referí en otro lugar, sino de aquellas lecciones de geometría que tanto le repugnaban y que abandonaba gustoso para ir á mover la bomba en un fuego de la villa, del que salía sin la gratitud de nadie y con una tanda de golpes de los agentes del Orden público.

Apenas ganaría con todo unos catorce mil reales; pero tenía bastante, porque era modestísimo, y hasta llegó á tener sus ahorros á los pocos años.

Era compañero suyo en el profesorado un señor de alguna más edad, á quien llamaré D. Luis para mayor claridad de la narración; que nosotros los autores dramáticos la primera necesidad que sentimos es la de dar nombre á los personajes, y aun el primer problema que tenemos que resolver, no siempre sin algunas dificultades y hasta disgustos, como referiré cuando llegue el momento oportuno.

Por ahora llamemos D. Luis al amigo del héroe de este episodio.

Este D. Luis tenía una hermana, que por razones iguales á las precedentes llamaré Ramona.

Ramona, que ni siquiera se atrevía nadie á llamarla Ramoncita, pasaba ya de los cuarenta: era fea y vulgar; buena mujer, eso sí, pero con bondad que nada tenía de artística.

Cuerpo vulgar, cara vulgar, afeada por los años y por carencia de todo idealismo de espíritu; capaz de cariño, pero cariño tranquilo, cumpliendo sus deberes caseros con regularidad automática.

En suma: una buena mujer de su casa, honrada y hacendosa, pero sin ningún destello romántico ni en su envolvente material ni en su espíritu tranquilo.

Se la podía respetar y hasta llegar á profesarla cierto afecto, pero sin que inspirara á nadie gran interés; y no se lo inspiró á Joaquín tampoco.

Ramona, desde que murieron sus padres, vivió en compañía de su hermano, sirviendo á D. Luis con esmero y cariño; pero todo mesurado y regular.

Nunca había tenido novio ni había pensado jamás en casarse; que careciendo de atractivos como carecía, y siendo pobre, hubiérase creído que era empresa imposible.

Todo esto lo sé, no por observación mía directa, sino por relaciones concordantes de muchas personas, y en especial por referencias circunstanciadas del mismo Joaquín.

Yo no conocía á Ramona; es decir, no la conocía antes de

casada: la vi después dos ó tres veces, y el original concordaba admirablemente con la copia.

Sin embargo, diré, en honor á la verdad y como circunstancia atenuante de la locura de mi amigo, que su esposa Ramona me pareció simpática por lo humilde, y, conociendo la historia, casi me enternece: parecíame que la pobre mujer estaba abrumada y hasta avergonzada de tener á Joaquín por esposo.

Por todos los poros de su desgarrado cuerpo y de su cara prosaica brotaba no sé qué efluvio de humildad que, si hubiera podido traducirse en palabras, hubiera dicho así: Ya sé que no merezco á Joaquín, que soy más vieja que él, que soy fea y él es guapo, que soy ignorante y él sabe mucho; pero ¡qué remedio, si he tenido esa suerte! No se ofendan ustedes conmigo, que no lo hice á mal hacer, y yo no puedo hacer otra cosa que agradecersele; que nos echó su bendición el cura, y ya somos marido y mujer.

De todas maneras, ello fué que tuvieron un hijo monísimo y de mucho talento.

¿Qué fué de él? No lo sé. Le vi dos veces, le perdí de vista; tenía cinco años, y ya le enseñaba matemáticas su padre; ¡él, que tanto las había odiado! Estoy seguro que fueron aquellos los instantes más dichosos de su vida, acaso los únicos: y se murió á tiempo el pobre Joaquín, antes de que empezaran las tristezas.

*
* *

Pero vamos á la boda.

Vamos á ver cómo se unieron aquellos dos seres tan opuestos: él, todo idealismo, todo romanticismo, todo desequilibrio, volando siempre por lo azul, acabando cada revuelo por un porrazo, mezclando las nubes diáfanas con los chichones amoratados, lo más sublime con lo más prosaico, y á veces hasta con lo más ridículo; ella, tranquila, reposada, sin elevar sus pies una pulgada del suelo, arrastrándolos más bien, pasando

sin impaciencia del puchero de la cocina á la cesta de la labor, sin haber visto nunca ningún drama ni más sangre real ó fingida que la de algún pinchazo en sus propios dedos al repasar la ropa de su hermano.

Sólo con mirar á los ojos de uno y otro aparecía el contraste.

Él tenía unos ojos negros hermosísimos y un pelo negro en ondas, que cualquier autor melenudo lo hubiera tomado á gusto para el héroe siniestro de algún drama á lo Biron.

Ella tenía unos ojos pequeños, azules y desteñidos, de esclavo resignado, y un pelo castaño tan modesto como toda su persona, liso y unido y sin la menor ondulación artística.

Se conocieron porque Joaquín iba con frecuencia á casa de D. Luis; se trataron con cierta franqueza amistosa; ni él se enamoró nunca de ella, ni ella soñó en casarse con él, y así pasaron dos años.

Pero Ramona se puso muy mala, se desmejoró la pobre todo lo que podía desmejorarse; dijeron si estaba tísica, y al llegar el verano los médicos le aconsejaron á D. Luis que llevase á su hermana á no sé qué baños.

D. Luis se resistía, porque era interrumpir por veinte días ó por un mes sus ocupaciones y sus trabajos; pero al fin cedió, y Joaquín, por uno de aquellos arranques de afecto y de simpatía, que tan funestos le fueron siempre, les dijo que él les acompañaría, ya que el balneario estaba á poca distancia de X; que él ayudaría á D. Luis á cuidar de Ramona; que él era un gran enfermero, y que había cuidado muchas veces á tísicos, virolentos y tifoideos; en fin, que no sólo era enfermero, sino que estaba convencido que hubiera hecho una perfecta hermana de la caridad.

Sus exageraciones de siempre.

En fin, que juntos se fueron los tres, D. Luis, Ramona y Joaquín, al balneario en cuestión.

*
* *

Y el pobre Joaquín cumplió su palabra, y la cumplió con exceso.

¡Qué solícito con Ramona, qué cariñoso siempre con ella, acompañándola á todas partes, paseándose muchas veces los dos solos, porque solos los dejaba D. Luis, que se aburría en compañía de su hermana!

Cayó enferma Ramona, gravemente enferma, prolongándose con este motivo más de un mes la estancia en el balneario, y en aquella enfermedad Joaquín veló á la enferma muchísimas noches.

En suma: que todo el mundo creyó en el balneario que eran novios, y como había no pocas familias de X, á X llevaron la inverosímil noticia, pero como cosa segura. Todo el mundo se decía: «¿Saben ustedes? Se casan Joaquín y Ramona».

Gran compromiso y suprema angustia para mi pobre amigo, dadas sus condiciones de carácter.

Se le metió en la cabeza, y ¡Dios sabe si su cabeza era dura!, que había comprometido gravemente, con su conducta y su asiduidad, la honra y el porvenir de aquella mujer. Que había sido una traición para con su amigo D. Luis. Que desentenderse de un compromiso que, aunque no existía, las apariencias abonaban como cierto, era portarse como un mal caballero. Que aunque él nunca tuvo mala intención, y jamás le había dirigido una palabra de amor á Ramona, con su ligereza había dado ocasión de que todo el mundo lo creyese. Y, en suma, tal trifulca de ideas sin verdadera base, de remordimientos que no existían, de arranques caballerescos y ridículos, de exageraciones y fantasías, se le metieron entre seso y seso á mi amigo, que, desesperado y heroico, pidió la mano de Ramona y se casó con ella.

Si esto escribiese un novelista, la crítica le acusaría de haber creado un personaje absurdo, inverosímil ó imbécil; y, sin embargo, este personaje ha existido, ha sido un sér de carne y hueso, y no era un imbécil, sino un hombre de talento, una especie de ridículo Quijote de la burguesía. Y todo lo que yo

he contado de él, y muchas cosas más que pudiera contar, no tendrán nada de artísticas, pero son fotografías de geométrica exactitud.

A mí mismo, aunque yo por entonces no pensase las cosas que ahora pienso, me parecía muchas veces que Joaquín era un sér inverosímil; y es que de la verosimilitud sólo cuidan los novelistas y los dramaturgos: por eso sus obras parecen muchas veces artificiosas, porque cuidan de justificarlo todo dentro de la lógica; y la naturaleza, ó digamos la realidad, no tiene para qué cuidarse ni de la verosimilitud ni de la lógica. Si le dice un crítico: «pero, señora Realidad, eso que usted ha hecho es inverosímil de todo punto», ella podría contestar si se dignase: «más inverosímil es usted, señor crítico, por lo imbécil, y, sin embargo, usted existe, y es obra mía, que fabrico toda clase de muñecos, y con el mismo barro un mentecato y un sabio».

Joaquín era á veces un impulsivo, no para el crimen, pero sí para muchos actos de la vida; es decir, que, ó reflexionaba demasiado, y á fuerza de reflexionar y de apurar las cosas y de sacarlas de quicio hacía disparates, ó bien no pensaba lo que hacía, y tomaba por impulso inconsciente resoluciones tan desatinadas como las primeras.

Recuerdo que una vez le habían regalado á la madre de Joaquín un precioso muñeco de porcelana, de algún valor, que encantó sobremanera á la buena señora, y que todos los que estábamos presentes, su hijo inclusive, alabamos como obra artística, refinada y espiritual.

Pero surgió una disputa: decían unos que la porcelana era maciza; sostenían otros que se componía de una capa poco espesa y que era hueca casi toda ella.

—Pronto salimos de la duda—dijo Joaquín con gran seriedad; y cogiendo el muñeco con sus fuertes manazas de gimnasta, sujetó el cuerpo como en un torniquete con la mano izquierda, y con el pulgar y el índice de la derecha cogió la cabeza y la retorció, separándola del cuerpo; y mirando impasi-

ble aquélla y éste, dijo con satisfacción, como el que acaba de resolver un problema:

—En efecto, tenían ustedes razón: es hueco.

Todo esto pasó con gran rapidez y sin que nadie pudiera impedirlo, porque nadie sospechaba la disparatada experiencia de Joaquín.

La madre lanzó un grito de espanto, increpándole con estas palabras:

—¡Estúpido, imbécil, mal intencionado! ¿qué has hecho? Tú eres un loco; bien dice tu padre que eres un loco; tus bromas son las de un malvado.

—Eso es, eso es, grite usted malvado porque le rompo la cabeza á un muñeco de barro.

—No es barro, es porcelana.

—Lo mismo da, mamá. ¿Usted no sabe que la porcelana sale también del barro?

Y aquí, con toda seriedad y haciendo alarde de sus conocimientos de ingeniero y de técnico, empezó á explicarnos á su madre y á todos cómo se fabricaban aquellos muñequitos y toda la parte técnica de la porcelana de Sèvres y de Sajonia.

—Pedantón—concluyó por llamarle su madre; y se marchó casi llorando.

Pues esto mismo hizo en la vida con su propia persona: más de una vez se rompió la propia cabeza para ver si estaba hueca.

No estaba hueca, sino rellena de una masa encefálica muy densa, pero muy revuelta.

Recuerdo, y sea éste el último recuerdo de mi pobre amigo, que una mañana fuí á buscarle para ir juntos á clase.

—No puedo—me dijo en tono misterioso y un tanto sombrío:—tengo que hacer una cosa de mucha importancia.

—¿Qué vas á hacer? ¿algún disparate?

—Puede ser: por eso no te lo digo. Y acaso hay peligro: por eso no digo que me acompañes. Hasta luego.—Y se marchó.

Y, cosa curiosa, vi que se llevaba un gran pañuelo de color, cuidadosamente doblado.

Al acabar la clase volví á su casa, porque estaba yo algo inquieto pensando qué clase de disparate habría proyectado Joaquín.

No estaba, pero decidí esperarle, y al cabo de mucho rato llegó agitado, nervioso, pálido, cubierto de sudor y anhelante.

—Pero ¿de dónde vienes? ¿qué te ha pasado?—le pregunté?

—Mira—me dijo con tono trágico; y sobre una mesa echó el pañuelo de color que le vi sacar aquella mañana. Venía atado, húmedo, y dentro traía algo blando.

—¿Qué es eso?—le dije.

—Una reliquia—me contestó él con tono solemne. Y, desatando los nudos, puso al descubierto el contenido.

Eran, al parecer, unos puñados de tierra, apelotonados á trozos, con una substancia pegajosa y que manchaba los dedos de rojo.

Miré todo aquello con recelo, é instintivamente me separé.

—Pero ¿qué traes ahí? ¿qué es esto? Parece tierra manchada de sangre.

—Tú lo has dicho. La primera sangre republicana que se ha vertido en España.

Me explicaré para que el lector me entienda.

Eran los tiempos de Narváez, si no recuerdo mal; ocurrió no sé qué motín ó revolución ó sublevación militar, y aquella mañana, fuera de la Puerta de Alcalá, cerca de la antigua Plaza de Toros, se habían fusilado unos cuantos hombres, militares y paisanos.

Ya digo que mis ideas andan aquí un poco confusas: debió ser del 49 al 50, y aun creo que era presidente del Consejo de Ministros el general Narváez.

A Joaquín, que era muy dado á la política y que se daba por muy enterado de todo, porque oía en casa de su padre, que

era progresista, muchas discusiones, se le aferró la idea de que en el fondo aquel movimiento había sido republicano, y en seguida se le ocurrió esta otra idea: la de conservar algunas gotas de aquella sangre vertida por una causa que entonces no tenía eco ninguno en España. No te quede duda, Pepe:

—Yo necesito un recuerdo de esos fusilamientos.

Y salió aquella mañana, y estuvo rondando por el sitio de la ejecución; y estuvo esperando á que se llevasen los cadáveres; y como era un chiquillo, de quien hicieron poco caso, se escurrió como pudo, recogió unos cuantos puñados de tierra empapada en sangre, los envolvió en el pañuelo, y escapó muy aprisa.

Pero le pareció que le seguían unos hombres; se imaginó que eran de la policía, y acaso lo fueran: ello fué que acabó corriendo, y él aseguraba que los hombres corrieron tras él. Vió una tienda que hacía esquina, entró por una puerta y salió por la otra, y de este modo refería que pudo escapar.

Pero buen susto pasó.

Así se lanzaba él á toda clase de aventuras, y así se lanzó á la última, que fué la de su casamiento, que he referido poco antes.

¡Pobre amigo mío! Le ví muchos años más tarde en X, ya casado y con un hijo.

En el casino dieron una velada en mi honor, y él contribuyó á organizarla brillantemente y pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Y se enterneció, y me dió muchos abrazos, y al despedirnos al día siguiente me dijo en voz baja, con tono de profunda seguridad:

—Adiós, Pepe; es la última vez que te veo: dame otro abrazo, que será el de despedida.

—¿Qué estás diciendo?

—Nada, lo natural, lo seguro, lo matemático. Yo me moriré este año, y ya no nos veremos nunca.

—¡Qué disparates estás diciendo! ¡Cuándo llegarás á tener juicio!

—Esta vez lo tengo, y ya ves, te lo digo con toda tranquilidad; para la falta que yo hago en este mundo, bien estoy en otro cualquiera. Te aseguro que acierto.

—Sería la primera vez que acertases; y afortunadamente, no acertarás.

—Tú nunca te equivocas; pero esta vez el que ha de equivocarse eres tú. Yo sé, porque conozco mi naturaleza, que no tengo vida más que para unos pocos meses.

—Vamos, no desatines; siempre forjando dramas absurdos. Si estás bueno, mejor que nunca, más grueso que nunca, de buen color y con muchos alientos.

En estos días que hemos estado juntos yo no he notado en ti ningún síntoma de enfermedad.

Has desplegado sin la menor fatiga la mayor actividad para preparar la velada que habéis dado en mi honor; has pronunciado un hermosísimo discurso con el reposo y serenidad de un orador de profesión.

—Es que en la cátedra me he acostumbrado á la oratoria—me interrumpió, un tanto satisfecho de mi elogio.

—Bueno; pues cuando un hombre hace todo eso y da esas pruebas de energía física é intelectual, por grande que sea tu pesimismo, has de confesar que no está para morirse.

—No importa; yo sé que me muero muy pronto.

Y nos separamos conmovidos, dándonos un estrecho abrazo. Acertó Joaquín por vez primera en su vida.

No había transcurrido un año, cuando recibí la noticia de su muerte.

Entrego fotografiada esta figura noble, simpática, inteligente y desequilibrada al público, por si algún novelista quiere utilizarla.

Si yo fuera notario y poseyera la fe pública y firmara con firma historiada en forma de cruz, daría fe como notario y como caballero de que todo lo que precede es conforme á verdad.

JOSÉ ECHEGARAY

AMBROSIO SPÍNOLA

Arrellenado en mi sillón y envuelto por las sombras de un crepúsculo de invierno, extraña soñolencia invade mi ánimo. En la semiobscuridad de la estancia, adquieren vida los retratos que adornan las paredes, se perfilan vagamente los panoramas y se dilatan las perspectivas. Todos esos grandes capitanes y todos esos grandes estadistas cuya fisonomía reprodujeron Rubens, Van-Dyck, Ticiano y Velázquez; todos esos grandes señores de los siglos xvi y xvii, monarcas, políticos y soldados, parece como que hablan y se agitan; todos se agrandan y se mueven, como si, roto el marco que los aprisiona, quisieran escapar al antiguo teatro de sus proezas. Mendoza, Coloma, Alba, Requesens, Austria, Farnesio, Spínola... Y no lejos de ellos los perfiles y las plantas de Amberes, Ostende, Breda, Maestrich y Groninga, los grandes mapas de las provincias flamencas; la visión de la brumosa Holanda cruzada por los diques y hundida en los pantanos, con sus noches prolongadas y sus auroras boreales, en lucha constante con el mar, su azote y su libertador, ó la representación de Bélgica la industriosa, con sus grandes ciudades comerciales, sus puertos de movimiento universal, fecundada por dos grandes rios que son vías de poderosa actividad, y defendida de las olas por las movibles dunas, con el mar del Norte por barrera y balcón, y con el Mosa por camino y muralla... Allá van en lúgubre cabalgata los guerreros; allá van á ocupar su puesto en los campos de batalla: Alba á Groninga, Austria á Namur, Far-

nesio á Amberes, Sancho Dávila á Mook, Spínola á Breda... y unos tras otros, cayendo en la porfía encarnizada, gloriosos y desengañados, siempre leales y constantes. ¡Cuánta sangre española por el Escalda! ¡Cuánta por los diques del Zuyderzée y por las tierras de Leyden! Las verdes olas del mar del Norte, al estrellarse en la costa escocesa, parece que repiten el eco lamentable de los infelices y esforzados náufragos de la *Inven-cible*, y al azotar los bajos de Zelanda el grito victorioso de los héroes de Duiveland y de Zierickzee!

Pero si todos esos antiguos personajes y todas esas distantes tierras reviven por el esfuerzo de la imaginación; si vagan en la sombra por mi estancia, unos tristes y caídos, otros altaneros y briosos; si con ellos me traslado á los campos de batalla ó con ellos me interno en las históricas ciudades, es porque con ellos he vivido largos años. Son viejos amigos, cuyas cuitas conozco y cuyo espíritu tengo encerrado en las páginas de viejos libros. Gran cosa en verdad que insignes maestros les inmortalizaran con su pincel. Esos retratos, por el arte sublime, permiten ahondar en la persona; pero cosa más estimable oír de los propios labios la relación y juicio de los hombres y de los tiempos en que ellos existieron. ¡Qué pintura mejor del florido y maltrecho Don Juan que aquellas sus doloridas cartas de Namur! ¡Qué retrato más fiel de la anarquía militar que las sentidas epístolas de Requesens á Felipe II! ¡Qué juicio más acabado del estado político de la monarquía española que los dictámenes y cartas de Ambrosio Spínola!... Y en verdad que el convivir y alternar con tan magníficos señores llena el alma de aquella noble tristeza que invadía al inmortal autor de *Los sueños* cuando, rendido por la edad y por las decepciones, pedía á la muerte el seguro consuelo de ambos males.

Confieso que en estos momentos de soledad y de reposo, en que, si luchan en el espacio la luz y las sombras, dispútanse el dominio del espíritu la realidad y el recuerdo, siento como nunca la vida de aquellas gentes. Hay algo que me dice haberme codeado con ellas, algo que al leer yo sus libros no me ha-

bla de cosas nuevas, y que al viajar por la España soñada—no por eso ideal—hácame evocar hombres y hechos harto conocidos. Me encuentro por ello muy á mis anchas con los amarillentos libros y legajos que me hablan de la vieja España; me encuentro bien, porque recuerdo á mis cuitados amigos y á mis ciudades muertas y á este árido y triste suelo castellano, cuya única hermosura está en el espacio. Y ahora, con un libro que me representa aquellos años y aquellas desdichas, olvido por un momento la realidad presente para buscar en la historia las grandezas militares de Ostende, la Esclusa y Breda, y las funestas arrogancias del funestísimo Conde-Duque de Olivares.

Y he aquí el libro que tengo entre mis rodillas, el libro que acabo de leer y con el que ha enriquecido nuestra bibliografía mi ilustre amigo D. Antonio Rodríguez Villa. De Ambrosio Spínola se trata en él, pero no de lo que constituye la historia externa de este caudillo, sino de cuanto atañe á los móviles y fundamentos de su política, ya en sus mandos militares, ya en sus relaciones diplomáticas. Agrupados alrededor de esta figura personajes tan salientes como la infanta Isabel Clara, Carlos de Coloma, Olivares, Nassau, el archiduque Alberto, Carlos Manuel de Saboya, claro está que el interés sube de punto, porque, gracias á ello, nos es permitido estudiar una época interesante en sí, pero sobre todo trascendental y decisiva para España, ya que al fin y á la postre la *Tregua de los doce años* influyó poderosamente, no sólo en nuestra dominación en Flandes, sino en los destinos de la nación española. Y el gran atractivo de este libro consiste precisamente en esto: en que el autor ha exhumado documentos históricos tan importantes y en tanto número, que permiten estudiar muy á fondo no sólo la fisonomía moral y los procederes de cada personaje, sino todo el curso de aquella importantísima negociación; negociación que aún es objeto de investigaciones por parte del mismo Gobierno holandés, puesto que á raíz de la publicación del libro de Rodríguez Villa á Simancas fueron

comisionados de aquel país para reproducir manuscritos, ya copiados por el docto académico español. Este es el mejor elogio de tan hermoso libro, por el que han de otorgarse al que lo escribió no sólo las palmas del mérito, sino las de la modestia, pues aun á trueque de sacrificar su personalidad literaria, no ha querido privarnos de conocer é interpretar personalmente aquellos documentos, á cuyo efecto da los de mayor interés en toda su integridad. Así resulta ésta una obra de verdadera meditación y merecedora por ello de todo encarecimiento.

Por tratarse de personaje tan significado como el Marqués de Spínola, ya era este libro de verdadera importancia, en particular para nuestra historia militar y aun para la especial de nuestra dominación en Flandes; pero por referirse principalmente á la gestión política de personajes como Lerma y Olivares, sobre todo á la de este último, sube de punto el valor documental de la biografía que ahora ve la luz. En pocos libros, sin duda alguna, se retrata tan fielmente la personalidad del Conde-Duque de Olivares, al que vanamente han tratado de reivindicar algunos eruditos. Hombre, si no falto de inteligencia y de patriotismo, cegado por el orgullo y por la emulación á tal extremo que, considerándose perito en todas las disciplinas, estimaba la discrepancia como enemiga y el éxito de los demás como propio revés; condición, por otra parte, ésta muy significada en los que como él no se tienen como delegados, sino como acaparadores del poder. Ello es que de su petulancia como de sus errores fueron muestra no sólo las campañas de Flandes, sino aquella otra no menos desdichada de Italia, grave fracaso político para el Conde-Duque y terrible contratiempo militar para España, que en ella perdió su primer caudillo.

Cuarenta y un años llevaba de guerra la nación en los Países Bajos cuando en 1607 comenzaron á buscarse por parte de los Estados de Holánda, ya independientes de hecho, como de nuestra misma quebrantada patria, los medios de llegar á un

acomodo, no fuera éste más que una tregua que permitiese algún respiro á los contendientes, ahitos ya de guerras y desastres. Para España la cosa no admitía dudas: no había dinero para mantener aquellas campañas, no podía soñar en recuperar la tierra holandesa, es decir, hacer una guerra ofensiva, y veía, en cambio, sus posesiones de Ultramar invadidas y devastadas por los navíos enemigos, sus escuadras acechadas y combatidas y su comercio notablemente mermado. Pero el orgullo español se rebelaba ante la idea de reconocer la independencia de los Estados holandeses, sin comprender que los efectos de tan prolongadas guerras tocábalos muy pesadamente el Erario español, pero más pesadamente, si cabe, las mismas provincias leales, las provincias belgas, amenazadas en sus costas y fronteras, arruinadas en el interior por los gravámenes que trae aparejados una guerra larga y estéril. Ni era esto lo más triste. Lo que mejor retrata la situación económica de España es que, no habiendo recursos, iban á estallar terribles motines militares que lo comprometían todo, y que el mismo Spínola, habiendo ya empeñado su hacienda y la de los suyos, veíase en el caso de recordarlo al Rey en estos términos: «Nadie, desde que el mundo es mundo, ha hecho lo que yo, de poner cuanto tengo y sacar lo de los parientes y amigos para V. M., sin interés de un solo maravedí... Suplico á V. M. que se sirva tomar resolución luego, porque yo no puedo estar así, y me resuelvo dar orden que se vendan las cosas que tengo en Génova de mis pasados, y los juros y cuanto me hallo, y que todo se publique y reparta á mis acreedores... porque el nombre que por gracia de Dios ha tenido siempre mi casa no lo quiero perder... El perder mi hacienda no lo estimara en nada, porque jamás la he estimado. Lo que siento es que ella no bastará á pagar la cuarta parte de lo que debo, y que para lo demás vendré á arruinar á todos. El mundo conocerá que no merecen tal recompensa mis servicios; pero, con todo esto, mande V. M. lo que fuere servido». Mas, por lo visto, en la Corte de España no se daban cuenta exacta ni del

estado del país, ni del estado de la Hacienda real, ni aun del particular, tan notablemente expuesto por el Marqués de Spínola. Así se daba el caso de que una negociación tan laboriosa y difícil como hábilmente llevada, estuviera de un momento á otro expuesta á definitivo rompimiento, á causa de los reparos y envidias de la Corte; y sin duda alguna no se llegara al ansiado término, de no revestirse de paciencia Spínola y de no secundarle eficaz y lealmente los Archidukes. Pero los apremios del dinero pudieron más que las razones, puesto que eran aquéllos tales que no ya Spínola, sino los mismos Archidukes habían empeñado todas sus joyas, como asimismo todos los ministros y consejeros, *á causa de hallarse agotado todo*. Por fin, en 9 de Abril de 1609 se ajustó la tregua, en virtud de la que se reconocía la independencia de Holanda, tregua reputada por los consejeros españoles de *gran indignidad*, pero indispensable para evitar mayores males. La emulación que despertaba la persona del Marqués púsose de manifiesto en el seno mismo del Consejo de Estado y aun en las cartas particulares que se cruzaron con este motivo, pues hombre tan significado como D. Carlos de Coloma, en escrito, si digno de su pluma, no de su gran entendimiento, calificó las negociaciones de *indignas de la majestad real*.

Los hechos vinieron á demostrar quién estaba en lo cierto, pues al expirar los doce años fijados por los contendientes, Spínola expuso nuevamente la necesidad de prolongar las treguas y, aún mejor, de que éstas fueran definitivas. Pero la muerte de Felipe III y el cambio de privado, que lo fué ahora el Conde-Duque de Olivares, imprimieron nuevos rumbos á la política, ya que Olivares, ganoso de acrecentamientos y de gloria, iba á empeñar á la nación no sólo en nueva guerra con Holanda, sino en las embrolladas cuestiones de la Valtelina, engendradoras de nuevas desastrosas luchas. Esto por un lado, el fallecimiento del archiduke Alberto por otro—y con él la reincorporación á España de las provincias flamencas—iban á producir radicales mudanzas, que se tradujeron en una polí-

tica de aventuras guerreras y de fantasías diplomáticas fatales para España.

Quedó junto á la Infanta viuda y gobernadora el Marqués de Spínola, cuya personalidad tan alto relieve acababa de adquirir en la guerra del Palatinado; y frente á éste, y como representación de aquella política, el Conde-Duque, cuya primera medida fué desentenderse de los consejos prudentes del Marqués y romper las hostilidades con los holandeses. Tanto valía como onzarse en una guerra europea, pues si por un lado los caudillos católicos acudían con tropas á Holanda y Alemania; Francia é Inglaterra, confederadas, socorrían con gente y dinero á nuestros enemigos. Mas ni esta consideración, ni el afflictivo estado económico, ni el estado moral de aquel ejército, combatido por los motines, pesó en el ánimo del orgulloso privado. Y en estas condiciones, aún tuvo Spínola alientos y abnegación bastantes para acometer aquella famosísima empresa de Breda, que constituye la página más hermosa de su vida, como lo es de gloria para nuestras armas. Allí midió por última vez sus armas con el célebre Mauricio de Nassau: allí alcanzó sobre éste una victoria que afectó de muerte á su mismo rival. Pero las consecuencias de este suceso, como no aprovechadas oportunamente en razón á la flaqueza propia, tampoco fueron las que se debían esperar. Y es que la carencia absoluta de recursos para sostener el ejército emparejaba mal con las altanerías de Olivares, y de sus hechuras en el Consejo de Estado. Esta fué la causa principal de que en los tres años que siguieron á la toma de Breda, últimos que permaneció Spínola en Flandes, fueran casi completamente perdidos para la causa española, pues todo se redujo á permanecer en tierra á la defensiva, y á la ofensiva en el mar, donde únicamente se obtuvieron algunas ventajas. Las deserciones y los motines eran el pan de cada día; llovían de la Corte de España reconvenções y apremios, *pero no escudos*; negábanse á negociar los hombres de dinero, y ya en la misma Bruselas no tenían cosa que empeñar, ni crédito para el más pequeño anticipo;

dificultades que, expuestas por el Marqués al Rey, y agravadas luego con la pérdida de Groll, produjeron contestaciones y disgustos, y, por último, el regreso de Spínola. Y al llegar á este punto, es decir, á la estancia del Marqués en España, á sus conferencias con el Rey, á su voto en el Consejo de Estado y al parecer contrario del Conde-Duque, es cuando mejor puede apreciarse la política exterior del privado, sobre todo su discutida fisonomía moral, para lo cual ofrece el libro de Rodríguez Villa importantísima serie de documentos.

Reunióse el Consejo pocas semanas después de llegado el Marqués á Madrid, y en su seno defendió éste vigorosamente su dictamen, claro y preciso, como de quien tan á fondo conocía los asuntos de Flandes y, sobre todo, los negocios de la guerra. En el grave estado en que aquéllos se hallaban, el dilema era éste: ó aprovechar la ocasión propicia para negociar otra larga tregua, ó allegar elementos y recursos para emprender una campaña ofensiva — dilema que en una ú otra forma habían expuesto siempre los más ilustres capitanes, pues con ser otros los tiempos y las circunstancias, siempre se ofreció allí la alternativa de hacer la guerra *de verdad*, ó de renunciar á la posesión definitiva de las provincias. Y este dictamen de Spínola es importantísimo, como fruto de madura experiencia. Ante todo imponíase la necesidad de la tregua, «porque la experiencia de sesenta años había demostrado la imposibilidad de acabar la guerra por la fuerza»; pero aun tratando de sostener la guerra, si era defensiva no se adelantaba, y si ofensiva, íbase una campaña en la toma de una plaza, «con lo que se ganaba reputación, pero no se veía el fin de aquélla». La escasez de pagas, engendradora de motines, era tal, que aun consignando tres millones anuales para aquel ejército, debía tenerse todo él á media paga por efecto de la cuantía del atraso. Por estos motivos, y por las ventajas que ofrecerían al Estado español algunos años de reposo, siendo tantas sus atenciones y dominios, opinaba Spínola por la tregua, pero *con alguna premura*, evitando así los entorpecimientos que se ori-

ginaban en la corte por «querer dar todas las órdenes al pormenor». En suma: que el Marqués, con razones políticas y militares de gran peso, demostraba hasta la saciedad la conveniencia de pactar con el enemigo por espacio de treinta años, cuando menos.

Pues bien: á este dictamen sobrio y metódico opuso el Conde-Duque el suyo, tan artificioso y embrollado, que basta sólo leerlo en su parte sustancial para comprender la petulancia y el desenfado de su autor, puesto que á la vuelta de ridículos alardes de modestia trata de enmendar la plana á Spínola en materias de milicia, oponiendo sus ideas y proyectos á los de hombre tan experimentado y de tanto crédito. Baste decir que saca en él á colación los ejércitos romanos, cuya cifra compara con el que se pide para Flandes, poniendo en parangón las empresas, aunque no los tiempos. Y es que en el cerebro de aquellos políticos nunca acertó á caber el verdadero carácter de aquellas guerras ni la índole de las fuerzas que las sustentaban; y es que la ignorancia, el orgullo y la envidia se concertaban para empujarles á todos por el camino de la perdición... Pero el Marqués de Spínola con buenos argumentos, cifras y razones refutó á Olivares, y en réplicas y dúplicas cruzáronse papeles en que salta á la vista el pugilato mantenido por la soberbia de éste, como se pone de manifiesto que si el Conde-Duque contaba con hechuras en el Consejo, no menos con la aquiescencia del Monarca, cuyos procederes en este asunto claramente revelan su pequeñez. «Concluyo por decir—escribe con aire de maestro—que si el Marqués *se ajusta á esta disposición...*» Y «cuando esté ajustado esto, *diré lo que se me ofrece en la forma de campear y sitiar el Marqués (sic).*» ¡Dígase si caben mayores arrogancias frente al vencedor de Ostende y de Breda!

Como es de presumir, no se llegó á un acuerdo, porque ni el Conde-Duque se avino á la tregua, ni Spínola al sistema de guerra defensiva y á mantener *á media paga* á los soldados; pero como por falta de cabeza en Flandes los negocios de es-

tos países se agravaron, pujante como nunca el enemigo, amotinadas nuestras tropas y cansados é irritadísimos los ciudadanos, Olivares y el Rey hubieron de desistir de sus empeños, aunque no aquél de sus fantasías; pues á sus desaciertos políticos en el asunto de los Países Bajos unióse pronto la desdichada guerra por la sucesión del Ducado de Milán, guerra acerca de la cual discutieron también el general y el privado, y que constituyó un nuevo y vergonzoso fracaso para Olivares. Pero cuando años más adelante, en 1648, el mismo Felipe IV tuvo que renunciar en el Congreso de Munster á todo derecho sobre las provincias unidas de Holanda, cuya independencia reconoció solemnemente, justificáronse por manera más grave y lamentable los vaticinios de Spínola. ¡Triste sino el de nuestra política, cuyas características fueron casi siempre el orgullo y la imprevisión!

No transcurrieron, sin embargo, muchos meses, sin que la misma infanta Isabel Clara escribiera al Rey que era llegada ya la hora de hacer las treguas *de cualquier manera*, y en que el mismo Conde-Duque reconociera, aunque solapadamente, que la paz con los rebeldes *era necesaria*. Pero ¡en qué oportunidad! Cuando los españoles, reducidos á la mayor miseria, apenas sumaban la cifra de 3.000 infantes, y tan odiados ya que desde los mismos púlpitos católicos se les insultaba; cuando corría peligro la vida de los ministros reales en las calles de Bruselas, y escribía D. Carlos de Coloma «y yo estoy amenazado *hasta de las verduleras*», y cuando belgas y holandeses á una anhelaban concluir para siempre con el dominio español. El mismo Felipe IV, desengañado del todo, no vacilaba en escribir á Spínola que si se decidía á trasladarse á Flandes, «era preciso convenir con Francia é Inglaterra, ofreciendo á sus reyes *alguna parte del territorio...*» Mas ya por este tiempo, España se había enzarzado en la guerra de Italia, otra aventura desdichada del privado y nueva y rudísima prueba para el Marqués, cuya abnegación y cuyos talentos militares fueron sacrificados bien estéril y vergonzosamente. Porque otorgada á

Spínola con el alto mando del ejército la plenipotencia, y cuando después de afortunadas operaciones iba á coronar en Cassal una campaña difícilmente sostenida, la enemiga de Olivares logró arrebatarse los laureles de Cassal, ya próxima á rendirse, y asestarle, con la retirada de los poderes diplomáticos, un rudo golpe, al que no tardó en sucumbir. Con efecto: tras breves días de enfermedad, y á los diez de abandonar el campamento, falleció en Castelnuovo di Serivia, balbuceando estas palabras: *Honor y reputación*. Aquella afrenta fué como su decreto de muerte; pero fué también una gran desdicha nacional, porque en Flandes como en España, en los Consejos como en el Ejército, dejó la figura de Spínola un vacío, que si no pudo llenar el talento, tampoco lo cubrió la virtud. Pudo creer Olivares que con él había perdido un antagonista; pero no dejó de conocer el mismo Rey su yerro... reconocimiento tardío en quien, pudiendo tanto, tan poco hizo para evitarlo. Bien es cierto que en lamentos se deshizo siempre nuestra política; como si no fuera condición de los que dirigen pensar por cuenta propia y obrar sin alianzas con el destino.

Como puede juzgarse por lo apuntado, no es el libro á que nos referimos un sencillo estudio biográfico; es el estudio político-militar de una época, estudio hecho con sobriedad y rectitud en los juicios, fundamentado con numerosos documentos que hacen de él obra de indispensable consulta para los historiadores de este período, y escrito con la noble sencillez propia de este género literario. En aquellos documentos se avaloran los móviles de importantes acciones; en ellos se reflejan el espíritu puro y sereno de aquella Isabel Clara, de tan buena memoria para los belgas; la franqueza y la abnegación del incansable vencedor de Breda; la cultura y los bríos del veterano D. Carlos de Coloma, menos rendido por los años que por las adversidades; la sinceridad del bondadoso archiduque Alberto, y con la insignificancia del Monarca, el desvanecimiento y los celos de su privado; ellos muestran bien á las claras la pendiente por donde resbalaba el poderío nacional. Y es digno de

notarse que fuera un extranjero, aunque dependiente de nuestros reyes, el que llamara la atención de éstos y de sus ministros acerca del triste final reservado á la potencia hispana. Como Farnesio, Spínola restauró nuestras armas; mas, como él, murió después de haber visto frustrados sus proyectos, y con las amarguras de un doble desengaño, la inutilidad de sus esfuerzos y la ingratitud de sus servicios. Fueron las dos grandes figuras, en pos de las que no se alzó ninguna que pudiera superarlas. Y con Spínola puede decirse que se cierra el período llamado por los militares *clásico*, el período de las grandes enseñanzas por los maestros nacionales, y sin duda el más glorioso para nuestras armas...

Conocía la figura de Spínola por la lectura de historias y biografías. Ahora, con el libro de Rodríguez Villa á la vista, adquiere para mí otro relieve. Cierro este libro, creyendo oír todavía las frases aceradas y sentidas del gran capitán; dirijo la mirada á una estampa amarillenta en que Yode reprodujo los perfiles de Rubens, y creo contemplar aún al victorioso expugnador de Ostende, maestro en el campo y en el consejo, ejemplo en el vivir y en el morir; pues, como dijo el insigne D. Francisco de Quevedo, «enseñó á morir de vergüenza á los que viven de miedo».

FRANCISCO BARADO

EL VERDADERO CRISTIANISMO SOCIAL

La religión cristiana hizo de la inmensa y estúpida estática del Paganismo una dinámica rica y variada, un alma eterna para la renovación universal; al sentirla, conocerla y amarla, el hombre se miró de pronto en el espejo de su ideal verdadero; comprendió que allí estaba la vida, y que hasta entonces no había hecho más que existir. Sin saberlo, se hizo el creador de su nueva personalidad histórica; creyó abandonar el Paganismo, y no se abandonó sino á sí propio. Muchas pruebas ha sufrido después el Cristianismo con la secularización de los Estados, con su división en sectas numerosas, con los progresos de las ciencias naturales que han destruído las ideas mitológicas y cosmogónicas que heredó del Judaísmo, con las críticas de la exégesis que han reducido á polvo toda la masa de prejuicios tradicionales que le sirvieron en toda la Edad Media de fundamentos falsos. En medio de tantos conflictos, quedó en él algo que no moría, un horizonte subsistente en el círculo vasto de sus direcciones, un fondo de verdad que sirvió de base á la conciencia moderna; fondo que atrajo como un abismo la poderosa inteligencia de Kant al recorrer el desierto de la razón en busca de un oasis para la moral comprometida por el saber, é impresionó la mente de Schopenhauer, entre las negaciones de su metafísica atea, bajo el sentimiento de la miseria del mundo; y todos, al analizar profundamente el cúmulo de aspiraciones políticas, filosóficas y morales de los tiempos modernos, podemos aplicar á los más exaltados parti-

darios de la democracia y del panteísmo el *idefunctus, adhuc loquitur!* de la Escritura. Sí; ese Cristianismo, que declaráis muerto, habla todavía por boca de vosotros, demagogos, éticos universalistas, reformadores apasionados y turbulentos, apóstoles de la libertad, de la asociación y de los niveles que realizan vuestra concepción de la justicia. El Cristianismo ha sido en lo social, aunque de una manera oculta y desfigurada, el padre del mundo moderno.

No cabe decir otro tanto de la humanidad contemporánea. Desde el tiempo de Feuerbach el anticristianismo radical se ha puesto muy hueco, y más hueco aún desde que Nietzsche se ha dejado tan atrás á Feuerbach. Quienquiera que haya oído hablar de la filosofía de Nietzsche, se cree con derecho suficiente para desvirtuar el valor de toda la obra de Cristo; échanse al montón de las conclusiones definitivas criterios y argumentos propios para avergonzar á un principiante en el arte de discutir. Tomando en su sentido más estrecho la idea cristiana y confundiendo esta gran religión con lo dogmático y caduco de algunas de sus manifestaciones históricas, se desbarra sobre ella con una ligereza lamentable. Así como el cardenal Richelieu no pedía más que dos renglones de una persona para mandarla ahorcar, á Nietzsche y á sus discípulos les bastan unas cuantas muestras de Cristianismo falsificado ó mal entendido para condenar el Cristianismo de plano y en absoluto.

Dada tal situación, es oportuno de cuando en cuando hacer un paréntesis en la labor crítica y demoledora que los abusos y defectos de las iglesias exigen, y salir á la defensa de los elementos permanentes de la idea cristiana en su aspecto moral y social. Esto pretendo realizar con toda brevedad en el presente artículo. Y para ello, convendrá, en primer término, que recordemos la importancia que en tal concepto tiene la relación entre lo moral y lo social, como fuente y raíz del derecho, de la armonía humana. Ahora bien, todo cuanto sobre el particular se ha expuesto, analizado y discutido por los filósofos, puede compendiarse en la siguiente proposición: *Estando*

los hombres en la obligación de vivir en sociedad como ciudadanos, no pueden tener el derecho de reglamentar sin principios fijos sus relaciones políticas y sociales, so pena de admitir el absurdo de que se da un derecho contra el deber. Pero ¿en qué consiste este deber y cuál es su verdadero nombre? Espérese ó no la respuesta, diré que no tiene más que uno, y no es nuevo, sino harto conocido y común: *sociabilidad*. En esta denominación están comprendidos todos los deberes políticos y sociales.

Las demostraciones fundamentales de mi estudio se reducen á tres principios prácticos y experimentales sumamente sencillos: *a) sin sociabilidad no hay civilización; b) sin sociabilidad no hay orden; c) sin sociabilidad no hay progreso.*

Desde luego, *sin sociabilidad no hay civilización*. ¿Qué debe entenderse, en efecto, por civilización desde el punto de vista cristiano? ¿Será simplemente *el desenvolvimiento de la actividad social y el de la vida particular*, como quería Guizot? No; este concepto es demasiado vago. Balmes, mejor inspirado en la materia, precisó con entera claridad lo que la civilización es al considerarla como la coexistencia y combinación de *la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, de la mayor moralidad posible en el mayor número posible, y del mayor bienestar posible en el mayor número posible*. Desde este punto de vista, que es el positivo, la sociabilidad constituye el único camino por donde las civilizaciones se han deslizado en el curso de la historia. La historia, que es el registro de nacimiento y de muerte de todas ellas, nos presenta á los pueblos tanto más civilizados cuanto más sociables. Egipto superó en civilización á la India por su mayor sociabilidad, nacida de sus condiciones etnológicas y geográficas; Fenicia superó á Egipto por la misma razón, y otro tanto puede decirse de Grecia respecto á Fenicia. Si Roma llegó á dominarlas á todas, aun siéndoles inferior bajo ciertos respectos, es porque les superó en el dón de la sociabilidad, que poseyó en alto grado; supo conquistar y colonizar porque sabía organizar y admi-

nistrar; fué más poderosa porque era más sociable. Para decirlo en una palabra: la civilización no consiste tan sólo en el mayor poder físico, estético ó intelectual de una nación: consiste sobre todo en su mayor poder social, en su espíritu siempre abierto á los grandes ideales de amor, en su rigidez en el cumplimiento de los deberes cívicos, en la moralidad de sus instituciones públicas y privadas.

En segundo lugar, *sin sociabilidad no hay orden*. El orden no es, en efecto, otra cosa que el equilibrio producido en la sociedad por el establecimiento de todos los derechos. Ahora bien, estos derechos proceden en línea recta de los deberes sociales, de los que son una mera consecuencia. Así, del deber de conservación nace el derecho á la integridad física, amparado por las leyes penales; del deber de procrear nace el derecho de la familia, amparado por las leyes civiles; del deber de trabajar nace el derecho de propiedad, amparado por las leyes administrativas; del deber de instruirse nace el derecho á la instrucción gratuita sostenida por el Estado; del deber de desarrollar el sentimiento estético nace el derecho de usar de los agentes naturales; del deber de obrar bien nace el derecho á denunciar y castigar las faltas contra la moralidad pública; del deber de obedecer la legislación del Reino nace el derecho de reformarla cuando haya malos gobernantes; del deber de conocer y amar á Dios nace el derecho á la libertad de conciencia en el más amplio y cristiano concepto de la palabra. El deber sirve de este modo para determinar el derecho, y el derecho para regular la sociabilidad; porque la verdadera sociabilidad no está en el mero espíritu de asociación, de suyo caprichoso y tan natural como avasallador, sino que consiste en que cada ciudadano ocupe el lugar que le corresponda en el concierto nacional, sin que el más audaz asalte los puestos públicos ni el más protegido imponga sus opiniones á los demás.

Por último, *sin sociabilidad no hay progreso*. «Os maravilláis de que el hombre salvaje, aislado, no se muestre en esta-

do de perfección. ¿Y por qué maravillarse? Él no ha sido destinado para semejante estado» (1). Aristóteles, considerando al hombre ordenado por naturaleza á vivir en sociedad, sostenía con acierto que para vivir fuera de ella tendría que ser más que un hombre, un Dios, ó menos que un hombre, un irracional. Sin la sociedad, decía también Platón, el hombre se alejaría de su naturaleza primitiva y se haría la más imperfecta de las criaturas; con ella ha llegado á ser el más divino de los seres. La moral social debe proponerse como fin principal vivificar este ideal, para que el hombre se identifique con él y pueda alcanzar su alto destino. Sed sociables, sed morales, amad lo bueno, y en lugar de una confusión acrática veréis salir el adelanto y el perfeccionamiento del seno de las sociedades, como brota del suelo una generación de bellas plantas después de un gran cambio atmosférico. Nuestro ambiente está saturado de ideas malsanas que, convirtiendo en pretextos las palabras *justicia, solidaridad, equidad*, etc., quieren implantar en el mundo el régimen del egoísmo y la guerra de todos contra todos. Para purificar esta atmósfera de sus miasmas no hay más que un medio posible y legítimo: divulgar los preceptos de la moral social entre los hombres.

Según esto, la moral social es el fundamento necesario del desarrollo y prosperidad de la vida pública. Cumpliendo el hombre con sus deberes sociales, cumple con el fin para que Dios le ha colocado en la tierra. Sólo mediante ellos puede realizar el ideal de la reproducción en la familia, la economía en el trabajo, la verdad en la ciencia, la belleza en el arte, la moralidad en los actos, la justicia en el gobierno, la piedad en la religión, el bien público en su patria, la civilización en la humanidad. Mientras que se anteponga á todo esto las fugitivas combinaciones de la política, las variaciones de los partidos, el alucinamiento de las pasiones, el problema de la regeneración nacional continuará siendo una bella utopía. La reivindica-

(1) Romagnosi, *Genesi del Diritto Penale*, I, 9.

ción del derecho ha sido hasta aquí la causa de un progreso harto superficial; el cumplimiento del deber de ciudadano será en lo sucesivo la señal de un progreso más real y más profundo.

Viniendo ahora á nuestro tema, procede preguntar: ¿Es el Cristianismo compatible en lo social con todas las condiciones que hemos señalado para la estabilidad de la civilización, del orden y del progreso? Creo poder contestar afirmativamente á tan intrincada cuestión; y dejando á un lado toda justificación limitada, voy á señalar un plan de renovación religiosa compatible con nuestro estado de cultura. A mi parecer, ese plan no ha de salir de los moldes del Cristianismo, única fe propia de pueblos civilizados; pero, tampoco lo he ocultado: el Cristianismo á que yo aspiro no está en ninguna de sus formas estrechas, dogmáticas y caducas. Cuando esta religión osó mostrarse severa, sus enseñanzas sólo encontraron espíritus rebeldes; si quiere no ver turbada su vitalidad eterna y poderosa por enfermedades inútiles, es preciso que no pierda en adelante la fuerza de moderación que supieron darle Jesús y sus discípulos.

Indicaré, aunque rápidamente, la solución de las cuestiones principales, esto es, de las cuestiones de carácter claramente social. Tales son, sin duda, las concernientes á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, á la tolerancia, al conocimiento de Dios, al deber intelectual que este conocimiento implica, á las obligaciones eclesiásticas, á las ventajas morales y sociales de la religión.

El Estado y la Iglesia.—Para entender sus relaciones, debemos ante todo considerar su fundamento. La verdadera sociología cristiana, villanamente calumniada por el racionalismo vulgar, tiene en este punto opiniones tan profundas y acertadas, que muchos de los racionalistas más eminentes las han hecho suyas. No trato de acumular citas y autoridades, abrumando al lector con las apariencias de una erudición que ya no es de moda. Basta á mi propósito trasladar algunas ideas

que entresaco del ensayo de Hegel sobre la filosofía de la religión (1). El testimonio no parecerá sospechoso á nadie.

Hegel reconoce que, *en general*, la religión y el fundamento del Estado son una sola y misma cosa. La religión es la libertad en la verdad, y por eso el hombre es libre ante Dios; al conformar su voluntad con la voluntad divina, no sólo no entra en conflicto con la verdad, sino que la encuentra y la realiza en sí mismo. El Estado es la libertad en el mundo, y por eso importa saber cuál es la noción de libertad que un pueblo debe tener para que las verdades divinas y las necesidades humanas se concilien. Los pueblos que no atienden á ambos extremos del problema viven en el embrutecimiento más absoluto, tanto con relación á la legislación como con relación á la creencia. Tal es lo que en substancia viene á decir Hegel, y esta misma es la doctrina cristiana sobre la cuestión. Es indudable que todo hombre tiene el derecho de adorar á Dios con libertad, según los principios de su conciencia: jamás la religión ha negado á nadie este derecho. La gran cuestión está en saber cuál es el culto legítimo y, por lo tanto, el que realmente agrada á Dios. Los racionalistas acusan á los cristianos de que, al pedir la unidad religiosa de las naciones bajo pretexto de que es conveniente á nuestro interés, abandonan la idea de derecho y apelan á la de utilidad; pero lo que aquí se debía resolver es si el hombre tiene derecho al mal y al error. Habría también que determinar cuál es la religión buena y verdadera, porque si todas son igualmente verdaderas y buenas, todas son falsas y malas, puesto que la religión, como el derecho, como la moral, queda reducida á la nada cuando se la despoja de su carácter y de su valor absolutos, cuando se la convierte en una cosa relativa sujeta á las circunstancias de lugar y de tiempo, cuando se la disuelve, en una palabra. El racionalismo, que admite que sin una moral absoluta y un derecho absoluto no hay moral natural ni derecho natural, no

(1) *Religions Philosophie*, I, 3.

ha visto que, al hacer de la religión una cosa relativa, va á parar al nihilismo religioso, destruyendo cuanto del orden dogmático tiene poder y virtud para satisfacer las exigencias de la mente y del corazón del hombre. «Tolerar todas las religiones en la práctica es negarlas todas en teoría, es desesperar de encontrar en ellas un principio de realidad superior y consoladora. ¡Espantoso escepticismo! Al menos, la irreligiosidad nos deja el recurso de entregarnos en brazos de la ciencia, de proclamar la omnipotencia de la razón; el hipócrita tolerantismo nos quita ese recurso. Entre reconocer la verdad difundida en todas las religiones y no reconocerla en ninguna, resolvería inmediatamente: ¡proclamaría la irreligión!» (1).

Examinemos ahora el aspecto histórico fundamental de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Aquí no puedo ya acabar de conformarme con Hegel. Cree este filósofo que en la vida patriarcal y en las teocracias del antiguo Oriente no estaban todavía diferenciados ambos poderes, sino que eran exteriormente idénticos, y en el curso de las edades se separaron de una manera marcada, hasta afirmarse de nuevo como verdaderamente idénticos. Sin perjuicio de reconocer lo que este punto de vista tiene de exacto, hay que recordar que el proceso á que Hegel alude se ha resuelto casi siempre en unitarismo religioso ó en secularismo político, aun en las naciones orientales más teócratas, punto puesto ya en claro por la sociología moderna (2). Consideremos, por ejemplo, al Japón y á su Gobierno (3). El país está dividido en sesenta ó setenta pequeños Estados gobernados por reyes, que á su vez están sujetos á la doble autoridad del *Dairi* y del *Kumbo-Sama*: el primero, cabeza de la soberanía espiritual del Japón; y el segundo, de la temporal. El *Dairi* unió en su persona, por espacio

(1) Así me expreso en mi obra *Democracia y clericalismo*, V, 39.

(2) Véanse mis *Iglesias del Estado*, 3, 14.

(3) Creo inútil hacer observar que me refiero á la civilización japonesa anterior á la nueva era de *Merji*.

de muchos siglos, ambos oficios; pero en 1585 uno de sus generales los dividió forzosamente con él, tomando para sí la más tangible autoridad comprendida en la dignidad de Kumbo, en tanto que dejaba al que poco antes era su jefe una sombra de su antiguo poder, y tal cual era de suponer contuviese una supremacía espiritual en semejantes circunstancias. Desde este tiempo el Dairi ha sido un cero en sus propios dominios. Aunque habita un magnífico palacio y se halla rodeado de tan grande homenaje y reverencia como pudiera ofrecerse á Dios, el poder actual se ejerce por el Kumbo, que hace y deshace los reyes de los pequeños diversos Estados á su antojo (1). Esta reforma minuciosa y lenta fué una manera ingeniosa de obligar al cuerpo eclesiástico á presentar su dimisión, á fin de poseer en plena libertad el poder espiritual y temporal. Aquí, pues, vemos confirmada en parte nuestra idea fundamental, á saber: que á medida que un pueblo se civiliza va pasando en lo religioso por estos cuatro grados: *a*) sumisión de la potestad política á la eclesiástica; *b*) equilibrio de ambas potestades; *c*) sumisión de la eclesiástica á la política; *d*) separación.

El Cristianismo, como confirmaremos más adelante, ha sabido conciliar todos los extremos, afirmando la separación de lo espiritual y de lo temporal, pero no confundiendo esta separación con la de la Iglesia y el Estado, á los que considera *unidos* por razones anteriores, bien que *independientes* en sus respectivas esferas de acción. La *independencia* es en la sociología cristiana el concepto que sustituye al de *confusión* de los antiguos y al de *separación* de los modernos.

Otra cosa en que no puedo convenir con Hegel es en las causas que atribuye á las escisiones entre el Estado y la religión. Dice, por ejemplo, que una de ellas es que el Estado y la religión pueden tener leyes diferentes. El campo de la religión y el de las cosas temporales difieren, y por eso se pueden

(1) Cadell, *History of the missions of Japan and Paraguay*, I, 1.

introducir en él diferencias relativas á los principios mismos. La religión no se encierra en su dominio especial, sino que se hace sociable para el individuo, prescribiéndole reglas que, sin dejar de relacionarse de un modo íntimo con su vida religiosa, se extienden igualmente á otras esferas de su actividad. Estas prescripciones que la religión impone al individuo pueden diferir de los principios del derecho y de la moral social que están admitidos en el Estado. Esta oposición se enuncia diciendo que el objeto de la religión es la santidad, y el del Estado el derecho y la moral social.

Entre los criterios que determinan tal contraste en la vida real, se cuentan, según Hegel:

A) El criterio relativo al matrimonio, que laicamente se considera como el primer momento de la moralidad, como la primera manifestación de la voluntad colectiva, como la consecuencia necesaria del amor sexual, y que para el Estado constituye un deber social. A este deber opone la Iglesia el celibato como un estado de santidad.

B) El criterio relativo al utilitarismo, que laicamente se considera como resultado de las necesidades de la Naturaleza, como exigencia de la individualidad del hombre, y que el Estado inculca como un segundo deber social. A este deber opone la Iglesia su doctrina de que la organización comercial, industrial y económica de la vida actual es cosa indiferente, por estar en otra parte la verdadera patria.

C) El criterio relativo á la realización de la libertad general racional, que laicamente se considera como realizable sólo en el Estado, y que éste mira también como un tercer deber social. A esto opone la Iglesia un deber religioso, según el cual, el objeto final del hombre no debe ser la libertad, sino la estricta obediencia, es decir, la abdicación de su personalidad.

Con lo apuntado bastará para emitir nuestro veredicto sobre todos los conflictos que el racionalismo moderno por boca de Hegel presenta á la unión de la Iglesia y del Estado. Esos temibles conflictos se evaporan, como todos los demás, no

bien se conoce el verdadero sentir de la religión sobre los puntos mencionados, tal como los hemos explicado en otros escritos con un criterio imparcial. Para no hablar más que del primero, ¿quién no ve el desconocimiento que implica de la doctrina del Cristianismo y de la misma Iglesia romana la afirmación de que su preferencia por el celibato la pone en conflicto con los deberes de procreación y, por consiguiente, con la sociedad civil en general? Precisamente porque la Iglesia no refiere directamente á cada individuo la necesidad final que corresponde al matrimonio, tiene que predicarla con todas sus fuerzas de la multitud colectiva, dando al matrimonio relación necesaria y fuerza obligatoria respecto de la sociedad y de los encargados de su conservación y propagación. Así lo declara el cardenal Zeferino (1).

Justo é imprescindible es, sin embargo, confesar que, tratándose de pueblos que han perdido la integridad de la fe, las consideraciones de Hegel son atendibles en el sentido de que hay por obligación que transigir con todas las disparidades, dejando al Estado el cuidado de arreglarlas en conformidad con principios que no son los cristianos. Por ejemplo, en las naciones en que han penetrado y viven confusamente mezcladas diversas comuniones, la potestad civil no puede ajustarse en todos los casos á las prescripciones del derecho canónico, teniendo que celebrar los matrimonios, por regla general, con las condiciones, formas y efectos prescritos por la religión que profesan los contrayentes, mientras que los que por incredulidad ú otras causas no pueden celebrar y contraer su matrimonio de esta suerte, necesitan verificarlo en la forma puramente civil (2), produciendo semejante unión todos los efectos civiles.

Antes de dejar un asunto tan digno de nuestra consideración y de nuestro examen, es necesario detenernos todavía

(1) *Filosofía*, II, 506.

(2) Escriche, *Diccionario razonado de la legislación y jurisprudencia*, IV, 50.

un poco en determinar el verdadero sentido y la alta trascendencia del principio de la sociología cristiana, según el cual, las leyes, los magistrados, la legislación de un Estado, vienen de Dios, ó como también se dice: «obedeciendo á las leyes, á las autoridades, á los poderes constitutivos del Estado, se obedece á Dios». Por lo mismo que esta proposición es tan peligrosa y susceptible de erróneas interpretaciones, aquella religión que haya dado la más acertada será en este punto la que esté en lo verdadero. Ahora bien (y sirva esto para probar mi imparcialidad estricta): la católica, como nadie ignora, es la única que con su energía en conservar el criterio de la separación de lo espiritual y de lo temporal, conquista inmortal del Cristianismo, ha sabido evitar las funestas consecuencias que se desprenderían de aquella máxima si con ella se diese á entender que hay que obedecer á las leyes, cualesquiera que sean; al paso que debe tenerse por una prueba de la mediocridad y del espíritu antisocial del Protestantismo la obstinación con que ha hecho inseparables la libertad religiosa y la libertad política, dejando así el gobierno y la legislación al arbitrio de los gobernantes. Y aquí, á fuer de justo, he de reconocerlo: Hegel se declara contrario á ese criterio falso y absoluto de las naciones protestantes. Zahiriendo y rectificando la concepción formal de semejante relación, afirma sin distinguos ni reservas que el derecho y las instituciones sociales son reglas eternas é invariables de las relaciones de los hombres entre sí, no productos arbitrarios, y que subsisten por tanto tiempo como la religión misma. Admitir, como lo hace la sociología protestante, que las leyes del Estado deben ser consideradas como leyes racionales y divinas por razón de no sé qué armonía originaria presupuesta, y que la religión no ha de contener principios que estén en contradicción con los principios reconocidos por el Estado, es admitir el más monstruoso de los criterios, y el admitirlo deja libre juego á lo arbitrario, al despotismo y á la opresión. «Esto es, dice Hegel, á lo que ha llegado particularmente Inglaterra bajo los últi-

mos reyes de la casa de los Estuardo. Se exigió la obediencia pasiva y se adoptó la doctrina de que el rey no debe dar cuenta de sus actos más que á Dios. Por ahí se supuso que el rey es también el único que conoce de una manera determinada lo que es esencial y necesario al Estado; lo que implica que su voluntad es una manifestación inmediata de Dios. Empero, al sacar las consecuencias de este principio, se obtuvo un resultado contrario. Porque la diferencia del sacerdote y del laico no existe en los protestantes. El sacerdote no tiene el privilegio de estar en posesión de la revelación divina; y un tal privilegio pertenece aún menos exclusivamente á un laico. Por consiguiente, al principio de la autoridad divina de la persona real se opuso el principio de esta misma autoridad como perteneciente á los laicos. Así es como en Inglaterra una secta protestante pretendió que se le había enseñado cómo se debe gobernar; y en conformidad con esta revelación del Señor, se revolucionó el pueblo y se decapitó al rey.»

La tolerancia: el conocimiento de Dios. — El primer deber religioso-social del hombre en su vida pública es el respeto á la fe de los demás. Este respeto no debe ser indiferencia ó transigencia culpable, sino tolerancia necesaria. Aun para los mismos creyentes sinceros, el policultismo no es más que un régimen de religiosidad tolerante; y digo tolerante, porque el creyente sistemático respeta las creencias ajenas, no porque les conceda derecho natural, legitimidad rigurosa, sino porque está convencido de que esta conducta es, en las actuales circunstancias, el único modo de perseguir como un ideal hermoso la unidad dogmática. Así, por ejemplo, el P. Mir, en su reciente obra sobre *La Religión*, afirma que «si la religión no le nace al hombre de sus entrañas, excusada cosa es mandársela con leyes y decretos, con astucia y violencia, con halagos y amenazas». Más recientemente, el P. Muiños ha dilucidado la misma cuestión con su gran talento, y resuélto la en el sentido que se acaba de indicar. Según su acertada observación, no de una vez impuso la Iglesia en la sociedad y en el gobier-

no toda la integridad de su doctrina; no de una vez, sino en el transcurso de muchos siglos, convirtió á los paganos, civilizó á los bárbaros, libertó á los esclavos. La Iglesia nunca ha transigido con las doctrinas, pero siempre ha transigido con la aplicación, en el desarrollo práctico, en la hipótesis. Solamente los Quijotes tratan de realizar en el mundo el ideal en toda su integridad, aunque sean aplastados por la realidad de las cosas en forma de molinos de viento ó de desalmados yan-güeses. A esto se reduce, para el P. Muiños, la famosa distinción: *tesis*, la línea recta; *hipótesis*, el ferrocarril del prudente ingeniero: *tesis*, el ideal acariciado; *hipótesis*, la parte del ideal que permiten las circunstancias: *tesis*, los principios y las doctrinas, donde no cabe transigir; *hipótesis*, las aplicaciones prácticas, donde es imposible no transigir: *tesis*, el derecho; *hipótesis*, el hecho: *tesis*, la concepción pura, radiante, del artista y del filósofo; *hipótesis*, la obra de arte, siempre realista, siempre inferior á la idea. Hoy no puede haber duda racional acerca de la perfecta ortodoxia de esta distinción. Pío IX, igualmente que León XIII, condena las libertades modernas como derechos, pero reconoce que las circunstancias pueden obligar á tolerárlas (*imperantibus rerum adjunctis ad majora mala vitanda*). «La Iglesia, escribe León XIII, sin dejar de defender con toda firmeza la integridad de sus celestiales enseñanzas y los principios de la justicia... se ve obligada á tolerar por algún tiempo males imposibles ó muy difíciles de evitar, sin abrir camino á males y perturbaciones más graves.» «Ciertamente, dice todavía en la *Inmortale Dei*, si la Iglesia reprueba como ilícito se den los mismos derechos á diversas religiones que á la verdadera, no por eso condena á aquellos gobernantes que, con el fin de lograr un gran bien ó de evitar un gran mal, toleran prácticamente la pluralidad de cultos en su nación. *El hombre no puede creer si no es espontáneamente.*» Imaginar que en los pasados tiempos no había más que santos, porque lo fuera un rey, es vivir en la inocencia, ó ver la historia con anteojos de colores. Ahora bien, pregunta el P. Mui-

ños, ¿estamos actualmente en el caso de la tesis ó en el caso de la hipótesis? En otros términos: ¿puede implantarse de nuevo la unidad de cultos, el extrañamiento ó persecución de los no católicos? Es indudable que no; los mismos integristas afirman que casi todos los españoles son liberales, y, por tanto, herejes; mutuamente se excomulgan los integristas y los carlistas. «Así, pues, concluye el P. Muiños, creo que es imposible la unidad dogmática hoy por hoy, que excitaría violentas represalias, que no duraría sino breves días, ó mejor dicho, no podría llevarse á cabo.»

Aunque tal es mi opinión, no por eso se entienda que admito la tolerancia religiosa en el sentido que le da el liberalismo sistemático, espíritu estacionario que no sabe avanzar, y que se apasiona por la incoherencia de relaciones religiosas y sociales. Quien conozca la lógica de la historia, deducirá seguramente consecuencias contrarias; y no es de admirar que de postulados de intransigencia hayan partido los sistemas socialistas que más ruido vienen metiendo en el mundo como expresión de los principios democráticos (1). ¿Cabe creer que los desórdenes públicos y privados pudieran producirse en una sociedad en que todos tuviesen el espíritu iluminado por la religión y venerasen la ley y los dogmas del Dios verdadero? Es evidente que el Dios verdadero tiene derecho á que se le conozca y se le adore. Analizad el fondo de las controversias sobre la cuestión político-religiosa, y hallaréis siempre que es la cuestión de saber cuál es la influencia de la idea de Dios sobre las sociedades. Hay solamente dos clases de contratiempos:

(1) Uno de los más fervorosos autores de esos sistemas decía: «Los filósofos pretenden que se ha perfeccionado la civilización adoptando la tolerancia religiosa. He aquí una mala explicación. Lo que hay es que se ha perfeccionado el orden social y degradado la civilización... Los ingleses, que ejercen una intolerancia digna del siglo duodécimo, son, á este respecto, más civilizados que nosotros... Y es que el poco bien que se encuentra en el orden civilizado, se debe única y precisamente á las disposiciones contrarias á la civilización». (Fourier: *Tratado de la asociación doméstico-agrícola.*)

a) ignorancia del verdadero Dios; b) falsa noción de la Divinidad. Que el primer caso trae consigo la degradación nacional más absoluta, apenas si es preciso demostrarlo sin hacer una declamación vulgar. Es un pueblo mísero, atacado de todos los males, aquel que desconoce á Dios. «La ignorancia de la Divinidad verdadera — como insinúa el siempre fresco Platón (1)—es la suma de todas las desgracias públicas... Conmover la religión es conmover el fundamento mismo de la sociedad humana.» No un platónico, no un cristiano, sino Strauss (2), después de desesperados esfuerzos para negar la eficacia y virtualidad de las religiones, presentándolas como una conjuración de sesenta siglos contra la verdad y la razón, y útiles apenas para la más baja chusma, acaba viéndose obligado á reconocer que «tanto menos dispuestos estamos á renunciar á la religión cuanto más acostumbrados estemos á considerarla como una prerrogativa de la naturaleza humana, como su principal título de nobleza. En todo caso, es cierto que el animal con no estar dotado de razón carece de esta consideración. Los pueblos que ofrecen alguna duda al viajero respecto de si han tenido alguna religión, son siempre en todos sentidos los más miserables y los más semejantes á las bestias. Además, la historia atestigua que el desarrollo de las religiones va siempre estrechamente unido con la civilización de los pueblos». Esto, por lo que hace al desconocimiento de Dios. En cuanto á un conocimiento falso, debe afirmarse algo parecido. No quiero extenderme sobre el particular en consideraciones experimentales é históricas; voy sólo á citar un bello pensamiento que compendia admirablemente cuanto yo pudiera insinuar. El filósofo Hegel, tan dedicado á la causa de la religión, ha juzgado ese desconocimiento á que aludo del siguiente modo: *Un pueblo que tiene una falsa noción de Dios tiene un mal Estado, un mal Gobierno, malas leyes.*

(1) *De legibus*, X.

(2) *Der alte und der neue Glaube*, 62.

E. M.—Octubre 1905.

El primer deber de un pueblo es, pues, *conocer á Dios*. Pero aquí surge la verdadera dificultad de nuestro tiempo en punto al problema religioso. La admisión de un orden de gracia anterior y superior al de la naturaleza constituye la verdadera piedra de escándalo aun para los que quieren atemperar y conservar la religión cristiana en la sociedad moderna. Como Jacob en el camino de la Mesopotamia, la sociedad moderna, fatigada por luengos años de decadencia religiosa, duerme, libre de todo cuidado, sobre la almohada de piedra de su incredulidad. Habiendo llegado las cosas á este punto, sería hacerse una ilusión infundada esperar que al despertar de esa sociedad seguirá el reconocimiento de aquella realidad suprema que llenó de dulce pavor el alma del nieto de Abraham, haciéndole exclamar con persuasión sublime: «Qué, ¿Dios está verdaderamente aquí y yo nada sabía? ¡Ah, qué terrible es este lugar, puesto que no es otra cosa que la casa de Dios y la puerta del cielo!» Hoy la cuestión se formula de otro modo: *¿Podemos conocer á Dios?*

Sí: esto es lo que se ha puesto en problema, esta es la cuestión que preocupa al mundo actual. Suele habitualmente echarse en cara á los hombres de nuestra generación el absoluto olvido en que se hallan de las cosas divinas; y este reproche, que en el fondo es justo y exacto, se convierte en improcedente cuando se achaca á ignorancia lo que tiene su fundamento en la mala voluntad, fuente de todo error. El célebre dicho de San Pablo de la Cruz, que en pleno siglo XVIII afirmó que en la época del concilio futuro habría menguado tanto entre los humanos el conocimiento de Dios, que habría necesidad de definir su existencia como dogma, ese vaticinio que nosotros hemos visto cumplido (pues el concilio Vaticano ha tenido que proclamar dogma la verdadera noción de Dios, que hasta aquí se había considerado asequible á la razón natural) manifiesta claramente la exactitud del reproche indicado.

Es cierto, indudable: desde la invasión en las conciencias del estruendoso *Kulturkampf* que arrastra y envuelve al libre-

pensamiento moderno, se han disminuído las verdades entre los hombres, al menos en el sentido de haber experimentado cien transformaciones, y perdido en cada una algo de su fuerza, tocando á la idea de Dios su lote correspondiente en el reparto de la confusión. Sería, sin embargo, un grande é injustificado error creer que nuestra edad ha retrocedido realmente desde el punto de vista intelectual en la presente materia. Los mismos que hoy niegan ó ponen en duda á la Divinidad tienen de ella en su espíritu una noción más elevada, más verdadera y más profunda que cualquier hombre religioso del pasado, fuera de aquellos de quienes se ha llegado á creer que los admitió el Hacedor como santos ó profetas á la participación de sus consejos divinales; es decir, como lo observa Fouillée (1), que si se discute hoy más que nunca la existencia propia de Dios fuera del pensamiento y del mundo, en cambio se comprende cada vez mejor lo que Dios debe ser, caso de existir. Por exagerada que esta apreciación sea, hay oculta en ella un sentido verdadero y profundo.

Cuando digo que la humanidad contemporánea tiene más derecho á conocer á Dios y que de hecho debe conocerle más que la humanidad pasada, no quiero dar á entender que no sea atea más que de nombre, ó que su ateísmo sea sólo una mala inteligencia. Lejos de eso, entiendo con Pesch (2) que el presente siglo no sólo es ateo por de fuera, cual sucedía entre los principales romanos de la época de César y de los emperadores, ó bien en el período de la revolución francesa, sino también por sistema y á sabiendas. Este es el crimen de nuestro tiempo, crimen que clama al cielo: ocuparse muy cuidadosamente de todos los problemas de importancia temporal y eludir absolutamente las verdades eternas sin las que aquellos problemas no pueden ser resueltos.

Deber intelectual que implica el conocimiento de Dios.—En-

(1) *Histoire générale de la philosophie*, conclusión.

(2) *Die Welträthsel*, II, 655.

gañaríase gravemente el que imaginara que la fe, porque se la define diciendo que es *la creencia en lo que no vemos*, debe ser extraña *á priori* y *á posteriori* á la razón. *A priori* no puede serlo, pues la psicología individual prueba que el acto mental es anterior en nosotros en el orden cronológico al acto de creer, por lo mismo que en el orden lógico le es inferior; y la psicología colectiva demuestra esto mismo en la especie humana, estableciendo que antes de que el hombre haya creído en Dios ha tenido que adorarle (1). *A posteriori* tampoco puede serlo, ó por lo menos no debe, ya que todas las grandes autoridades de la Iglesia, desde San Agustín y San Anselmo hasta Santo Tomás y Duns-Escoto, han practicado y recomendado lo contrario.

Recomendado digo, y no me arrepiento. No es sólo, en efecto, á los teólogos á quienes compete la investigación de los dogmas y el pago del tributo del *rationabile obsequium* que el Apóstol de las gentes exigía á sus fieles. En la debida proporción también éstos tienen derecho á ese beneficio de la instrucción religiosa que libra á la fe de degenerar en superstición, y que á veces hace de católicos piadosísimos herejes inconscientes. Bochornoso y justo es, en verdad, el cargo que un célebre historiador de la Iglesia dejó escapar de su pluma con tal motivo: «Conservad la apariencia de la liturgia, del ceremonial, del culto, de la adoración; predicad luego al pueblo el arrianismo, el protestantismo, el jansenismo, la herejía que mejor

(1) En esto se funda la opinión de ciertos historiadores de la religión que, como Max Müller (*Nouvelles études de mythologie*, 334), hablan de un período de primitivo escepticismo como precediendo al tiempo en que se ha podido exigir la fe ó hacer de ella una especie de virtud (ejemplo el *Rig-Veda*, I, 104, 7; II, 26, 3). En lo que no cabe duda es en que la palabra *fe*, que nos parece tan simple y elemental, falta en el vocabulario de los pueblos primitivos y de los salvajes actuales. Los Griegos mismos, más adelantados y que poseían ese vocablo, no se han referido nunca á él. Recomendaban la *eusebeia* (respeto, piedad) más bien que la *pistis* (fe). En cuanto á la creencia vaga (*oíesis*), Heráclito la llamaba *ieranousos*, una enfermedad sagrada.

os parezca: bien seguros podéis estar de que os oirá con veneración y sin percatarse de nada».

El creyente civilizado tiene el deber estricto de hacerse de un espíritu crítico capaz de darle la más perfecta ciencia y conciencia de su fe. No hay peor escepticismo que el que nace de la pereza intelectual, ni falta de fe más desoladora que la que desconfía de la razón en orden á la inquisición de las creencias. Nada tan absurdo como imaginar que la fe ciega es el producto de una razón sumisa, correspondiendo á un grado bajo de civilización. Los salvajes, según el testimonio de todos los viajeros, son los espíritus más rebeldes de ordinario á creer en dogmas y misterios (1); si creen, no es por sumisión, sino por pereza intelectual, porque prefieren declinar su razón á los mayores absurdos de sus instituciones antes que entregarse al examen de las mismas, ya que este trabajo es siempre penoso para quien, como ellos, no tiene la costumbre de hacerlo.

Muy otro es el método dogmático que nos aconsejan los sabios juiciosos y las mismas autoridades de la Iglesia docente. «Yo no creo, dice el prelado francés Fonsegrive (2), que la ciencia pueda perjudicar á la piedad. Conozco sabios muy piadosos; en otros tiempos la ciencia fué patrimonio del clero, *mester de clerezia*. No puedo creer que la inteligencia eche á perder nada. A la obediencia no la echa á perder: la obediencia no es efectiva sino cuando es inteligente, y sólo entonces es meritoria. ¡Dios me libre de servidores bien intencionados, pero imbéciles!... En cuanto al espíritu crítico, el verdadero,

(1) Léase á Dulaire, *Histoire des cultes*, I, 1. Un zulú decía ingenuamente á Callaway (*The religious system of the amazulu*, 22): «Lo que sabemos no es cosa que nos incite á buscar sus raíces; no tratamos de verlas; si alguien se pone á pensar en eso alguna vez, en seguida se da por vencido y vuelve á lo que ve con sus ojos, y ni siquiera comprende la naturaleza verdadera de lo que ve». Tal es la última palabra del escepticismo supersticioso; el escepticismo de los salvajes, tan infundado como el de la civilización, y más funesto aún.

(2) *El diario de un obispo durante el Concordato*.

lejos de ser un mal espíritu, como algunos creyentes temen, es un espíritu muy bueno; porque no consiste en no creer nada, en no admirar nada, sino que consiste en no creer sin razones valederas, en no admirar sin causa, en no obedecer más que á las autoridades».

El autor, fundado en estas razones y en muchas otras que deja de aducir para no dar extensión desmedida á su trabajo, desearía que, á semejanza de los teólogos, los fieles cristianos, con más parsimonia y cautela, aunque con igual serenidad, tratarasen siempre de *comprender* el error, y no sólo de *odiarlo*. Saber con certidumbre lo que es falso es el mejor, por no decir el único, medio de poder discernir de un modo claro lo que es verdadero.

Obligaciones eclesiásticas. — El criterio que he adoptado procede de un principio que todos los representantes de la cristiandad debieran tomar en cuenta, hoy sobre todo, que reducida cada vez más la enseñanza religiosa á la predicación del templo, merced al tumulto de la secularización política y social que por momentos arrecia, se ha quitado al clero su magisterio para convertirle en rutina de catecismo en manos de profesores de instrucción primaria, mucho más atentos á salir del paso ellos mismos que á abrir paso á los discípulos en el intrincado camino de la fe. La primera obligación del clero es servir de causa directriz á la elaboración de la ciencia y conciencia de los dogmas que debe adquirir el creyente y de que he hablado más arriba. No abandonar esta tarea en las manos incapaces de los maestros seculares y procurar á un tiempo que no se tuerza á mala parte la santa libertad cristiana que para racionalizar sus creencias tienen y gozan los fieles: he aquí la reforma que me parece ineludible en la enseñanza religiosa y que creo sería coronada con los más bellos resultados.

Empero el fiel cristiano no tiene por único y exclusivo fin el creer, sino que también quiere y debe amar y obrar, para recoger en la práctica el fruto de la bondad y de la justicia. La segunda obligación del clero ha de estribar, por lo tanto,

en servirle asimismo de causa directriz en este terreno de la vida y de la acción. Y ¿cómo mejor conseguirlo que siendo él mismo espejo de moralidad é incitándole á lo bueno con el ejemplo, padre de toda virtud? Pensadores hay que han considerado como la primera cualidad del galeno la de ser bondadoso (1). Si esto ha podido exigirse del que cura las enfermedades del cuerpo, ¿con cuánta más razón no podrá exigirse al encargado de curar los males del alma? Y mientras el laico no tiene, rigurosamente hablando, más deber que el de ser moral, y la virtud no es en él precepto, sino consejo, el sacerdote, por el contrario, tiene el estricto *deber de ser virtuoso*.

Ventajas morales y sociales de la religión.—Otro aspecto ofrece la materia de que se trata, y que no se ha mencionado aún. La religión no es sólo fe, veneración, amor individual á Dios: es también actividad, organización, comunión colectiva de hombres. Este segundo aspecto de la religión, bien examinado, nos hace comprender las causas é íntimas razones de las ventajas morales y sociales que proporciona á la humanidad bajo su forma exterior de *iglesia*.

Como la morada es en cierto modo una ampliación del vestido, la Iglesia es en cierto modo una ampliación de la religión. No le basta al hombre abrigarse por la fe contra el medio social: necesita algo en que guarecerse por simpatía con los que como él creen, y en que rodearse como el miembro de una familia de los hermanos en creencia; y allí no sólo se cree, sino que se ama en común, se piensa en común, se siente en común. El salmo «¡oh! ¡cuán bueno, cuán encantador es para los hermanos el vivir juntos!» (2) ha sido el origen de todas las iglesias, de todas las grandes instituciones, de todas las gran-

(1) «La medicina—ha llegado á decir Lamartine en su *Genoveva*—es más bien la intención que el arte de curar. La ciencia del médico no tiene más que axiomas: su corazón adivina. La voluntad de curar es por sí sola una potencia que cura. Un médico debe ser bueno: esta bondad es más de la mitad de su talento.»

(2) *Salmo 133.*

des disciplinas. Establecer herencias sin los vínculos de la sangre; formar parte de una sociedad viva, guiada por disciplina y por leyes, unida en torno de un objeto y de una doctrina sostenida por el espíritu de libertad y de obediencia á la vez, tal es la aspiración permanente del hombre. Ahora bien, ¿cómo extrañar que sin ella la moralidad y la sociabilidad no tengan un sólido fundamento? ¿Cómo no comprender, en cambio, que con ella se consolide todo el orden de la moral social, considerando como mandamiento divino la conciencia directa de nuestros deberes y dando á las inclinaciones del corazón un auxilio con que luchar contra las pasiones y contra los mismos errores de la inteligencia?

El saber constituye una de las más nobles aspiraciones del hombre, es cierto. Pero, en último resultado, es una aspiración como otra cualquiera. Hace superior al hombre, pero casi siempre á costa de su desasosiego interno y de mil envidias exteriores que le atormentan. No así la moral con su saludable sencillez práctica. Como nota la señora Böhl de Faber, «el saber es algo, el genio es más; pero hacer el bien es más que ambos y la única superioridad que no crea envidiosos». La religión realiza lo que dice la ilustre novelista española. Sujutando el entendimiento humano al yugo suave de la fe espontánea, le libra de todas las ansias, de todas las congojas, de todas las inquietudes que el pensamiento y la investigación producen cuando no son humildes siervos de la Verdad y del Ideal puestos por Dios en el corazón humano. Pensar é investigar sólo es sufrir; es una vieja máxima (creo que de San Agustín, aunque no sé si fué él quien la expresó primero), tan sabia como vieja. *Quaesivit lucem, ingemuitque.*

Para la moral, todavía más que para la fe, es superior la religión á la ciencia. El mayor pecado de nuestra sociedad consiste en confundir la moralidad verdadera con la ley natural tal como la ciencia la explica; no ve que la ley natural es un principio vago, general, que no falta ni aun á los individuos malos y que necesita ser vivificado y esclarecido por los

preceptos concretos de la ética positiva. Y aquí puede hacerse observar, una vez para siempre, que semejantes preceptos nada valen si el Cristianismo no les comunica aquella fuerza divina que, ajena á las obras de los hombres, es vida de las costumbres verdaderamente fundadas sobre la piedad. Hay en la fe y en la moral cristianas una fuerza social tan grande, que sin ella no se concibe la verdadera libertad, que es el dominio sobre sí mismo bajo la égida de Dios. *Servire Deo regnare est*. Por esta razón hasta el materialista Hobbes llamaba «impío al que negase la necesidad de creer en Cristo y obedecer á su ley para poder salvarse» (1), afirmación apoyada y ampliada por el latitudinario Hales, el mismo que en cierta ocasión decía que «no dudaría en abandonar inmediatamente la Iglesia establecida si se quería exigir de él que considerase á todos los disidentes como condenados». El famoso escritor Renan (2) habla con terror de la disminución de virtud que amenazaría á nuestras sociedades si el Cristianismo llegase á perder terreno. «¿Qué seríamos sin él? ¿Quién reemplazará á esas grandes escuelas como la de San Sulpicio y á ese ministerio de abnegación de las hermanas de la caridad? ¿Cómo no asustarse de la sequedad de corazón y de las pequeñeces que invadirían el mundo?» Por esto afirma y prueba el docto filósofo Taine que «cuando se ha visto de cerca este espectáculo es cuando ha podido avalorarse la influencia del Cristianismo en las sociedades modernas; lo que introduce en ellas de pudor, dulzura y humanidad; lo que aporta de honestidad, buena fe y justicia. Ni la razón filosófica, ni la cultura artística y literaria, ni aun el honor feudal, militar ó caballeresco; ningún código, ninguna administración, ningún gobierno, bastan á suplir este servicio... Después de diez y nueve siglos, el Cristianismo obra hoy sobre dos continentes, desde el Ural hasta las Montañas Rocosas, en los mujiks rusos como en los inmi-

(1) *De Cive*, III, 2.

(2) *Les apôtres*, introducción.

grantes americanos, como obró en otro tiempo en los artesanos de Galilea, de una manera capaz de sustituir el amor propio por el amor á los demás, sin notarse el menor cambio en su esencia ni en sus manifestaciones... Siempre y en todas partes, después de diez y nueve siglos, en cuanto el Cristianismo ha sido perseguido ó escarnecido, se han degradado las costumbres públicas y privadas. En Italia durante el Renacimiento, en Inglaterra en tiempo de la Restauración, en Francia bajo la Convención y el Directorio, se ha visto al hombre hacerse pagano como en el primer siglo, pero á la vez se le ha encontrado igual que en la época de Augusto y de Tiberio; es decir, voluptuoso y duro; abusando de los otros y de sí mismo; sometido al ascendiente de un egoísmo brutal ó calculador; sensual, en fin, hasta convertirse la sociedad en un degüello ó en una orgía».

Hase hecho un cargo á la religión por tender al poder y á la dominación temporales, mientras que otros la acusan de aniquilar la generosa fibra del esfuerzo social y los ideales terrenos con su preocupación exclusiva de los intereses del otro mundo. Estos contradictorios reproches ¿tienen, sin embargo, algún fundamento? Creo haber presentado bastantes objeciones al primero en la primera parte de mi trabajo. Por lo que hace al segundo, á ese dualismo entre la vida social y religiosa, á ese pretendido dualismo que se atribuye á los creyentes de dejar el mundo para entrar en la religión, dualismo que algunos quieren que pase por cosa recibida, ultrajando las verdades más conocidas de la Historia, está tan en desacuerdo con los hechos más conocidos, que bastan pocas reflexiones para que sus mantenedores se vean forzados á admitir las razones numerosas y palpables que lo desmienten. En efecto, lo verdaderamente antisocial es poner en la tierra todas las esperanzas, y en lo temporal todo fin de vida; los individuos y los pueblos que han subordinado á su eterno destino y á una vida superior su misión en la presente no sólo han sido los más grandes, sino los más felices. «¡Cosa admirable!—decía Mon-

tesquieu (1) en un arranque de franqueza.—La religión cristiana, que parece no tener en cuenta más que la felicidad de la otra vida, hace feliz también al hombre en este mundo.» Esta afirmación se puede confirmar con analogías de mucha fuerza tomadas de las religiones en general. Hegel (2) (autor libre, ciertamente, de toda sospecha) llama la atención sobre las gigantescas obras y grandiosas concepciones de los Egipcios, sobre las colosales pirámides, esos templos de muertos, erigidos menos en su memoria que para servirles de tumba y de recinto. Herodoto (3) sostiene que los Egipcios han sido los primeros en enseñar la inmortalidad y la transmigración de las almas. Sorprendente resulta en tal sentido que, creyendo en la inmortalidad del alma los Egipcios, hayan, sin embargo, tenido tanto cuidado con sus muertos. Podría creerse que el hombre que admite la inmortalidad del alma no concede precio especial á su cuerpo. Pero precisamente los pueblos que no han creído en la inmortalidad del alma son los que no se han inquietado del cuerpo después de su muerte, ni querido conservarlo. Los honores que se tributan á los muertos dependen ante todo del pensamiento de la inmortalidad. Cuando el cuerpo cae en poder de la naturaleza, perdiendo su sujeción al alma, el hombre quiere que no sea al menos la naturaleza como tal quien ejerza su potencia y el imperio de la necesidad física sobre el cuerpo inanimado, este noble receptáculo del alma, sino que sea el mismo quien cumpla mejor ó peor esta función. Por eso procura preservarlo ó, con su libre consentimiento, devolverlo á la tierra ó destruirlo por el fuego. La manera como los Egipcios honraban los muertos y conservaban los cuerpos muestra, á no dudarlo, que consideraban al hombre como un sér colocado por encima del poder de la naturaleza. Por esta razón tendían á preservar su cuerpo contra los atentados de este poder, elevándolo así en sentido real é

(1) *Esprit des lois*, XXIV, 9.

(2) *Religions-Philosophie*, II, 1, 3.

(3) *Historias*, II, 12, 3.

ideal; prácticas sublimes á las que es preciso añadir las razones teóricas con que las religiones, y en especial la cristiana, han justificado no sólo su liturgia y ritos exteriores, sino sus dogmas más fundamentales, por ejemplo, la resurrección de los cuerpos. El cuerpo humano—decía Tertuliano á este propósito (1)—es el órgano de la vida divina y de los Santos Sacramentos; es lavado en el bautismo para que sea purificada el alma, ungido con el óleo santo para que reciba el alma la consagración de Dios; sobre el cuerpo imponen sus manos los sacerdotes para que el alma sea iluminada por el Espíritu Santo; el cuerpo se alimenta de un manjar divino en la comunión eucarística, para que el alma participe de la vida de Cristo; por el cuerpo se manifiesta el poder del alma, y con él ostenta su realeza sobre los seres inferiores, y merced á él ofrece á Dios el holocausto de la vida, dándole la prueba más completa de la caridad y el testimonio más brillante de la fe.

Ahora bien: ese cuerpo, canal de todas las bendiciones y de todas las gracias, «soldado que peleó las batallas del Señor, altar y víctima de los sacrificios más heroicos, instrumento de las conquistas más gloriosas, compañero inseparable del espíritu en sus más arduas tareas, unido con el alma en los arcanos de la humana naturaleza» (2), ¿no tendrá que participar por derecho propio de cuanto esta naturaleza comprende y abarca, sin excluir sus más groseras y materiales necesidades? Tal ha sido, en efecto, la lógica de los hombres que han entendido la religión de una manera amplia y comprensiva, sin que su entusiasmo por los negocios mundanos y su afán de comerciar con todo les haya hecho comerciar con su fe. Renán ha recordado que «los judíos saben unir la preocupación religiosa más exaltada á la más rara habilidad comercial. Las excentricidades teológicas no les privan para nada de su buen sentido en los negocios... En Inglaterra, en América, en Rusia, los sectarios más extravagantes son excelentes mercaderes».

(1) *De resurrectione carnis*, VIII.

(2) Castellote, *Conferencias científico-religiosas*, 191.

Por eso dije en otro sitio, y no sé si lo recordará el lector, que hay algo de pueril en medir el grado de prosperidad de un país por su escepticismo religioso ó en atribuir á la religión la grandeza ó el abatimiento económico de los pueblos que la profesan. Esta sinrazón trae á las mentes la anécdota de aquel racionalista que presenciaba la discusión de un católico y un protestante. El protestante alegaba contra el católico la riqueza y el poderío material de las naciones que en el siglo xvi se separaron de Roma; y como el católico titubease, el racionalista atajó la palabra al primero, replicando: «Eh, amigo mío, fijaos en que si vuestra religión es mejor que la de los católicos, porque los que la practican son más ricos, tendréis que deducir que la de los judíos es mejor que la vuestra, pues por regla general los judíos son más ricos que los protestantes». Nada más falso que el sueño de algunas personas que, queriendo concebir á la humanidad perfecta, la conciben enteramente preocupada por el bienestar material y sin fe en la vida y en la trascendencia de la vida del espíritu. Todo lo contrario. La China, que es una humanidad inferior, es un país en que se atiende con particular esmero á la industria, en que se tiene como objeto principal la ganancia, en que no se posee apenas religión, en que las esperanzas del ánimo se quedan en una región búdico-sensualista, donde no hay inmortalidad alguna ó, si la hay, es enteramente vana. Y aquí está precisamente la causa de que en aquel Imperio exista paz sin justicia, riqueza sin comodidad, culto sin amor y legalidad sin moralidad; aquí debe buscarse el secreto de la inmovilidad y del estacionamiento de aquella civilización, tan espléndida en apariencia. Por eso Draper, el más famoso quizá de los modernos enemigos de la Iglesia, parangonando esta soñolienta quietud oriental con el movimiento, el progreso y la variedad de las civilizaciones formadas por la religión cristiana, ha reconocido (1) en tal contraste «el hecho de mayor importancia

(1) *History of the intellectual development of Europe*, II, 13.

para hacernos augurar que Europa tiene ante sí un brillante porvenir. La China se adelanta hacia el término final de la vida nacional con las desoladoras doctrinas del Budismo; Europa se acerca á él por el Cristianismo. La caridad universal no puede menos de dar mejores frutos que el orgullo egoísta. Hay más que esperar para naciones animadas de sentimientos sinceramente religiosos y que, cualquiera que haya sido su historia política, han convenido en permanecer fieles á estos sentimientos, que para un pueblo que se consagra á la excesiva obtención de ventajas materiales, que ha perdido toda creencia en la existencia futura, y que vive sin Dios». A este testimonio enérgico y poco sospechoso, ¿qué puede oponerse?

El lector pensará de ello lo que quiera: sólo aventuro simples observaciones. La religión cristiana debe ser siempre la base de la educación social; y lejos de esquivarla, se debería, al contrario, afirmarla con más ahinco y más claridad que nunca. Pero ¿no sería útil y aun necesario añadir, para afianzarla entre las masas, síntesis de carácter racionalista que estuviesen más en armonía con la situación y las necesidades de los espíritus? Es una laguna que dejo al lector para que la llene, cosa que hará, seguramente, mejor que yo.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO

DATOS PARA LA HISTORIA

DE LA

LEGISLACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

I

Si alguna vez se escribe la historia de la reforma social ó de la legislación social en España, en su fase preparatoria, indudablemente, un capítulo de la misma, muy nutrido y documentado, será el destinado á exponer la labor realizada por la *Comisión de Reformas Sociales*, institución que ha de considerarse como antecedente directo del actual *Instituto de Reformas Sociales*, que, como es sabido, desempeña entre nosotros análogas funciones á las que en otros países se atribuyen á los *Institutos del Trabajo: Office du Travail*, en Francia y Bélgica; *Officio del Lavoro*, en Italia; *Labour Department*, en Inglaterra; *Bureau of Labor*, en los Estados Unidos; *Department of Labour*, en el Canadá, etc., etc.

La Comisión de Reformas Sociales se creó por el Sr. Moret, ministro de la Gobernación entonces, por Real decreto de 5 de Diciembre de 1883. Según dicho Real decreto, la Comisión tendría á su cargo el estudio «de todas las cuestiones que directamente interesan á la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo». «En la brillante y razonadísima exposición — dice el Sr. Buylla — que precede al

Real decreto, se afirma la necesidad de que el Gobierno se preocupe seriamente del estado de los obreros de la materia, no sólo porque es notorio lo que padecen, porque con razón reclaman el puesto que merecen entre los elementos de la vida pública; porque obstinarse en resistir sería preparar sangrientas represalias, y porque fué siempre misión del Estado prever, anticiparse á las consecuencias por el estudio de las necesidades sociales, y remover los obstáculos que se oponen á que todas las clases y todos los intereses sociales tengan su pleno y natural desenvolvimiento. Reconoce — añade — el conspicuo hombre político, en su trabajo, que la propiedad territorial se ha transformado profundamente en España durante los últimos cincuenta años por efecto de la desamortización, y que hay que completar, y aun que encauzar, aquel movimiento, para que, más que perjudicar, aproveche á las clases menesterosas. Aprecia en su verdadero sentido los clamores de los obreros, en los cuales advierte ilustración y acción reconcentrada, que los constituye en fuerza social que reclama preferente atención de parte de los poderes públicos, que deben apresurarse á preparar con prudentes y acertadas reformas cuanto contribuir pueda á darles su verdadero lugar en el concierto de los elementos sociales. Para llegar á este fin, entiende que es labor previa la que ha precedido también á la acción gubernamental en los países más adelantados: el conocimiento de la verdadera situación de las clases obreras por medio de informaciones adecuadas, dirigidas y ordenadas por personas competentes y celosas, que han de proponer después minuciosa y detalladamente la intervención que al Estado corresponde para conseguir el fin apetecido. Por eso, en el articulado del Real decreto se determina que la Comisión se ha de ocupar especialmente de los asuntos siguientes: 1.º Jurados mixtos, como medio de resolver las cuestiones entre trabajadores y fabricantes, y mantener las mejores relaciones entre capitalistas y obreros; casos en que pueden ser obligatorios; reglas para su formación y ejercicio; sanción de sus sentencias. 2.º Cajas

de retiro y de socorros para enfermos é inválidos del trabajo; medida en la cual podrán los Municipios y las Diputaciones provinciales iniciar y auxiliar esta clase de instituciones; legislación general que puede establecerse como tipo y modelo para los que voluntariamente se asocien; casos en que la suscripción puede ser obligatoria, y manera de hacerla efectiva. 3.º Trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, en las minas y en los campos; máximum de las horas de trabajo, según la edad; relación entre las horas de trabajo y la asistencia á la escuela; casos en que estas medidas deberán dar lugar á sanción penal. 4.º Higiene y salubridad de los talleres, y reglas para la seguridad de los aparatos motores; casos en que puede haber responsabilidad por el siniestro ocurrido á los dueños ó encargados de la maquinaria y artefactos. 5.º Bancos agrícolas y su organización con los elementos de los antiguos Pósitos; instituciones de crédito agrícola en relación con las necesidades de los colonos y agricultores; manera de relacionar estas instituciones con el Banco Hipotecario. 6.º Reformas que podrían introducirse en las leyes de desamortización, á fin de facilitar á los colonos y trabajadores la adquisición de la tierra; manera de remediar las consecuencias que en algunas comarcas ha producido la forma en que se ha realizado la desamortización. 7.º Sociedades de socorros mutuos; Sociedades cooperativas de producción y consumo; seguros sobre la vida; legislación general sobre todas estas materias; garantías de los asociados; facilidades y estímulos que deben darse á la iniciativa individual. Y 8.º Habitaciones de obreros; higiene de los barrios habitados por las clases trabajadoras; reformas en la legislación municipal, y medios que pueden emplearse para estimular la construcción de habitaciones baratas y sanas para las clases obreras.

Preceptúa el citado Real decreto que la Comisión organice por sí misma su labor, reúna los antecedentes y redacte el programa oportuno, promueva en plazo breve un Congreso de representantes del trabajo agrícola é industrial, para tratar de

cuanto pueda contribuir á fomentar é ilustrar las relaciones entre el capital, la tierra y el trabajo. Concede, asimismo, facultades á la Comisión para abrir, en donde lo conceptúe conveniente, informaciones acerca del estado y necesidades de la clase obrera; para pedir sus opiniones por escrito á las personas residentes fuera de Madrid, ó que no puedan asociarse y concurrir á las tareas de la Comisión; para solicitar el testimonio de los delegados de las Sociedades obreras, sobre la materia que les está encomendada; para fijar las indemnizaciones que, por gastos de viaje y dietas, crea necesario señalar á los que no pudieran concurrir por su cuenta al llamamiento; para imprimir y publicar las actas é informaciones que juzgare oportuno; y, por último, se ordena que, cuando la Comisión termine los trabajos que se le encargan, los reúna en una Memoria detallada, á la cual acompañará, en forma de proyectos de ley, los que crea conveniente proponer al Gobierno, para que éste, cuando lo estime oportuno, pueda someterlos á la discusión y aprobación de las Cortes» (1).

La Comisión de Reformas Sociales se constituyó, nombrando presidente al Sr. Moret, y secretarios á los Sres. Azcárate y Balaciart.

Un Real decreto de 13 de Marzo de 1890 reorganizó la Comisión citada, facultándola para dirigir consultas á las personas que estimase conveniente acerca de las materias sometidas á su estudio.

II

La labor de la Comisión de Reformas Sociales se desarrolló lentamente, de conformidad con las indicaciones del Real decreto de creación y en consonancia con los fines que estaba llamada á realizar. Vista hoy, después que la Comisión ha desaparecido, aquella labor en conjunto, como obra cumplida, en

(1) Buylla: *El Obrero y las leyes*, págs. 288-291.

parte archivada y en parte viva, y considerada además como influjo notorio en el desarrollo harto fragmentario y perezoso de la reforma social no sólo obrera, en España, puede, á mi juicio, afirmarse que se trata de una labor compleja y, en sus detalles y pormenores, de índole y alcance muy diversos.

En efecto: de una parte, las discusiones, dictámenes y proyectos de la Comisión abarcan muchos de los diferentes problemas que poco á poco se han ido suscitando en el período que va desde 1883 á 1904, á medida que la cuestión obrera y otras de carácter social, se han acentuado ó agravado bajo la acción de las nuevas necesidades sentidas, y en relación con las nuevas aspiraciones ó reivindicaciones formuladas. Desde este interesante punto de vista, la Comisión puede decirse que ha seguido con cierta fidelidad y oportunidad la marcha ó evolución histórica del llamado problema del trabajo ú obrero, marcha que consiste en un desdoblamiento ó, más exacto, en una serie de desdoblamientos de ideas y de pretensiones prácticas, impuestos por la creciente complejidad de la vida industrial, sobre todo, y por una propaganda incesante.

Adviértese la apuntada congruencia comparando alguno de los primitivos proyectos redactados ó formulados por la Comisión con los últimos ó más recientes: verbigracia, los relativos á inválidos del trabajo y de responsabilidad industrial, ó bien los de Consejos de conciliación y Jurados mixtos al lado de otros especiales para Consejos de conciliación y para tribunales industriales, respectivamente, ambos, estos últimos, presentados á las Cortes por el Gobierno, donde quedaron en suspenso, esperando, sin duda, tiempos más favorables. Entre los primitivos proyectos y los posteriores y más recientes, hay una diferencia análoga á la que se podría señalar observando el desenvolvimiento científico y práctico de los conceptos fundamentales que sirven de base en cada momento, en todas partes, á las distintas propuestas de leyes: están, en efecto, aquellos conceptos nebulosos y confusos al principio, y más precisos, más técnicos y determinados ó, mejor quizá, más diferen-

ciados después. Todo ello porque se van aclarando los problemas, á la vez que se van distinguiendo y complicando las relaciones jurídicas que la legislación especial obrera está llamada á regular y ordenar.

De otro lado, se advierte también que la reforma legislativa de carácter social, realizada ó intentada hasta ahora por el Gobierno y por el Parlamento, tiene sus antecedentes muy directos, á veces rigurosamente inmediatos, en los trabajos, informes y propuestas de la Comisión de Reformas Sociales. El historiador de la reforma social ú obrera de España necesita, si ha de ser fiel relator de lo ocurrido, examinar con cuidado exquisito el archivo de la antigua Comisión. Es éste, como suele decirse, cantera rica que remunerará con cierta largueza el esfuerzo que se haga para explotarla.

Puede decirse que el núcleo primero más importante de nuestra legislación obrera de carácter especial está en la ley de 24 de Julio de 1873, que puede ver el lector en nota (1).

(1) *Ley de 24 de Julio de 1873.*—Las Cortes constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Los niños y las niñas menores de diez años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º No excederá de cinco horas cada día, en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de trece, ni el de las niñas menores de catorce.

Art. 3.º Tampoco excederá de ocho horas el trabajo de los jóvenes de trece á quince años, ni el de las jóvenes de catorce á diez y siete.

Art. 4.º No trabajarán de noche los jóvenes menores de quince años, ni las jóvenes menores de diez y siete, en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos ó de vapor. Para los efectos de esta ley, la noche empieza á contarse desde las ocho y media.

Art. 5.º Los establecimientos de que habla el artículo 1.º situados á más de cuatro kilómetros de lugar poblado, y en los cuales se hallen trabajando permanentemente más de 80 obreros y obreras mayores de diez y siete años, tendrán obligación de sostener un establecimiento de instrucción primaria, cuyos gastos serán indemnizados por el Estado. En él pueden ingresar los trabajadores adultos y sus hijos menores de nueve años.

Es obligatoria la asistencia á esta escuela, durante tres horas por lo

Pues bien: fuera de esa iniciativa interesantísima, si no en razón de los efectos prácticos eficaces producidos por la aplicación de la ley, al menos como indicación de las aspiraciones del legislador español de 1873, que aparece tan claramente orientado en el sentido que más tarde se había de seguir bajo el influjo de presiones muy complejas; fuera de esa iniciativa, repito, casi toda la reforma social posterior ha tenido un impulso más ó menos radical ó comedido y mirado, y un órgano de condensación muy específico en la Comisión de que hablo. Bastaría para demostrar lo dicho cumplidamente, fijarse en tres de los capítulos de la reforma obrera que entre nosotros han llegado á tener un cierto estado legislativo; á saber: el de accidentes del trabajo, con la ley de 30 de Enero de 1900 y el Reglamento de 28 de Julio del mismo año; el del trabajo de las mujeres y de los niños, con la ley de 13 de Marzo de 1900 y

menos, para todos los niños comprendidos entre los nueve y trece años y para todas las niñas de nueve á catorce.

Art. 6.º También están obligados estos establecimientos á tener un botiquín y á celebrar contratos de asistencia con un médico-cirujano, cuyo punto de residencia no exceda de 10 kilómetros, para atender á los accidentes desgraciados que por efecto del trabajo puedan ocurrir.

Art. 7.º La falta de cumplimiento á cualquiera de las disposiciones anteriores será castigada con una multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 8.º Jurados mixtos de obreros, fabricantes, maestros de escuela y médicos, bajo la presidencia del juez municipal, cuidarán de la observancia de esta ley y de su Reglamento en la forma que en él se determina, sin perjuicio de la inspección que á las autoridades y Ministerio fiscal compete en nombre del Estado.

Art. 9.º Promulgada esta ley, no se construirá ninguno de los establecimientos de que habla el artículo 1.º sin que los planos se hayan previamente sometido al examen de un jurado mixto y hayan obtenido la aprobación de éste respecto sólo á las precauciones indispensables de higiene y seguridad de los obreros.

Art. 10. En todos los establecimientos mencionados en el artículo 1.º se fijará la presente ley y los Reglamentos que de ella se deriven.

Art. 11. El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de la presente ley.

Artículo transitorio. Ínterin se establecen los jurados mixtos, corresponde á los jueces municipales la inmediata inspección de los establecimientos industriales objeto de esta ley.

el Reglamento de 13 de Noviembre del propio año, y el del descanso dominical, con la ley de 3 de Marzo de 1904 y el Reglamento para su ejecución de 19 de Abril de 1905 (1).

En efecto: la materia importantísima de accidentes, que tan pronunciado relieve ha alcanzado en nuestro derecho positivo, llegando hoy á constituir ya una verdadera rama autónoma del mismo, y algo así quizá como el núcleo del futuro Código obrero, ha sido estudiada por la Comisión de Reformas Sociales en diferentes fechas y con diverso criterio. Por de pronto, lo referente á la condición del obrero inválido fué objeto de investigación en la información de 1884. Luego, en 1887, el 24 de Enero, presentó el Sr. Azcárate á la Comisión las *Bases para una ley sobre inválidos del trabajo*, en la que se hablaba de la responsabilidad de los patronos por «los daños que sufran los obreros, siempre que de su parte haya habido malicia, imprudencia temeraria, negligencia ó descuido», y del caso fortuito, aunque no del de fuerza mayor extraordinaria que no sea dado prever. Es decir, empieza aquí á dibujarse la doctrina nueva sobre que en su día habrá de cimentarse la legislación sobre accidentes: la doctrina del *riesgo profesional*. El proyecto del Sr. Azcárate, aprobado por la Comisión y remitido al Gobierno, es el antecedente inmediato del presentado por éste al Senado el 5 de Marzo de 1888. Posteriormente, en 1890, volvió la Comisión á estudiar de nuevo el problema con ocasión del *Proyecto de ley de responsabilidad industrial* formulado por el Sr. Sanromá, en el cual se procuraba establecer una distinción entre los accidentes del trabajo comunes y aquellos que puedan resultar de la misma naturaleza de una industria; en este proyecto se habla de los accidentes profesionales; fué aprobado por la Comisión, y ha de estimarse como antecedente del que sobre responsabilidad por accidentes del trabajo en las explotaciones industriales presentó el Gobierno al Congreso de los Diputados el 3 de Junio de 1894, y en el

(1) V. Instituto de Reformas Sociales, *Legislación del trabajo* (1905).

cual se acentúa la doctrina de la responsabilidad industrial y la del riesgo ó accidente profesional. Y todos estos proyectos deben considerarse como antecedentes de la ley vigente sobre accidentes del trabajo.

Del trabajo de la mujer y de los niños trató la Comisión de Reformas Sociales en 1891, pues el 14 de Abril de dicho año aprobó un proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer, y el 24 del mismo mes otro sobre el trabajo de los niños. Por otra parte, el 5 de Octubre de 1899 el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, remitió á informe de la Comisión citada un proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, que es el antecedente inmediato de la ley vigente acerca de tan interesante materia.

En cuanto al descanso dominical ó semanal, fué objeto de estudios, proyectos é informes diversos por parte de la Comisión de Reformas Sociales. Ya en 1890 el Sr. Santamaría, tomando como punto de partida las conclusiones ó declaraciones de la Conferencia de Berlín, celebrada, como es sabido, merced á la iniciativa del emperador de Alemania, redactó un *Dictamen preparando un proyecto de ley sobre el descanso en domingo*, dictamen que, una vez discutido por la Comisión, se convirtió en proyecto de ésta y se sometió al Gobierno, el cual presentó en 7 de Abril de 1891 el suyo á las Cortes, basado en el de la Comisión de Reformas Sociales. Otra vez hubo de ocuparse esta Comisión del problema del descanso dominical, pues el proyecto de 1891 no pasó de la categoría de tal, y fué en 1899 cuando el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, remitió (el 5 de Octubre) á informe de la misma un *Proyecto de ley estableciendo el descanso en los domingos y días festivos*; la Comisión, nada inclinada al descanso obligatorio y general del domingo, por motivos confesionales, reprodujo como informe su dictamen de 1890. El proyecto del Sr. Dato, presentado en la legislatura de 1899 al Senado, fué aprobado por éste, pero no pasó del Congreso. La Comisión de Reformas todavía tuvo que estudiar, ó mejor, informar sobre el descanso

en domingo, con ocasión de una consulta que el ministro de la Gobernación le hizo acerca del asunto, y posteriormente con motivo de una información especial practicada sobre el descanso dominical en España.

III

Considerada ahora más en detalle la labor de la Comisión de Reformas Sociales, cabe agrupar sus trabajos en dos principales grupos, á saber: las informaciones y la preparación de las leyes.

Entre las informaciones debe mencionarse, en primer término, no sólo por ser la primera cronológicamente considerada, sino por su importancia y generalidad, y aun por sus mismos resultados, la practicada por la referida Comisión en 1884. Ella es todavía la más completa que tenemos, y á ella es necesario acudir cuando se quieren obtener determinadas indicaciones sobre la condición de la clase obrera entre nosotros.

La información de que hablo, relativa al estado y necesidades de la clase obrera española, se practicó con el auxilio de las Comisiones provinciales y locales de Reformas Sociales. Sirve de base para la información el cuestionario é instrucciones de la Comisión, del cual dice el Sr. Buylla lo siguiente (1):

«El cuestionario que está unido á estas instrucciones es una verdadera obra de arte, y comprende las siguientes cuestiones: gremios, huelgas, jurados mixtos, asociaciones, inválidos del trabajo, condiciones económicas de los obreros, industrias domésticas, condición moral de aquéllos, condición de la familia obrera, condición moral y política de la clase obrera, salarios, participación en los beneficios, horas de trabajo, trabajo de las mujeres, trabajo de los niños, cultivo de la tierra, obre-

(1) Buylla: *El obrero y las leyes*, págs. 292 293.

ros agrícolas, labriegos, propietarios, aparcería, arrendamiento de fincas rústicas, instituciones censuales, crédito territorial, crédito agrícola, bienes comunales, montes públicos, instituciones de previsión, de crédito y de seguro, beneficencia, emigración, sucesiones hereditarias, impuestos, industrias explotadas por el Estado, obras públicas.»

Para realizar la información fueron invitadas las representaciones de todos los elementos sociales: Asociaciones obreras y de todas las clases, Compañías, Círculos, Ateneos, Academias, Corporaciones oficiales, Sociedades Económicas de Amigos del País, Asociaciones benéficas, Asociaciones de ingenieros, la Prensa, etc., etc.

Tuvo la información carácter oral y escrito, habiéndose remitido á la Comisión, que llamaríamos central (la de Reformas Sociales) por las Comisiones provinciales y locales, «las contestaciones de la información escritas, las actas de la oral, los datos estadísticos reunidos y una Memoria en la que se expresaban con la debida distinción el resumen de lo referente al estado de hecho de los trabajadores, lo relativo á las corrientes de la opinión en la provincia ó localidad en cuanto á las causas de aquél y sus remedios, y el parecer de la Comisión sobre esos extremos» (1).

Reunidos en Madrid todos los datos recogidos en las distintas localidades, la Comisión los clasificó y ordenó convenientemente, publicando después la *información* en cinco grandes volúmenes y un índice-resumen que facilita la consulta de aquéllos.

Más tarde, en 24 de Julio de 1902, el ministro de la Gobernación dispuso se practicase otra información acerca de la situación de los trabajadores del campo de las provincias andaluzas y extremeñas, enviando al efecto á los gobernadores, para que éstos los hiciesen llegar á los alcaldes, los cuestionarios redactados por la Comisión de Reformas Sociales. Practi-

(1) Buylla, *loc. cit.*, 292.

cada la información y reunidos los datos recogidos en la Comisión citada, aún no se han publicado los resultados recogidos; pero, según nuestras noticias, muy pronto verá la luz pública un amplio resumen de los mismos.

IV

La labor de la Comisión de Reformas Sociales en la preparación de los informes legislativos abarca importantísimos extremos. Por de pronto, deben recordarse sus intervenciones en la elaboración de las leyes sobre accidentes del trabajo, trabajo de las mujeres y de los niños, y descanso dominical, de los que más arriba se ha hablado. Aparte de éstos, la Comisión ha estudiado, discutido y propuesto otra porción de proyectos de ley, que citaremos á continuación.

En 1891, y como consecuencia de la información practicada acerca de los Jurados mixtos de patronos y de obreros, se redactó por la Comisión de Reformas Sociales su primer proyecto de bases para establecer aquéllos en España con el carácter de instituciones de conciliación y de arbitraje, y con el de verdaderos tribunales encargados de resolver las contiendas entre el patrono y el trabajador. En el mismo año se presentaron ante la Comisión otros dos proyectos relativos al mismo asunto por los Sres. Balaciart y Castell, respectivamente. Más tarde, en 1893, la Comisión de Reformas Sociales aprobó un dictamen preparando el establecimiento de los Jurados mixtos en España. La característica de estos proyectos es que atribuye á los Jurados mixtos de empresarios y de obreros las funciones de mediación, influencia y consejo, á fin de evitar, dilucidar y en su caso resolver arbitrariamente las cuestiones, diferencias y dudas que se promuevan entre individuos de una y otra clase, y además las funciones de mediación y conciliación para procurar la avenencia entre obreros y patronos en los conflictos que surjan de carácter colectivo.

Posteriormente, en 1901, volvió la Comisión á estudiar de

nuevo tan interesante problema del derecho obrero, y entonces el Sr. Moreno Rodríguez presentó un proyecto independiente y especial para establecer los *tribunales industriales* encargados de entender en la resolución de los pleitos sobre el cumplimiento del contrato de trabajo y de aprendizaje, y sobre la aplicación de la ley de accidentes, y dicho señor, con los Sres. Conde y Luque, Ugarte y Muniesa, formularon otro sobre *Consejos de conciliación*, encargados de prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros con motivo del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Aprobados estos proyectos por la Comisión de Reformas Sociales y elevados al Gobierno, los presentó á las Cortes el 27 de Octubre de 1903, pero no han sido hasta ahora aprobados por éstas (1).

(1) Según el proyecto sobre Consejos de conciliación, éstos estarán compuestos por igual número de patronos y obreros, formando el Consejo en los partidos judiciales donde hubiese tribunales industriales, según la ley (proyecto todavía) de este nombre, el Cuerpo de jurados que dicha ley establece, y donde no los hubiere, la Junta local creada por el artículo 7.º de la ley de 13 de Marzo de 1900. En el art. 8.º del proyecto de que se da cuenta, se determina que, en el caso de prepararse ó de haberse declarado una huelga, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados, darán conocimiento de ello por escrito en papel común al presidente del «Consejo de conciliación», expresando patronos y obreros sus pretensiones respectivas. El presidente del Consejo de conciliación deberá convocar á éste inmediatamente, ya en pleno, ya las secciones, que de ambas maneras pueda funcionar dicho Consejo. El art. 12 regula la comparecencia de las partes; el 14 establece que el Consejo procurará la conciliación, esforzándose por recabar que ni patronos ni obreros interrumpen el trabajo mientras la conciliación se tramite, determinándose en el art. 15 que «si el Consejo no pudiese obtener la avenencia, prepondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para contratar en su nombre». En el supuesto de que una de las partes no compareciera ni contestase, ó bien en el caso de que ninguna de las partes hubiese comparecido, se dará por intentada la conciliación, desistiéndose provisionalmente de ella. Pero si la huelga ó el desacuerdo continuasen, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuando lo crea oportuno; y si éstos no compareciesen ó no hubiere avenencia, se hará constar así, y no se harán más gestiones sino á petición de ambas partes, consignada y firmada en un solo escrito. El art. 21 dis-

La Comisión de Reformas Sociales estudió también el grave problema de las *huelgas*. En virtud de una consulta del señor ministro de la Gobernación, una ponencia presentó el 26 de Junio de 1901 un proyecto de ley acerca de las coligaciones y huelgas, en el cual se autorizan aquéllas, y se declaran ilícitas las coligaciones y huelgas en que median violencia, coacción ó amenaza, ó que determinen la suspensión general de la vida económica; la interrupción de un servicio general de necesidad evidente y perentoria, ó entorpecimiento grave del funcionamiento industrial de una región (si no mediase previo aviso), ó bien si se tratase de la imposición de la admisión ó despedida de obreros determinados, y en el caso de que la interrupción ponga en peligro la vida humana ó cause pérdidas de cosechas ó cargamentos, inundación de minas ú otro daño irreparable en la propiedad.

El proyecto, después de discutido y aprobado con varias modificaciones por la Comisión, se elevó al Gobierno el 28 de Junio de 1901, habiendo servido de base al presentado por éste á las Cortes el mismo año.

pone que, cuando el Consejo lo estime útil, podrá consignar en acta sus opiniones sobre el caso y publicarla de oficio...; y el 23 determina que las partes y sus mandatarios consignarán por escrito el convenio definitivo y lo depositarán en el Consejo. Por último, el proyecto de ley, en el artículo 24, declara que los miembros del Consejo de conciliación, en el ejercicio de sus funciones, serán autoridades públicas. (V. *Instituto de Reformas Sociales*, obra citada, págs. 104 y 105.)

Los tribunales industriales, según el proyecto, entenderán en los pleitos entre patronos y obreros sobre cumplimiento del contrato de arrendamiento de obras y servicios y de aprendizaje, y de los que surjan en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo. Los tribunales industriales se compondrán del juez de primera instancia, presidente, y de tres jurados y un suplente, patronos, y tres jurados y un suplente, obreros. Para ser jurado se necesita ser español, mayor de treinta años, saber leer y escribir y ser patrono ú obrero. El procedimiento ante los tribunales industriales comprende el trámite de la conciliación, y se desarrolla luego dictando sentencia el juez, previo veredicto del Jurado; se admite el recurso en la forma y en el fondo, ante el Tribunal Supremo. (V. obra citada, páginas 311 y 312.)

Otro de los asuntos sobre que la Comisión trabajó, formulando la solución legislativa correspondiente, es el relativo á la seguridad é higiene de las industrias. En efecto: aprobó en 1890 un proyecto de ley sobre industrias peligrosas é insalubres, en el cual se disponía: 1.º, la fijación de una escala general de industrias y procedimientos, desde el punto de vista de la higiene y la seguridad; 2.º, la división de las medidas de precaución en tres clases: las de carácter técnico, las que dependan de condiciones de la localidad y las de régimen interior de los establecimientos fabriles, correspondiendo las primeras á la ley de Sanidad, las segundas á las Ordenanzas municipales y las terceras á los reglamentos de fábricas, que se redactarán siempre con intervención de los obreros; 3.º, la nueva clasificación de las industrias insalubres, peligrosas é incómodas, distinguiendo las que sean perjudiciales para la población en general y las que lo sean para los obreros directamente; 4.º, la formación de una lista de aparatos y procedimientos preventivos de accidentes; 5.º, la publicación de una ley de responsabilidad industrial por accidentes (1).

Por último, la Comisión de Reformas Sociales examinó el problema jurídico que entraña la regulación del contrato de aprendizaje, siendo el resultado de semejante examen el proyecto de ley aprobado el 20 de Marzo de 1903, después de haber discutido ampliamente el presentado el 14 de Enero del mismo año por los señores Azcárate, Inchaurreandieta, Santamaría y Ugarte. Además, en el mismo año de 1903 se presentaron ante la citada Comisión las *Bases* para un proyecto de ley especial acerca de los contratos de trabajo.

V

Tal es, de una manera escueta y sin entrar en género alguno de apreciaciones críticas sobre su contenido, la labor más

(1) V. Instituto de Reformas Sociales. Ob. cit., pág. 303.

interesante y saliente de la Comisión de Reformas Sociales en la preparación de las leyes del trabajo y en la información obrera. Debe advertirse que el resumen expuesto sólo comprende las intervenciones que se han estimado más importantes en relación con la reforma social, considerada más especialmente desde el punto de vista del problema obrero y en el respecto de la preparación legislativa. La actividad de la Comisión aún ha tenido otras manifestaciones en otras esferas de la reforma social (verbigracia, emigración, protección á la infancia, etc.), y, sobre todo, en la preparación de las medidas en-derezadas á facilitar la práctica de la legislación obrera ó social, pues ha sido llamada á informar y aun á redactar los reglamentos para la ejecución de ciertas leyes y á emitir no pocos dictámenes sobre problemas más ó menos difíciles, suscitados en la práctica efectiva de la legislación de que se trata.

De todos modos, con lo expuesto basta, creo yo, para justificar plenamente lo que al principio decíamos, á saber: que la labor de la Comisión de Reformas Sociales constituye un capítulo muy documentado y nutrido de la *futura historia* de la legislación social española.

ADOLFO POSADA

EL LIBRO Y LA BIBLIOTECA EN ESPAÑA

DURANTE LOS SIGLOS MEDIOS

Del libro en España nada hay aún escrito. Aceptadas las noticias de otros países como nociones generales de lo que respecta á esta parte importante de toda literatura, nadie se ha tomado el trabajo de reunir los datos dispersos que existen entre nosotros en este concepto, para constituir con ellos un cuerpo que en alguna cosa nos ilustre, tanto sobre los orígenes de nuestra cultura nacional, como de los manuales instrumentos que forman la base de su labor. El libro por sí solo tiene una historia propia que excita hacia él la curiosidad, cuando menos, y otra historia más interesante todavía, en lo que se refiere á su acumulación, constituyendo la biblioteca. Cuando hoy se habla de los miles y miles de volúmenes, que se acercan á millones, que se contienen en esos Museos grandiosos de libros que posee Londres, París, el Vaticano en Roma, todas las demás grandes capitales de Europa, la mayor parte de las Universidades más acreditadas en todo el continente y algunas ya de la América del Norte, todos los grandes institutos, en fin, de la educación y del saber, presumimos que siempre ha sucedido lo mismo en la cima de cada período de la civilización humana, sobre todo encantados por la ponderada relación que de algunas bibliotecas de la antigüedad nos ha dejado la historia.

Desgraciadamente, no siempre ha sido así: toda la Europa

de los siglos medios se ha declarado exhausta de estos veneros espléndidos de la civilización. Toda la antigüedad cristiana nos ha dejado la tradición de cómo el libro fué buscando, errante peregrino, el amparo de las instituciones monásticas, cómo en ellas comenzó á formarse la moderna biblioteca, y qué lento camino llevó su crecimiento y su propagación, aun después de haberse en parte secularizado después de la creación de los Estudios Generales ó Universidades. Con todo, en esto como en todo cuanto respecta á las nieblas de la remota antigüedad, se han negado hechos sobre los que una nueva investigación y examen de los documentos vivos que de ella nos quedan, admiten importantes rectificaciones. Ya empieza á admitirse la afirmación de que no hubo monarca en ninguno de los Estados nacientes que han formado las actuales nacionalidades, que no supiesen escribir. Nombres que habían pasado envueltos entre la rudeza de las armas, é incapaces por su educación de haber recibido ningún principio de instrucción literaria, ya aparecen rodeados de un nimbo de cultura, que en nada amengua la robustez de sus espadas, sobre todo desde que se han encontrado sus firmas auténticas en la testificación de algunos diplomas hasta ahora poco vulgarizados. El serio conocimiento y la exploración concienzuda de estos diplomas nos han descubierto muchas cosas que nos hacen pensar en la necesidad que se siente de hacer una nueva revisión en muchos puntos de la historia que, envolviendo crasos errores, hasta aquí han pasado por verdaderos dogmas.

Desde que á principios del siglo x se fundó, bajo el rey Alfonso III de León, el monasterio de Sahagún, enriquecido desde su origen con incesantes donaciones, constituye la de los libros una parte de las más importantes de éstas. Del año 922 hay dos donaciones importantes de ellas: la una, de Donino, presbítero; la otra, de Hermenegildo, *confesor cum omnibus fratribus meis*, Argemiro, Mahemato, Donnino y otros. Ato, con sus hermanos Juliano, Pero y Vistri, hacen otra donación de libros el año 925. El año 930, Toda y Argon-

ti no sólo hacen otra donación espléndida de ellos, sino que además *Bibliothecam ibidem pater meus domnus Aldroitus dedit, ego tamen conferim*. En el año 949, Vermudo *Nunoni filius* fundó, con la advocación de Santiago apóstol, otro monasterio *in suburbio Caiense in valle de Avita*; le donó ocho cuerpos de libros, y otros tantos el año 996, Velasco Moñiz, Natalia Godo y sus hijos, al monasterio de San Salvador *in territorio Balmase locum vocabulo Bodate*. Hay que hacer notar que todos estos libros no eran litúrgicos, y que á veces en estas donaciones se intercalaban libros preciosos de la alta literatura romana.

Claro es que estas bibliotecas no podían ser muy numerosas por el alto valor de los libros, cada uno de los que representaba una verdadera fortuna. Todavía en el siglo XII el P. Flórez, al hacer la mención de la del primer arzobispo de Santiago de Compostela, D. Diego Gelmírez, historiador insigne, dejó consignado que no pasaba de quince volúmenes. Del siglo XIII, en el archivo de la Santa primada de Toledo (1) se encuentran dos inventarios que de las alhajas, muebles y libros del canónigo D. Gonzalo Palomeque se hicieron antes de que tomara posesión del obispado de Cuenca en 1273. Entre los códices que se enumeran en la copia que el P. Burriel sacó para remitirla en 1751 al duque de Huéscar, se cuenta uno que después fué á parar al Escorial entre los libros de la Reina Católica. Es un *Exemplario contra engaños del mundo, en romanz*, que el mismo Palomeque escribió «por mandado del infante D. Alfonso, fijo del muy noble rey D. Fernando». Palomeque no poseía más de una veintena de libros, y entre los documentos inéditos más curiosos que sobre este particular nos quedan de aquel tiempo, y para apreciar lo que se estimaban entonces los libros, puede citarse la *Carta que la reina Doña Violante, mujer del mismo Don Alfonso el Sabio, dirigió á fray*

(1) *Acm.* 7, i-i.—MARTÍNEZ MARINA: *Ens. hist. crit. sobre la ant. leg. de León y Castilla*. Madrid, 1808, pág. 7.

Diego Roys en 21 de Abril de 1272, para que entregase al arzobispo de Toledo, Don Sancho de Aragón, su hermano, ciertos libros que había tomado de la testamentaria de la reina Doña Mencía de Portugal, y pertenecientes al difunto D. Lope, obispo que fué de Sigüenza. Está esta carta en el mismo Archivo catedral de Toledo (1) en un papel de una cuarta de alto y ocho dedos de ancho, letra de albalaes, pequeña y bien tomada, y dice así:

«Doña Yolant, por la gracia de Dios Reyna de Castiella et de Leon a uos fray Diego roys, dottor de los freyres menores de Palencia: salut. Así como á aquel que quiero bien et en que fio. Fágouos sauer que mio hermano Don Sancho, el arçobispo, me dixo que quando finó D. Lop, obispo de Sigüença, que fiço sus testamentarios á él et á la reyna Doña Mencía et á Diego Lopez de Salcedo; et ellos que fiçiesen pagar sus mandas que él fiço: et que quando finó el obispo que se tomó la Reyna sus libros, et todas las otras cosas que eran suyas para pagar su manda, así como era derecho et guisado de lo façer. Et quando la Reyna finó, que tomastes vos aquellos libros que fueron del obispo, et vos los tenedes, et mio hermano que vos embió deçir por su carta quel' diésedes aquellos libros que vos tenedes, para pagar cosas que finca por pagar de las mandas del obispo que lo a él de façer pagar, pues testamentario es, et diçe que dixiestes vos que aquellos libros fueron de la Reyna et que los non dariades. Et, fray Diego, bien sabedes que tales libros como aquellos non serian de la Reyna, et demas que diçe mio hermano que mostrará recabdo que fueron del obispo aquellos libros. Onde vos ruego que los libros et las otras cosas que vos tenedes que fueron del obispo que lo dedes a los omes de Don Sancho, mio hermano, que vos él embia deçir por su carta, et gradir vos é. Dada en Toledo: la Reyna lo mandó jueves XXI días de Abril era de mill et CCC et diez años.—*Yo Alfonso Roys la fiz escrebir.*»

(1) *Acm.* 7, 1-2.

Aún más elocuente que estos pleitos, en materia de libros, es el propio ejemplo que ofrece el mismo rey Don Alfonso, digno émulo en España por su cultura y luces del gran Teodosio y Carlomagno. Su sabiduría alcanzó á todas las esferas de los conocimientos humanos: poeta, se hizo inmortal en las *Cantigas* y en las *Querellas*, en *El Tesoro* y en la *Vida de Alexandre*; legislador, en las *Partidas*, enciclopedia filosófico-jurídica de su tiempo, tan universal, tan extensa, tan permanente como la filosófico-teológica de la *Suma de Santo Tomás*; historiador, en la *General grand Estoria*, en la *Crónica general de Espanya* y en *La gran conquista de Ultramar*; hombre de ciencia, en el *Libro de las formas é imágenes del cielo*, en las *Tablas alfonsies*, en el *Lapidario*, que hizo traducir del árabe siendo infante el año 1250 á su físico Rabí Yehuda Mo-sén, para lo que «lo ovol en Toledo escondido, que se non que-rie aprovechar dél, sino que á otro toviere pró»; hombre de observación, ingenio y cálculo, en los *Libros de juegos diversos, el axedrez, los dados, las tablas, el alquerque y los escaques*, en el *Libro de la montería* y otras obras. Ninguna de éstas, y sobre todo las históricas, jurídicas y astronómicas, pudo escribirse por el rey sabio ó por sus colaboradores, como Mestre Rol-dán, el autor del *Libro en raçon de las tafurerías*, sin el auxilio asiduo y numeroso de otros muchos libros de todo saber. Por fortuna, datos tenemos de que éstos ni fueron en el número que es lícito presumir, ni los mismos que usó fueron suyos. Para redactar la *Crónica general de España*, por ejemplo, mandó *ayuntar quantos libros pudimos aver de estorias que alguna cosa contasen de fechos de Espanya*. Estos libros el rey mismo los enumera: la *Crónica del Arzobispo D. Rodrigo* «que fiço por mandado del Rrey nuestro padre»; el *Cronicón* de maestro Lucas, obispo de Tuy; Paul Osorio; Lucano; San Isidoro, «primo de San Elefonso, el mancebo»; Idacio, obispo de Galicia; Sulpicio, obispo de Gascoña; «e de los otros escritos de los *Concilios de Toledo* e de Don Jordan, chanciller del sacro pa-laçio, e de Claudio Tolomeo, e de Dion, que escrebió la verda-

dera estoria de los godos, e de Pompeo Trago, e de otras estorias de Roma». Aun con constituir una biblioteca histórica tan parca, todos estos libros no eran suyos: tomó algunos prestados de los monasterios de Santa María de Nájera y Cabildo de Albelda, mediante los recibos ó cédulas respectivas, cuyos preciosos documentos, después de haber formado parte en el siglo xvii de la biblioteca selecta del Conde-Duque de Olivares, privado de Felipe IV, pasaron á la del escritor genealógico D. Luis de Salazar, y posteriormente á nuestra Real Academia de la Historia.

He aquí la primera de estas cédulas:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Algarbes, otorgo que tengo de vos el prior é convento de Sancta María de Nájera quince libros de letura antigua que me emprestades, é los libros son aquestos: las ediciones de Donato; Statio de Tebas; el *Catálogo de los Reyes Godos*, el libro *Juzgado*; Boecio, *De consolación*; un libro *De Justicia*; Prudencio; *Geórgicas* de Virgilio; Ovidio; *Epístolas*; la *Estoria de los Reyes e de Esidro el menor*; otro Donato; el Barbarisio; *Bucólicas* de Virgilio; *Liber illustrium virorum*; Preçiano el mayor; Boecio *Sobre los diez predicamentos*; y el *Comento* de Cicerón *Sobre el sueño de Scipión*. E otorgo de vos les enviar tanto que los haya fecho escrebir: é porque esto no venga en dubda d'vos esta mi carta sellada de mi sello. Dado en Sancto Domingo de la Calzada sábado XXII días de febrero era MCCCVIII años.—*Maestre Fernán García, arcediano de Niebra* la mandó façer por mandado del Rey.—*Pero Alonso* la fiço escrebir.»

En la carta á los monjes de Albelda se citan: «quatro libros de letra antigua que me emprestastes: é el uno dellos es el *Libro de las canciones*, é el otro el Esidoro de *Etymologias*; é el otro el libro de Lariano; *De las collaciones de los Sanctos Padres*, é el otro el *Lucan*». Los libros de los monasterios en aquel tiempo, y hasta muy entrado el siglo xv, «como con

muchos florines é trabajos non se podían auer», para que los prebendados de las iglesias pudiesen aprovecharse con su lectura en sus casas, «se arrendaban al uso de ellos cada año públicamente á dinero á quien más daba», previa la tasa de su valor y la fianza consiguiente, por si se perdían ó deterioraban; de iglesia á iglesia se prestaban de balde, y en las necesidades urgentes se empeñaban. Fray Jerónimo de San Román dice en su *Crónica* que los frailes de San Agustín, de Valladolid, empeñaron á los monjes de San Benito sus libros, para hacer algunas reparaciones en su templo. Las consultas de los libros en los monasterios ó cabildos que los poseían, hasta para los mismos frailes ó prebendados, se hacían en un lugar determinado, ó en el coro, y para que no se los llevasen se sujetaban con cadenas, quedando de estos códices ejemplares muy curiosos en nuestra Biblioteca y Archivo Histórico Nacionales. Villanueva, en su *Viaje literario*, dice que también los vió así todavía, con sus cadenas, en la biblioteca del cabildo de Gerona, en los últimos años del siglo XVIII (1). Pero los que más guardaron esta costumbre fueron *los libreros*, que al fundar las primeras Universidades se establecieron cerca de ellas. De ello trata la Ley xj. tít. 31 de la II Partida: *Como los estudios generales deben haber ESTACIONEROS que tengan tiendas de libros para ejemplarios*; cuyo texto dice así: «*Estacionero* ha menester que haya en todo estudio general para su cumplido, que tenga en sus *estaciones* buenos libros é legibles é verdaderos de texto é de glosa, que los *loguen* (alquilen ó arrienden) á los escolares para fazer por ellos libros de nuevo y para enmendar los que tuvieren escritos». Los títulos para establecer estas tiendas los otorgaban los rectores del estudio, mediante examen previo, así de capacidad en los que las pretendían, como de suficiencia y buena doctrina en los textos que habían de tener. El rector fijaba también la tarifa á que había de sujetarse el préstamo y sus demás condiciones.

(1) VILLANUEVA: *Viaje literario*, tomo XII, pág. 117.

A pesar de todo esto, el libro, para su multiplicación, no luchaba ya, como en los siglos anteriores, con la carestía del principal elemento de su existencia: el *papyrus* ó el pergamino. Siguióse usando éste en gran cantidad, para todos los escritos que debían quedar permanentes, y así lo dictaba una ley de Partida, y para los libros matrices y los de lujo. Pero la introducción y generalización del *papel de paño*, que debimos á los árabes, fué un gran conductor eléctrico para la propagación de toda clase de obras literarias. Los árabes, que habían multiplicado extraordinariamente sus libros en las setenta bibliotecas públicas que llegaron á abrir en la Península, dieron necesariamente preferencia al papel sobre las pieles adobadas de terneras y corderos. Establecieron fábricas de él en Córdoba, Játiva, Toledo y Ceuta, y en los siglos XIII al XV todo el del que en Castilla se hacía considerable gasto era toledano ó cebtí, así como de las fábricas de Alcoy y Zaragoza el que se consumía en Aragón y Navarra, y aun se exportaba á Francia é Inglaterra. Entre los mismos *escribas* ó *calígrafos*, que á la vez eran *encuadernadores*, ya no son frailes los que ejercen estas profesiones: hay, entre aquellos cuyos nombres han llegado hasta nosotros, algunos eclesiásticos todavía; pero estos oficios cada vez se hacen más civiles, y hubo de haber gran número de judíos conversos, y no conversos, y moros, habitantes en territorios cristianos, que debieron desempeñarlos. En tiempos de Fernando III el Santo, 1218, Diego de Campos, clérigo y chanciller de Castilla, escribió, ilustró y encuadernó, para el arzobispo D. Rodrigo, los siete libros del *Planeta* (teológico), que aún se conservan en la biblioteca del Cabildo de Toledo. El rey Don Alfonso el Sabio debió tener una caterva de escribas y calígrafos; y en el *Libro de los juegos*, él mismo se representa con corona en la cabeza y manto cuajado de castillos y leones, en actitud de dictar á uno de sus amanuenses, que le escucha de rodillas, mas con la péñola sobre el papel, siguiendo el mandato de su palabra. En 1381, Alvar Pérez de Sevilla, canónigo de la catedral de Jaén, escribía para el rey

Don Sancho IV la copia de la *Istoria de Espanya del rey don alfoño de Castiella, que fué eleýdo enperador de roma*, su padre, que de la biblioteca del famoso Marqués de Santillana, y por las posteriores de los Duques del Infantado y de Osuna, pára actualmente en la Biblioteca Nacional.

Ignoramos quiénes fueron los calígrafos y quiénes los encuadernadores del *Poema de Alexandre* y del *de los Reyes Magos*, primeros monumentos del romance castellano, que con encuadernación mudéjar el primero, y de cuero envesado el segundo, ambas, la artística y la tosca, del siglo XIII, posee nuestra Biblioteca Nacional, así como los de los *Documentos sobre primacia de la iglesia toledana*, encuadernados también en Toledo en el mismo estilo mudéjar, y por el mismo tiempo. Pero desde el siglo XIV se hace también alguna luz más sobre estos nombres que la distancia del tiempo y la modestia de un oficio secundario han hecho ordinariamente desaparecer. La infanta Doña Blanca, biznieta del rey Don Alfonso X, hija de Doña Beatriz de Castilla, esposa de Alfonso III de Portugal, que vino á ser *señora* del monasterio de las Huelgas de Burgos, tuvo afición á los libros y sirvióse del maestro Alfonso, converso, que solía llamarse Rabbí Abner, para el traslado caligráfico, adorno y encuadernación de varios libros de aquel instituto, en que desempeñó la alta dignidad abacial. Entre estos libros había uno, *De las batallas de Dios*, de que el Rabbí converso fué autor hebreo, traductor castellano, escriba, iluminador y encuadernador. El rey Don Alfonso, hasta nuestro tiempo llamado el último, tuvo para estos menesteres á Nicolás González, de quien en la biblioteca de Osuna había un *Ordenamiento* escrito y encuadernado de taflete de Marruecos, en 1348. De su hijo, el rey Don Pedro de Castilla, se conocen dos: este mismo Nicolás González, *escriuan dos seus liuros*, que le escribió en gallego la *Crónica troyana* en 1350, y Jaume Conesa, «protonotari del senyor rey de Castiella», que le copió otro ejemplar en lemosín: datos que atestiguan, si no hubiese otros muchos que lo corroboraran, la extensa educación

literaria que aquel heroico é infortunado príncipe recibió en la casi orfandad de su infancia al lado de su madre Doña María de Portugal. De la época de Don Juan I, en el que el movimiento literario, precursor de los felices días de Doña Isabel la Católica, adquirió tan vasto ensanche, nos queda el nombre de Pedro de Madrigal, correspondiente al año 1381 y al de 1473, último del reinado de Don Enrique IV; el de Andrés de Mudarra, de quien se conserva el ejemplar del *Carro de las donas*, que copió y armó en Santa María de Guadalupe para el servicio del prior de este convento, Fray Juan de Guadalupe, de quien se supone es la traducción que se hizo al castellano de aquella obra tan celebrada en su tiempo, y que su autor catalán, Fray Francisco Ximénez, había dedicado á la Condesa de Prades, doña Sancha Ramírez de Arenós.

Andrés de Mudarra (*qui á domine benedicatur*) no concluía obra alguna de sus manos sin terminarla con una frase aconsonantada latina, semejante al *Jesus cum Maria—Sit nobis en via*, con que Cristóbal Colón comenzaba sus escritos. El mote de Mudarra era:

Scriptis, et scribat.

Et semper cum Domino vivat.

Pero ya en este tiempo no eran sólo los Monarcas, los Cabildos y los monasterios los que se permitían el lujo de compartir con las Universidades el monopolio de los arquitectos del libro para su peculiar servicio: pendolistas, iluminadores y encuadernadores, que todos eran y componían una misma familia. Aun no depuesta del todo la armadura militar, signo característico de las estirpes ilustres durante la larga y sangrienta noche de la Reconquista, los nobles entraron con la visera alzada en el pacífico palenque de las letras. Pedro de Valladolid, criado del Señor Rey de Navarra (D. Juan II) y oficial suyo de «pararle su tabla en que comiese y las cortinas en que oye misa», escribíale y armábale en Alcañiz, en 1436, el ejemplar de *La Consolación*, de Boecio, en castellano, que la

biblioteca del Duque de Osuna ha transferido á la Nacional. El muy excellent et religioso señor don frey Iohan fernandez de heredia, castellan de Amposta y procurador de Catalunya, se hacia escribir y aderezar las *Istorias de Paulo Osorio* por Domingo de Garcia Martin. El muy honrado caballero pero faxardo, adelantado de murcia, el libro *De verbo contra Judios* por fray Martin de Fuentsauco, bachiller de la sancta thenlogia y su familiar, y el señor gomez suarez de figueroa, fijo del muy alto caballero don lorenzo suarez de figueroa, maestre que fué de la caballería de Santiago, el *Libro de Maestre Maymon de Egipto, el cordovi*, por Maestre Pedro de Toledo, fijo de Maestre iohia del castillo, el más hábil encuadernador que en aquel tiempo (1432) había en toda Castilla. Ya el Marqués de Santillana, á todo costo, se hacia traer de Florencia, París, Barcelona y Lisboa los más preciosos códices de la poesía y de la historia de Italia, Francia, la Provenza y Portugal, y Martín de Ávila, su escudero, la escribía en castellano y la adornaba por dentro con iluminaciones, y por fuera con exquisitos grabados mudéjares al hierro, con caprichosos dibujos en que hacia resaltar en relieve el capacete con barboquejo, que era el escudo de sus libros, los muchos que hacia traducir con Manzanares, como el *Arbol de las batallas*, de Honorato de Bonnor, ó que hacia copiar, como *La comparació de Cayo Julio Cesar, emperador máximo, et de Alexandre magno, rey de Macedonia*. En esta parte de los libros castellanos no le iba en zaga el Conde de Benavente, D. Rodrigo Alonso Pimentel, que en su villa de Benavente había reunido una de las más numerosas y escogidas bibliotecas que había en España, y cuyo criado, Manuel Rodríguez de Sevilla, le escribía sobre papel cehti y le encuadernaba en cuero colorado, sin descanso, ya la *Crónica general de España*, del ejemplar de San Pablo de Valladolid, ya el *Séneca* del que «el rey Don Juan prestó al Conde», ya la *Epistola de Lucilo*, para lo que también le prestó el que poseía *Gutierre de Quexada*, señor de Villagarcía.

Vemos en todo este cuadro, en que el libro va formando la

antorcha que ilumina los pasos de nuestra civilización, cómo por lentas etapas, á veces por cambios de civilizaciones enteras que á fuerza de siglos de incesante labor logran desmoronarse y prestar su eficacia al progreso y mejora de la humanidad, este mudo instrumento de la inteligencia del hombre se hace cada vez más fecundo; cómo dilata su esfera de acción; cómo impone sobre las sociedades humanas el dominio cada vez mayor del espíritu, perfeccionando también y produciendo mayor comodidad y menos fatiga á los esfuerzos del medio material. Por todos los reinos cristianos de la Península el progreso civil se delata en las obras de la legislación: en Castilla, por las *Partidas* y los *Ordenamientos*; en Aragón y Cataluña, con los célebres *Usatges*, que fueron en Europa el principio del derecho internacional.

Bajo Carlos III de Navarra florece la amenidad de las letras, y, mientras en Castilla y en Valencia surgen los Apolos anónimos de los poemas y de los romances nacionales del Cid y el conde Fernán González, en 1337 aquel último vástago de la casa de Evreux, que abrió el camino de aquel trono á la de Aragón, ocupado ya por la casa gloriosa de Castilla, compró varias librerías de los Padres Dominicos de Estella y la de su camarlengo Mosén Pierres de Laxaga, como para preparar con estos libros la juventud estudiosa de aquel desventurado príncipe D. Carlos de Viana, en quien tan aciagos habían de ser los destinos.

Entre los del camarlengo Laxaga preponderaban los profanos y de entretenimiento sobre los místicos y piadosos; un *Romanz de Lancelot*, el de *Ratabon e de Sancta Isabel*, otro del *Vicio de Lancelot et Bor su compaynnero*, el roman de *Yso-pert* y el roman de *Alixandre et del Pacho*. En Zaragoza se hacían célebres las bibliotecas del rey Don Juan I de Aragón, del camarlengo Mosén Per Artés y del obispo de Etna, Fray Francisco Ximénez, autor de varias obras filosóficas y morales.

El canciller mayor de Castilla, Pero López de Ayala, y el

jefe opulento y sabio de toda una familia judía nuevamente conversa, D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, sólo con las obras que produjeron con su estudio ó con su ingenio, podían alimentar este nuevo género de establecimientos públicos ó privados, sin la gran copia que para su uso particular llegaron á reunir en sus residencias. El arzobispo D. Pedro Tenorio fundaba la biblioteca del Cabildo de Toledo, su sede, con la base de las obras propias ó salidas de su pluma, y la del Cabildo de Gerona, cuyos libros y códices se encadenaban al coro, por disposición testamentaria de su fundador, el obispo Vilamaré, era erigida en 1310.

Estas bibliotecas eran cada vez más copiosas, y en las de los monasterios, hasta los de monjas, que sólo poseían libros litúrgicos y rituales, á pesar de la secularización del libro por los Estudios Generales, de los monarcas literatos y los magnates entregados á los dulces devaneos del gay saber, ya no se contaba por docenas de códices, y éstos incompletos, el caudal del tesoro bibliográfico. En el convento de San Clemente, de Toledo, se conservaba en el siglo pasado un inventario que copió el P. Burriel, y que así decía: «En el nombre de Dios é de Sancta Maria; era de mile e treçientos é sesenta é nueue años (1331 d. J. C.), viernes, veinte e çinco dias de mayo, vino visitar el dean don Vasco Ferrandez el monesterio de Sant Clement de Toledo por mandado de nuestro señor el Papa ó de nuestro señor el arçobispo, et demandol á la capiscola, doña Urraca Lopez, quenta de todos las libros que a el monesterio.

Estos son los libros que yo Urraca Lopez reçeby por mandado de mi señora la abadesa, quando me dió el offiçio. Dilos en cuenta al dean don Vasco Fernandez.—Tres *Officiales*: dos del coro é uno de la Iglesia.—Tres *Misales*: dos de la Iglesia y uno del coro.—Dos *Epistolares*: el uno de la iglesia e vno del choro.—Dos *Evangelisteros*: el vno de la Iglesia, el otro del choro.—Un *Licionario dominical* é otro *ferial*.—Un *Sentenciero*.—Estos libros son del choro:—Un *Dominical* e vn *Sentena-*

rio (1) en que dicen cada noche las *Dolientes* en el cabildo.—Quatro libros de *Aspicieres* y dos *Ecce ego*. (Estos son de las *responsurias* de todo el año.)—Tres libros de *Ignos* (himnos) de todo el año.—Dos *Coletarios*.—Tres *Reglas*: la vna romanizada.—Quatro libros de *Costumbres de nvestra vida*: las unas romanizadas.—Tres cuadernos *De Corpus Christi*. (Es uno de sus liciones.)—Un libro *De Sancta Justa é Rofina*.—Tres libros de la fiesta *De la Corona*.—Dos quadernos é vn *Lecionario de la fiesta de Sancta Húrsula*.—Çinco quadernos de *Sant Climent*: vno de su vida, é otro de sus sermones é tres de su estoria.—Un libro de la fiesta de *Saucta Catherina*.—Estos son los libros del refitor.—Un libro de las *Jeremias*.—Un libro que dizen *Apocalipsi*.—*Moralia*.—*Job*.—La *Biblia*.—El *Humiliar*. Dos libros de *Sermones*.—El libro de *Johachin*.—La *Vida de Sant Alifonzo*.—Tres libros que leen en la colacion: el vno de los *Miraglos de Sancta Maria* que leen en el adviento; el otro en la quaresma, que dizen *Vitas Patrum*: en el tiempo de *Passion* leemos *Gestas Salvatoris*.—Un libro de la *Vida de Sant Benito* é seis libros de nuestra órden.—Çinco quadernos de la *Procesion*.—Un libro de *Cantica canticorum*.—Un libro que dizen *Ugonis*.—Libro *De Dialogorum*.—Libro de *Summum Bonum*» (2).—Cotéjese el número de los libros y códices de esta biblioteca con el de las que anteriormente hemos descrito, y se verá palpablemente la vasta conquista con que en todas partes se imponía su creciente desarrollo.

No he visto ninguno de los libros aquí enumerados, y desconozco la manera como el arte ha prestado su concurso á tan diversa variedad de obras. No obstante, del último siglo que comprende este período, del xiv, poseemos en nuestros establecimientos públicos ó en poder de los coleccionistas inteligentes multitud de ejemplares de códices y libros, cuyas encu-

(1) Al margen: «*Forté* ESCRITURARIO».—Burriel.

(2) Copiado de un Becerro antiguo que se guarda en el Imperial Convento de San Clemente, de Toledo.—B. N.—Mss.—Dd.—77, pág. 2.

dernaciones puede decirse que acusan el extremo apogeo á que llegó en España la arquitectura sólida del libro y su ornamentación artística en aquel espacio de tiempo en que el primor y la inspiración del genio dejó tantas huellas luminosas en cuanto ponía mano. Díganlo elocuentemente nuestras más hermosas catedrales: las de León, Burgos, Barcelona, Toledo, que son los superiores ejemplos de nuestra cultura y del grado de florecimiento á que habían llegado las artes en España del siglo XII al XIV. En la encuadernación ornamental de los libros uno mismo era en la época que describimos en todos los reinos de la Península y entre todas las gentes que lo habitaban. En la biblioteca de la Universidad de Granada se halla el *Libro de Agricultura* de Abu Otzman ben Alí Chaafar ben Loyun Attochibi, poema que fué escrito en Almería el año de la égrira 749, correspondiente al 1349 de Cristo. El primor de su encuadernación mudéjar le hace tan semejante á los demás que he de citar, que para que sea completamente un libro lujoso cristiano sólo hay que cambiar los textos bajo unas mismas tapas. El Sr. D. Luis Ezpeleta, ayudante de S. M. la Reina Regente Doña María Cristina, presentó en la Exposición Histórico-Europea de Madrid de 1892 un *Pentateuco* hebreo y marginado con la pequeña Masorah, del mismo siglo XIV, de los que leían los sábados en las sinagogas los judíos. Todo el libro, al que falta la primera hoja, está escrito en caracteres cuadrados con puntos y ápices, y los escolios en caracteres rabínicos. No se sabe el punto de España donde se escribió y fué encuadernado; pero los dibujos y labores de sus tapas, ¿no revelan un mismo arte, unos mismos instrumentos y hasta unas mismas manos que los que armaron y ornamentaron el poema escrito en Almería ó los libros y códices de Toledo, Avila, Uclés, Zaragoza, que vamos á examinar? Nada puede darse mejor conservado ni labrado con mayor destreza y exquisito gusto que el *Pontifical Romano* que en la misma Exposición exhibió la Biblioteca Nacional. Es preciso examinar el libro en la mano para persuadirse de que aquel cuero labrado, apuntilla-

do, convertido en maciza red de labores geométricas, lazos y cadenetas de admirable variedad y originalidad, no está recién salido de las manos del artista y que, por el contrario, cuenta cinco siglos de existencia. Del mismo siglo XIV posee el Archivo Histórico Nacional otro *Pontifical Romano*, de mayor tamaño que aquél, y que así como el de la Biblioteca Nacional procede de Toledo, éste perteneció al cabildo de Ávila. El adorno interior del libro en orlas y letras miniadas é historiadadas sobre la más nítida vitela le constituye por sí solo en una verdadera joya artística; pero lo es mucho más con el aditamento de su encuadernación. Es del mismo género y estilo que las de los libros anteriores: cuero grabado al fuego y en seco con adornos de lacerías y figuras geométricas mudéjares. Tal vez el de Toledo tuvo funda de cuero ó tela que le ha preservado de todo deterioro y conservado sus tapas en su primitivo vigor y primor, y que modernamente ha desaparecido. El de Avila no tiene señales de haber estado dotado nunca de funda ninguna. Todo el lomo está apuntillado entre sus labores, y en las tapas llevaba unas manecillas de plata sobredorada sujetas por un rosetón con su escudo de esmalte, fondo azul y plata, y un león en rojo en medio. La manecilla calada está compuesta de dos aristas de plata sobredorada unidas por un dibujo de filigrana de oro y de estilo gótico florido. Pero sin poseer ninguno de estos lujos de orfebrería, el códice que por el gusto, originalidad y riqueza de labores puede y debe ofrecerse como modelo de acabada perfección en este género de ornamentación de los libros es el *Breviarium militiæ Sancti Iacobi*, que, traído de Uclés, es en la actualidad preciosa joya del Archivo Histórico Nacional. Cada una de las tapas presenta tres orlas cuadradas en disminución, como formando el marco del cuadro central. Lazos compuestos de diversas combinaciones y dibujos, siempre bajo los mismos elementos generadores, es decir, dos líneas paralelas encerrando una central de puntos, forman la primera ancha orla y la tercera, que queda reducida á la mitad de espesor; entre ambas, y dividi-

das por tres y cinco líneas rectas, hay otra orla de dobles flores de lis, y llenando el cuadro y rompiendo las mismas orlas hasta un tercio de la superior, sobre un fondo macizo de labores menudas cuadrangulares con flores en el centro, se destaca preciosamente dibujada y repujada la artística cruz-espada de la ínclita Orden militar, también rellena toda de lace-rías de la más fina combinación. Los bollos son de bronce dorado en forma de almejas y en número de cinco por cada tapa, y las manecillas, trabajadas á este tenor, del mismo metal.

Claro es que todas las encuadernaciones de los libros y có-dices de esta época no están dotadas del mismo artístico pri-mor, pero sí todas de la misma solidez en la estructura del li-bro, en el cosido, en el acordillado, en la igualdad de las tablas sobre que se formaba su armadura y en la bondad de los cue-ros pintados ó envesados que se usaban para las cubiertas. El labrado de las pieles por medio del hierro caliente respondía al mayor ó menor lujo de la encuadernación; pero el mayor nú-mero de los libros salían con los cueros enteramente lisos del taller de los artistas. En cambio en esta época se extrema la aplicación de los herrajes á las pastas, ya en forma de canto-neras y bollones, cierres y broches, ya en las cerraduras, que estuvieron por mucho tiempo en gran auge. Los herrajes de latón dorado eran los más comunes, y en ellos también se en-sayó diestramente la mayor ó menor habilidad artística de los que los construían. En el Archivo Histórico Nacional, tantas veces citado, existe con el nombre de *Martirologio romano* el *libro de sepelios de la catedral de Avila*, uno de los obituarios de mayor valor histórico que conocemos, pues contiene las partidas y la distribución de las sepulturas dentro de la iglesia desde el año de 1242 en adelante. La encuadernación de este libro es en tablas gruesas cubiertas de cuero colorado; en cada tapa cinco bollones de metal dorado, cantoneras de lo mismo caladas, y manecillas pendientes de tejillos de cuero también. Es un libro reciamente construído para resistir la frecuencia

del servicio continuo que había de prestar. No hay página en que muchas de sus inscripciones mortuorias no hayan sido borradas y raspadas una, dos y más veces para asentar encima de las borradas antiguas nuevas partidas, que alcanzan hasta los principios del siglo xvi. Con todo, á pesar de más de dos siglos de haber sido manoseado, traído y llevado como esta clase de libros se manejan y maltratan en las oficinas y archivos que los elaboran, el trabajo material de su construcción fué desempeñado con tal solidez desde su origen, que no muestra un cuaderno desnivelado, una hoja caída ni el lomo y la armadura viciada por el uso. Como estudio de la solidez en el arte puede presentarse como un modelo magistral.

El cambio de dinastía que sucedió á la terrible tragedia de la noche de Montiel por el triunfo de la rama bastarda sobre la legítima de D. Alfonso el del Salado, inició en todos los reinos peninsulares, en contacto con los condados de la Provenza por los límites de Aragón, un movimiento general literario como España no había tenido jamás. Príncipes, magnates y altos dignatarios de la corte y de las fronteras, caballeros, eclesiásticos, familiares de unos y otros, menestrales y pueblo, todos se dieron á cultivar con extremada lozanía de imaginación y sentimiento el arte bello de las musas, lo mismo en Castilla que en Aragón, lo mismo en Portugal que en Navarra.

Los hechos políticos y militares más extraordinarios y portentosos del siglo xv parece que se realizan bajo el clamor de las musas. Las musas presiden la paz dinástica que se alcanza bajo Enrique III el Doliente con la infanta Catalina de Lancaster. La corte de Don Juan II es una perpetua academia. La rama de Don Juan I, que pasó á reinar en Aragón desde la coronación de Fernando de Antequera, el Conde de Mayorga de nuestros *Cancioneros*, hasta las expediciones de su hijo Alonso V á Nápoles, es un apoteosis permanente de las musas. La trágica sucesión del cetro de Navarra se ejecuta entre príncipes desheredados y príncipes victoriosos por el éxito que son

todos á la vez alumnos del Pindo. La generación literaria no interrumpida, que arranca desde la batalla de Nájera hasta la de Olmedo, que sufre de los portugueses la derrota de Aljubarrota, gana á los moros la de la Higuera, y en las aguas de Pouza queda prisionera de guerra de los genoveses, napolitanos y franceses de Renato de Anjou, comprende más de trescientos nombres de poetas y trovadores castellanos, cuyas obras permanecen vivas en los *Cancioneros* originales de aquel tiempo de las bibliotecas de Palacio, Nacional, del Escorial, antigua Imperial de París, de Herberay, del Vaticano y otras. Fueron poetas el segundo de los hijos de Don Juan I, Don Fernando, que pasó á ceñir la huérfana corona del rey Don Martín de Aragón, y su nieto el rey Don Juan II de Castilla. Lo fueron del mismo modo sus otros nietos Alfonso V de Aragón, conquistador de Nápoles, y Juan II de Navarra y el príncipe primogénito de esta corona, Don Carlos de Viana; fué el infante Don Pedro de Portugal, el almirante Don Alfonso Henríquez, nieto del rey Don Alfonso el Noble, como hijo del infante Don Fadrique, á quien mataron en el Alcázar de Sevilla, y Lope de Stúñiga, nieto bastardo también de otro rey de Navarra, Carlos el Temerario, y el célebre infante de Aragón D. Enrique de Villena, Maestre de Calatrava. Las razas vencidas que habitaban en la Península y tomaron el agua del cristianismo por eludir las persecuciones que formulaba el instinto inspirado y el movimiento grandioso de la unidad nacional hicieron brillar así en el gay saber, como en toda ciencia, varones tan esclarecidos como Alonso de Cartagena, Pablo de Burgos, Alfonso de Zamora y Juan Alfonso de Baena. Eran poetas ministros como el condestable Don Alvaro de Luna; magnates como Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana é hijo del almirante y poeta también Don Furtado de Mendoza, en quien á la vez se representa toda la cultura, toda la política y toda la iniciativa militar del último siglo de nuestra redención, de nuestra unidad y de la reconquista. A la coronación de Fernando I asistieron con el mismo Marqués de

Santillana: Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes y Maestro de Santiago; Don Diego de Sandoval, Conde de Castrogeriz; y Don Karlos Darellano, señor de los Cameros y Conde de Aguilar, con Mosén Pere Vaca, García de Padilla, Pere Torrrella, Johan de Dueñas y otro centenar de vates. Ferrand Pérez de Guzmán, señor de Batres, alcanza por sí solo mérito literario bastante para calificar gratamente toda una clase social, y Juan de Mena para dar su nombre á un siglo. De la nobleza aragonesa se destacan: Juan Fernández, señor de Híjar; Mosén Juan de Villalpando, señor de Estupiñan; Quilez y Osera, y Mosén Hugo de Urries, que Aragón mandó de Embajador á Inglaterra. Un aventurero castellano, Mosén Diego de Valera, que después escribió la *Crónica de España*, mereció que en Alemania se le llamara *caballero é dottor*; allí se le condecoró con el collar del Aguila, y en España con el de las Escamas. El ayo del infante Don Alouso, hermano de Enrique IV, en Castilla, Johan de Padilla, Adelantado mayor, era poeta, y poeta el del príncipe de Navarra Don Carlos de Viana, Juan de Beaumont, en cuya familia se vinculó la Condestablia de este reino. Alfonso V de Aragón tenía en su servicio por poetas á su paje Juan de Torres y á su rey de armas Ferrant de Móxica; y en el *Cancionero* que á principios del siglo xvi compiló Fernando del Castillo, de doscientos poetas de todo el siglo xv incluyó obras poéticas de los Duques de Medina-Sidonia, Alba y Alburquerque; Marqueses de Santillana, Villena, Astorga y Villafranca; Condes de Benavente, Haro, Oliva, Coruña, Feria, Paredes, Rivadeo, Castro, Ureña y Ribagorza; Vizconde de Altamira, Obispo Villaquirán de Oviedo, Almirante de Castilla y una cohorte entera de poetas caballeros.

Estos dioses del Pindo, que por vez primera llenaban del acento rítmico del habla castellana todos los espacios peninsulares del Parnaso español, no sólo dieron á luz las tiernas endechas amorosas que los *Cancioneros* custodian, sino que con otra multitud de obras prepararon y fueron como la espléndida aurora del siglo de Doña Isabel y Don Fernando,

llamados por antonomasia los Reyes Católicos. De sus augustos abuelos heredó la primera la afición á las letras y á los libros, y no era la primera dama castellana que ceñía corona que hubiera hecho de los últimos escogida colección y aun biblioteca. En sus *Generaciones y semblanzas*, Ferrán Pérez de Guzmán dice del rey Don Juan II, padre de Doña Isabel, que «placíanle mucho libros é historias». Fray Liciliano Sáez añade que sostenía en Italia correspondencia con Leonardo de Arezzo y otros escritores, á quienes mandaba copia de sus obras; y en el inventario de la biblioteca del Conde de Benavente se ve, por varios ejemplares, que solía prestar sus libros á los aficionados para que los trasladasen. Al célebre obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena, mandó concluir la *Caída de príncipes*, que el canciller D. Pedro López de Ayala dejó comenzada, á la vez que le hacía romanizar las *Epístolas de Séneca* y otras obras de la antigüedad clásica. Otro sabio prelado también, D. Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago, le enviaba del mismo modo, para lisonjear su afición, libros de pluma extraña y propia. Su primera mujer, la reina Doña María, participaba de estas inclinaciones, y Fray Gonzalo de Ocaña le romanizaba en 1442, por su mandado, las *Homilias de San Gregorio sobre el profeta Ezequiel*, y otros libros litúrgicos y piadosos.

Pero la verdadera princesa castellana amante de los libros fué, desde los principios de este siglo, la hermana mayor del rey Don Juan II, la infanta Doña María de Castilla, que casó con el rey de Aragón y Sicilia, Don Alonso V. El jefe del *Archivo histórico del reino de Valencia*, que después lo fué del *General Central*, D. Miguel Velasco y Santos, descubrió en 1872 y publicó en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* el *Inventari dels llibres de la Senyora Donna Maria, Reina dels Sicilias e de Aragó, trobats en poder de la honorable Na Elionor Sagrá*, que murió el 7 de Septiembre de 1458. Comprende 71 números, correspondientes ó otras tantas obras de varia lectura, y cada una de ellas está descrita con su título,

principio y fin y tipo de encuadernación. Unos libros estaban escritos en vitela; otros, los más, en papel. Su armadura es del mismo modo unos *ab posts engrutades*, es decir, con cartón, porque el cartón entonces se hacía con papeles sobrepuestos y unidos con engrudo; otros, *ab posts de fust*, ó sea con tablas de madera. Las cubiertas suelen ser de cueros de colores, ó *cuyro vermell, vert, negre*, etc. Un *Saltery* de papel *sisternat* de pergamins, es decir, de cuadernos de seis hojas, del latín *sixternus* (1), estaba encuadernado *ab posts de fust cuberts de cuyro vermell ab algunes empromptes doripell*, primer ejemplar en que vemos el empleo del dorado, que tanto papel en lo sucesivo desempeña en la ornamentación artística del libro. La *Interpretatió del nom de Sent Hyeronim* está «guarnit de posts cubertes de cuyro vermell empremtades ab lo nom de *Ihesus* en la una part é en l'altre *Christus*». Estas cifras sobre las tapas, lo mismo que los escudos grabados en seco por medio de hierros templados, ya al simple pulso, ya por la presión de la prensa, se encuentran también en algunos libros del siglo xiv, como en el *Cartulario del príncipe Don Pedro de Arugón*, que procedente de la biblioteca heráldica é histórica de D. Luis de Salazar y Castro posee la Real Academia de la Historia, y de que antes se ha hablado. El libro de nuestro Hugo intitulado *De arra anjme*, «scrit en papel de talla de vn full comú», estaba armado «ab post de fust cubertes de cuyro vermell ab *dos gafets* (broches ó manezuelas) ab vna *altra cuberta* de albadina ó aluda blanca (badana ó baldés ó piel suave)». De modo que aquí tenemos también, aunque toscamente, las fundas ó camisas de la encuadernación, que pronto veremos el papel lujoso que desempeñaron en los libros que pertenecieron á la reina Doña Isabel. Por último, en otras encuadernaciones de los libros de la reina Doña María de Aragón y de Sicilia hallamos *claus ó bolles, cubertas levadizas* de tela ó cue-

(1) *Alternus*, de dos pliegues ú hojas; *quaternus*, de cuatro; *sixternus*, de seis, etc. La voz castellana *cuaderno* las incluye todas.

ro, *cubertes pintades ab les armes de la Senyora Reyna*, como en el libro del *Abbat Isach*, titulado xxxiii. También contienen las mismas armas de la Reyna sobre sus cubertes vermells, adornadas de dos manecillas y ocho bollones el libro *De les conquestes Daragó*, escrito por Mosén Tomich, caualler. Las *Epistolas de Séneca* estaban cubiertas de *fust peloses* (terciopelo); y el *Confessional*, «scrit en romanz, en paper sisternat de pergamin, de fust cubert de cuyro vermell ras ab platons. El de las *Oraciones* era muy sencillo: *cubertes de post ab cuyro vermell empremtades* (labradas al estilo mudéjar) *ab dos tan-cadors de parche*. Finalmente, las *Flores de Sancta Maria e altres officis e oracions* se hallaban encuadernadas en cuero encarnado *empremtades ab cubertes dessus tots de damasqui violat, brodades de fill dor ab dos botons al cap de les propdites cubertas, ab algunes perles menudes, ab dos trancadors guar-nyts de parche vermell brodat dor e al cap dos gafets dor obrats, en los quals gafets cinch perles grossetes ab altres menudes*. Este último libro nos da el tipo de transformación que pronto hemos de analizar en el arte de la encuadernación en Castilla, y que alternó entre nosotros con la ornamentación del estilo mudéjar durante todo el siglo xv y hasta bien entrado el xvi, hasta que en esto, como en todo, vino á imponérsenos el renacimiento italiano. No hay que decir que el tipo de las nuevas encuadernaciones sobre terciopelos, velludos, brocados, rasos y otras telas bordadas vino á nuestra patria con los nuevos libros de poesía vulgar que el rey Don Juan II y el Marqués de Santillana pidieron á Italia, Francia y Borgoña, y que en nuestros talleres si alcanzó todo el premio y riqueza de que era susceptible, careció de originalidad y fué un arte de pura imitación.

¿Cómo no había de participar la nobleza de Castilla del ejemplo que de tan alto se la daba? El rey Don Alfonso V de Aragón adoptó por divisa un libro abierto, dando á entender que la perfección del entendimiento humano consiste en el conocimiento de las ciencias y artes liberales; dormía con los li-

bros bajo la cabecera, y cuando despertaba pedía luz y se ocupaba en leer. No eran otras las casi constantes ocupaciones de su sobrino el príncipe Don Carlos de Viana, que no sólo leía y estudiaba, sino traducía por sí las *Éticas de Aristóteles*, la *Eneida de Virgilio* y otras obras á este tenor. Teniendo tanta afición á los libros, contrató con el papa Pío II la traslación á España de una biblioteca muy rica en clásicos antiguos que había en un monasterio de benedictinos, inmediato á Mesina, donde residió algún tiempo; pero aquellas negociaciones quedaron frustradas por su muerte. Otro infante de Aragón, Don Enrique, Marqués de Villena, llegó á tan sabio, que cobró en su tiempo fama de brujo. El rey Don Juan de Navarra, padre del católico Don Fernando, que no entendía el latín, rogóle la traducción de algunas obras de Virgilio, el Marqués de Santillana la de las de Cicerón y Dante, y á instancias de Mosén Pere Pardo, caballero catalán, escribió *Los trabajos de Hércules*. Rades y Andrada, en su *Chronica de Calatrava*, dice que llegó á reunir muchos libros de artes liberales, astrología, astronomía, geometría, aritmética, y de la judiciaria y nigromántica; pues en todas estas ciencias era consumado y hacía cosas maravillosas á causa de su saber. No obstante, la pasión de los libros no le quitó otras pasiones: su vida fué desasosegada por su insaciable ambición. Todo lo tuvo prestado más bien que adquirido legítimamente, hasta la dignidad maestra de Calatrava. A su muerte tenía más odios contra sí que afectos de admiración, y muchas de sus sapiencias se tenían por sospechosas y de mal ejemplo. Murió en 1434, y Fernán Gómez de Cibdad Real, en la epístola LXVI de su famoso *Cen-tón*, escribió acerca de sus libros: «Dos carretas son cargadas de los libros que dejó, que al Rey le han traído: é porque diz que son mágicos é de artes no complideras de leer, el Rey mandó que á la posada de Fray Lope de Barrientos fuesen llevados; é Fray Lope, que más se cuida de andar al Príncipe que de ser revisor de nigromancias, fizo quemar más de cien libros, que no los vió él más que el rey de Marruecos, ni más

los entiende que el Deán de Cidá Rodrigo... Muchos otros libros de valía quedaron á Fray Lope, que no serán quemados ni tornados». La quema fué en el Monasterio de Santo Domingo el Real, de Madrid, y Rades y Andrada dice que los astrólogos judiciares trabajaron mucho por que no se ejecutase aquella sentencia; y unos añaden que después de ejecutada, al Rey le pesó, y otros que nunca se logró persuadirle para que no se quemaran. Aquel primer auto de fe contra los libros tuvo una protesta inmortal: la del poeta Juan de Mena, que llorando su pérdida, dijo en las coplas CXXXI y siguientes de sus *Trescientas*:

Aquel que tú ves estar contemplando
 En el movimiento de tantas estrellas
 La fuerza, la orden, la obra de aquéllas
 Que rinde los cursos de cómo y de cuándo;
 Y hubo noticia filósofo-fando
 Del movedor y de los conmovidos,
 De fuego, de rayos, de son, de tronidos,
 Y supo las causas del mundo velando;

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
 Aquel que en el cártaso monte resuena,
 Es don Enrique, señor de Villena,
 Honra de España é del siglo presente.
 ¡Oh! inclito sabio, autor muy sciente,
 Otra y aun otra vegada yo lloro,
 Porque Castilla perdió tal tesoro,
 No conocido delante la gente.

Perdió los tus libros sin ser conocidos:
 Y cómo en exequias, te fueron ya luego,
 Unos metidos al ávido fuego,
 Y otros sin orden no bien repartidos.
 ¡Cierto! en Atenas los libros fingidos
 Que de Protágoras se reprobaron,
 Con ceremonia mayor se quemaron,
 Cuando al Senado le fueron leídos.

El autor de la *Crónica de Don Juan el Segundo* escribió acerca del Marqués de Villena: «Este caballero, aunque muy gran letrado, supo muy poco de lo que le convenía». ¡Común carácter de los talentos sublimes! Tener el espíritu en el cielo, y descuidar en el lodo lo que es lodo y miseria.

La dirección científica de las inclinaciones de este infante, que así se hacía sospechoso al fanatismo obscuro de su tiempo, no era la que seguían los demás aristócratas que adornaban sus armas y sus títulos con los timbres literarios, y la quema de los libros del Marqués de Villena no fué óbice para que otros grandes le emulasen en el afán de adquirirlos y acumularlos. El solo nombre del Marqués de Santillana no sólo á este respecto llena completamente su siglo creando una tradición luminosa que hasta en el nuestro no se ha extinguido con la venta y dispersión de la biblioteca que tuvo por base los códices que él reunió en sus palacios de la Finojosa y de Manzanares, de donde se trasladaron después á Guadalajara, sino que en su tiempo obscureció las demás. «Tenía grande copia de libros», dice de él sucintamente el señor de Batres en sus *Generaciones y Semblanzas*. Todos los libros florentinos que el Marqués hizo traer de Italia están adornados con preciosas orlas miniadas, y al pie de la primera página incluído en ellas el escudo heráldico de su casa, y en los ángulos su divisa literaria. Así las *Confesiones* y la *Vida cristiana*, de San Agustín; así las *Epístolas familiares* y la *Vida de Aristóteles*, de Leonardo Aretino; así el *Philostrato*, la *Vida de Dante*, la *Theseida* y la *Fiammeta*, de Messere Giovanni Boccaccio de Çerbaldó; así los libros *De officiis*, *de amicitia*, *de paradoxis* y *de senectute*, de Marco Tulio Cicerón; el *Escolano*, de Francesco Cecco d'Asculi; así la *Comedia*, *Il amoroso convivio* y *Le canzoni morali*, de Dante Alighieri; así el libro *Della vita civile*, de Matheo Palmieri; así *Los hombres ilustres* y *Los remedios contra próspera y adversa fortuna*, de Francesco Petrarca; así la traducción toscana de todas las obras de Quintiliano, y así el *Tratado de esphera*, de Sacrobosco. Con igual lujo y gusto en orlas é iniciales de oro y colores hizo que le trajeran de Francia y Borgoña *Le liure dou gouvernement des rois e des princes*, de Egidio Romano; el *Arbre de batailles et leur origine*, de Honoré de Bonnor, y el *Breviarum*, de Fray Juan de Brujas; *La belle dame sans mercy*, de Alain Chartier; el *Catha-*

logus Pontificum Romanorum, de Fray Bernardo Guidonio; *L'ordre de la bande et escharpe rouge*, del Sieur de Launay; tres ejemplares de *Le roman de la Rose*, que comenzó Guillaume Lorris y acabó Jehan de Meung, y el *Romans en françois* de la *Mapa-Monde*. Y recogió de todas las provincias de España, Cataluña, Navarra, Aragón, Valencia, las dos Castillas y Andalucía, los códices también de mayor precio y gusto, no sólo por la novedad literaria, sino por la belleza de sus iluminaciones y la riqueza de su arquitectura. Al reintegrarse nuestra Biblioteca Nacional de esta interesante colección de códices de los siglos xiv y xv, vióse con dolor que la mayor parte habían perdido su encuadernación primitiva, que habían sido sustituidas por otras nuevas. Ya la Biblioteca poseía algunos códices procedentes de la del Marqués de Santillana, que por ventura conservaban sus pristinas envolturas artísticas; así han quedado en estos pocos ejemplares que se han salvado de semejante profanación algunos que entre el laberinto geométrico de los adornos mudéjares ostentan en relieve obtenido por los hierros, el pulso y la fantasía del encuadernador, el capacete con barboquejo que sirve de emblema á sus libros, y algunos otros que pueden obtenerse por muestra ó por exquisitos modelos del arte hispano-arábigo de aquel tiempo, ó del que dotado de todos los atractivos del lujo nos vino de Italia. De los primeros son *Los Santos Evangelios en Romance, los quales son Romanzados por el Reuerendo doctor maestro martin de luçena, el macabeo, por mandado del excellentissimo cauallero ynigo lopez de mendoça*. Está escrito en vitela; las capitales, que debieron estar historiadas en colores, han sido cortadas todas por una mano aleve, y la encuadernación consiste en un cuero recio que cubre las tablas con que el libro se arma. Este es en folio, y cada una de las tapas encierra, en casi toda su extensión, dentro de una orla de cadeneta mudéjar, una cruz del Santo Sepulcro con el término de las cuatro puntas en martillo. La cruz ofrece casi medio centímetro de relieve, y en los recuadros, entre los brazos y la or-

la, cuatro estrellas de ocho puntas grabadas en seco al hierro templado, y el centro macizo, de adornos y lacerías. El libro tiene además manecillas de latón dorado, cuyas chapas, que descansan sobre el cuero, figuran hojas de acanto (1). El ejemplar de encuadernación italiana es el de los *Sonetti Canzoni e Triunfi*, de Petrarca, libro pequeño, en 8.º, escrito en vitela con iluminaciones, y cubierto de una rica tela de brocado de hilo de oro con bordado de hojarasca en relieve de oro y seda de colores.

A semejanza del ilustre prócer, cabeza de la casa de Mendoza, en la que radicó en breve la púrpura cardenalicia otorgada al gran cardenal de España con la silla arzobispal de Toledo y cancillería mayor de Castilla, y los títulos ducal del Infantado, condal de Tendilla y otros no menos ilustres por los claros varones en valor y saber que los llevaron, hubo otros no menos esclarecidos que protegieron y profesaron las letras y convirtieron sus Estados en verdaderas academias. Figuran, en primer lugar, los Enríquez, primos hermanos del Rey Católico, en quien se vinculó la dignidad del almirantazgo de España; los Fernández de Velasco, condes de Haro, que recibieron la condestabla, y los Alvarez de Toledo, señores de Valdecorneja, cuya casa ducal de Alba de Tormes fué durante más de dos siglos liceo de toda la cultura de las letras restauradas, centro de toda la influencia política de Castilla y hoguera donde se inflamaron las espadas victoriosas de mayor renombre. El Conde de Benavente, D. Rodrigo Alfonso de Pimentel, después de ilustrar los ocios de su Estado traduciendo en 1439 la *Primera década de Tito Livio*, juntó muchos libros, de que se conserva el inventario, publicado por Fray Liciniano Sáez, entre las notas de su libro titulado *Demostración de las monedas de Enrique III*. La condesa compartía su afición con su marido y aquella librería acopió, sin duda, la colección más numerosa é importante que por aquel tiempo hubo en España de Cróni-

(1) B. N.—Sala de Mss.—Dd. 181.

cas y libros de Historia, en cuyos estudios era aquel magnate consumado. Sus libros no alardeaban del lujo y magnificencia de los del Marqués de Santillana. Las blancas vitelas orladas de miniaturas florentinas y flamencas se suplían aquí con anchas planas de papel cebtí, cuyos cuadernos y volúmenes se armaban ya en tablas, ya en cartones, que se cubrían de cueros blancos ó de color, sin grabados ni dibujos, ó con simples parches ó pergaminos, que suponían una encuadernación sencilla y modesta. Sólo algún raro ejemplar salía de la regla común: por ejemplo, la *Margarita sacra scriptura*, cuyas tablas estaban cubiertas de *tapete* ó tapiz blanco con bollones é fevilletas de plata dorada.» En otros libros, los bollones no eran más que de latón, y hasta la *Brivia de la señora condesa* y sus libros de oraciones estaban encuadernados con cuero colorado ó *pañó verde*. Otro escritor y aun polemista, que en 1430 contendía sobre materias literarias con Alonso de Palencia, era D. Álvaro de Zúñiga, Duque de Plasencia y Béjar. También ha llegado hasta nosotros el *inventario de los libros que el dicho señor tenía en la Cámara*. De esta biblioteca procede el códice original del *Regimiento de Príncipes*, que Fray Juan García de Castrojeriz, fraile menor y confesor de la reina Doña María, mujer de Don Alfonso XI, tradujo en 1340 para la instrucción del infante heredero, que fué después el rey Don Pedro I, apellidado el Cruel. La traducción se hizo á ruegos del obispo de Osuna, D. Bernabé, maestro y canciller del príncipe. En nuestro tiempo formó parte de la biblioteca del Marqués de Salamanca, y en la actualidad creemos lo posea el académico de la Historia D. Manuel Danvila. El Duque de Béjar tenía entre sus libros algunas crónicas originales. Sus encuadernaciones eran ordinarias como las de los libros del Conde de Benavente, y sólo su *libro de rezo* estaba cubierto de tapete negro con guarniciones de plata.

Varios prelados y cabildos dieron notable impulso é incremento á sus respectivas librerías; y otras corporaciones que vivían en comunidad, ó fundáronlas nuevas ó fomentaron

mucho las que tenían. A la muerte, sin embargo, de cada obispo, prebendado ó caballero que los tenía, ó se hacían mandas con ellos ó se vendían en almoneda. En 1438, el arcediano de Toledo, Vasco Ramírez de Guzmán, dejó á su confesor Juan Fernández, cura de la capilla de San Pedro, los libros de San Isidoro *De summo bono é de Sant Bernardo ad Eugenium*; á la iglesia de Torrejón de Illescas un *Speculum clericorum*, y otros á varias iglesias, y mandó en su testamento que para que no se perdiesen ni fueran sustraídos *se asgan* con una cadena. La plata que este prebendado dejó se evaluó en 1.500 florines, «é los libros otro tanto é más». Con todo, no alcanzando para todos, dispuso que á la Iglesia de Huesca se enviasen 750 maravedís «para mercar un *Psalterio*». De los libros que tenía, consignó en su testamento que en la almoneda del canónigo Alfonso de Contreras compró las partes de *Bretrio*, las *Novelas* que fueron del arzobispo D. Juan de Contreras, y los *Enríquez*, que fueron del arzobispo D. Sancho de Rojas. De esta época son también dos libros de altar y coro de la misma iglesia de Toledo, cuya lujosa encuadernación fué obra de José Esquivias, como consta en el lomo de uno de ellos. El uno es un misal escrito en vitela, con iluminaciones numerosas é historiadas en láminas, letras capitales y otros adornos. Está armado en tablas y cubiertas de cuero con relieves de ornamentación mudéjar. Tiene funda ó camisa de terciopelo carmesí, forrada de raso del mismo color, y en los bordes cordoncillo y flecos de seda y oro. Se abrocha con manecillas de plata sobredorada con preciosa hojarasca gótica, y en las chapas medallones de relieve con el escudo del cardenal Mendoza. Los tejillos de que penden las manezuelas son de tisú de oro y seda carmesí. El otro libro es un *Cantoral* en pergamino, de gran folio y con muchas ilustraciones y miniaturas dentro. Las gruesas tablas en que está armado están cubiertas de cuero negro de caballo con impresiones de dibujos varios. En cada tapa tiene cinco grandes bollones de bronce dorado, y del mismo metal son las cantoneras y adornos de los ángulos y los broches.

De estos libros y de este siglo acaso no habría templo en España que poseyese mayores riquezas que la catedral de Avila; pero, por desgracia, en el pasado han desaparecido. De su archivo todavía se han salvado algunos códices, que forman ahora parte del Histórico Nacional. Algunos ostentan encuadernaciones de estilo mudéjar de las más bellas y ricas en decorado que de este género existen, y sólo citaremos un *Apparatus super clementinas*, de Juan Andrés, porque ofrece la particularidad en los grabados de los adornos de las tapas, de llevar orlas ó macizos en algunos cuarterones, de un hierro que no contiene sino la Y gótica de rabo rameado, inicial del nombre de la reina Doña Isabel, que debió ser la donante de estos libros á la iglesia que guardaba las cenizas del príncipe Don Juan. No fué, sin embargo, Avila el lugar escogido por la Reina Católica para la custodia de sus libros, de que fué también espléndida coleccionadora, habiendo llegado á reunirlos de los que pertenecieron al rey Don Alfonso X el Sabio, de Castilla, y al rey Don Alonso V el Animoso, de Aragón; de su padre el rey Don Juan II, y de su ministro el condestable D. Alvaro de Luna; de D. Enrique de Villena, de su confesor Fray Hernando de Talavera, y de otros augustos ó casi augustos literatos. En 1477 fundó la biblioteca de San Juan de los Reyes, en Toledo, en la que mandó poner esta inscripción:

FERDINANDUS ET ELISABET SEMPER AA. SEMPERQUE INVICTI
IN HOC SUO CENOBIO CONSTRUENTES BIBLIOTHECAM CONGREGA-
VERUNT DE REGIONIBUS LIBROS PRETIOSISSIMOS. ÆDIFICAVERUNT
DOMUM SAPIENTIÆ.—«*Quo juxta portas stans clamitat: si quis est
parvulus incipiens, veniat ad me ut comedat panem intellectus*».
Prov. 8-5.

En esta biblioteca, conforme reza la inscripción transcrita, se reunieron los libros más preciosos que se pudieron recoger por personas peritas encargadas de esta misión, de toda España, de Roma, Italia y Francia. El *Códice Smaragdino*, ó del abad Smaragdo, contenía ciento doce martirios de santos; el *Códice Pasionario*, de forma máxima, sesenta y tres martirios

y vidas de otros tantos héroes cristianos, de las cuales muy pocas se hallaban repetidas en el de Smaragdo. Allí estaba el antiguo *Misal* de Sahagún, enviado á D. Bernardo, electo arzobispo de Toledo, por San Hugo, abad de Cluny. Allí los dos tomos del *Leccionario*, en vitela, de hermosa letra cuadrada del siglo xiv, del tiempo de D. Gonzalo Palomeque (1366), del que posteriormente se tomaban las copias, ó con el que se confrontaban las que se hacían en otros lugares. En otro *Breviario*, también del siglo xiv, había una tabla de los días de Pascua, desde el año 1366 hasta el de 1520. Cada uno de estos libros, y otros muchos de que el P. Burriel dió noticia al P. Rábago en el siglo xviii, se consideraba como una joya de subido precio, así por la pureza y corrección de sus ediciones maestras, como por el lujo de sus ilustraciones y envolturas. De toda ciencia, eclesiástica y profana, había otros cuatrocientos códices que formaban la base de esta biblioteca, que al comienzo del siglo próximo pasado fué devastada, saqueada y dispersa por los franceses.

Pero ya hemos dicho que, á pesar de las bibliotecas que fundó Doña Isabel, como la de San Juan de los Reyes, y posteriormente la de la capilla de los Reyes de la catedral de Granada, de las que fomentó, como la de Avila, y del sinnúmero de libros de altar, de coro, litúrgicos y sagrados que repartió incesantemente en las iglesias que dejaba consagradas en los pueblos moros del reino de Granada que conquistó: en Loja, Ronda, Málaga, Baza, Guadix, Alhama y otra multitud de pueblos de inferior categoría, siempre se reservó para su uso privado una gran cantidad de los que más estimaba, además de los cuerpos jurídicos é históricos que llevaba siempre en su recámara, y de los que tenía para la educación del príncipe Don Juan y de las infantas Doña Isabel, Doña Juana y Doña Catalina. Los libros reservados para su uso se entregaron en 1480, para su custodia en el alcázar de Segovia, á su camarero Juan de Velázquez, á quien sucedió en 1503 Rodrigo de Tordesillas, en cuyo año se hizo el inventario que aún existe en

Simancas, y cuya portada dice: *Libro de las cosas que están en el tesoro de los alcázares de la cibdad de Segovia en poder de Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de la dicha cibdad de Segovia; el qual hizo Gaspar Grício, secretario del rey Don Fernando é de la reina Doña Isabel, nuestros señores, por mandado de la dicha reina, nuestra señora, é vió é pasó por inventario todas las joyas é cosas que en el dicho tesoro se hallaron, en el mes de Noviembre del año de nuestro Señor Jeshu-Christo de mil é quinientos tres* (1). Entre este tesoro, y considerados como joyas efectivas de él, y lo son, se hallan enumerados y descritos los libros de la incomparable reina. A otro camarero de la misma señora, Sancho de Paredes, estaban confiados los de la recámara y estudio de sus augustos hijos, y del mismo modo se hizo de ellos inventario en 1501, que también existe en el archivo de Simancas. No obstante, Clemencín observó, con su acierto é ilustración admirable, que en estos dos documentos no constan todos los libros de que hay noticia cierta que fueron poseídos por la Reina, entre ellos la multitud de los que le dedicaron los grandes escritores de su tiempo. Aun sin éstos, sábese á ciencia cierta que Doña Isabel tenía en mucho aprecio la *Crónica de Don Juan II*, que estaba siempre, por disposición suya, en su cámara, como una santa reliquia de su amor filial. De este original auténtico, el Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal sacó la copia, escrupulosamente contrastada, que sirvió para la edición de 1517, dedicándola al emperador Carlos V. Este libro, sin embargo, no consta en los inventarios de que hemos hecho relación.

Nada explica mejor el gusto y aprecio con que la Reina Católica miraba estos dulces compañeros de la vida que presentar un somero cuadro de lo que eran los libros de su cámara y personal servicio, conforme los describen estos mismos inventarios. Los dividiremos, para mayor comodidad, en tres

(1) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—Sala XI.—*Patronato Real*.—Alacena IV, leg. I.—TESTAMENTOS REALES.

grupos: *libros de rezos y de lecturas piadosas; libros familiares, de derecho y de historia, y libros clásicos.* En el primer grupo se agota toda la magnificencia y riqueza que en aquel tiempo pudo emplearse en la ornamentación del libro. Se impone como primero en todos estos libros en orden de clasificación la *Santa Biblia* que la Reina manejaba, y que se describe así: «Un libro, de *marca mayor*, en latín, en *pergamino* (1), de *mano*, que es una *BIBLIA*, que tiene unas *tablas forradas de cuero colorado*, é tiene en cada *canto* una *rosa* con un *bolton* de plata dorada, é falta al un *cabo* una *rosa* dellas; de manera que son siete rosas, é encima de cada una *tabla* tiene quatro *floresitas de plata* dorada é las tres dellas tienen un *clavico*, donde se prendian *las cerraduras*». A la *BIBLIA* sigue «Un *SALTERIO* con una *funda de brocado carmesí*, con dos *manos* é dos *charnelas de laton forradas*; y al *SALTERIO*, el *LIBRO DE SEDECHIAS*, que en la primera plana tiene pintado un escudo con un castillo colorado y un capelo dorado encima y dos ángeles que lo soportan, y debajo otro escudo», con una *camisa de terciopelo carmesí*, forrado de *tafetán colorado* sin *cerraduras*. El *BREVIARIO* de la Reina tenía «*funda de terciopelo carmesí*, forrado en *ceitín carmesí*, con seis *botones* é *borlas* é *caireles de oro hilado*. Tiene por *cerraduras* dos *tejillos* de terciopelo verde con dos *cabos de plata dorada*; é tiene una *sortija* en cada una, é de *los clavos* para cerrarse falta el uno, con un *registro* de seda labrado de *gusanillo* verde é blanco é negro con sus *trenzas*».

Entran en seguida los *libros de horas*, que son varios. Dice el *Inventario de Segovia*: Un *LIBRO DE HORAS*, con una *funda de ceitín carmesí*, forrada de lo mismo, é dos *escudicos de oro de martillo* y unas *trenzas* por *registro*, con cuatro *borlas* é cuatro *botones* é un *cairel de oro hilado*. Juzgaron que tiene

(1) Todas las palabras técnicas irán de cursiva; algunas necesitan explicación, que el lector fácilmente les dará: *pergamino* aquí es *vitela*; *de mano*, por *manuscrito*, etc.

de oro dos ochavas de oro de veinte quilates». Este libro se halla actualmente en la cámara de S. M. la Reina Regente, y fué exhibido en la instalación de la Real Casa en la *Exposición histórico-europea* de 1892, con el número 157 del *Catálogo*. Por bajo de la funda descrita, que se halla muy deteriorada, pero que aun así es intangible para todo mal conato de restauración, asoma la preciosa encuadernación de cuero labrado al hierro con dibujos mudéjares en seco. El escudo de oro con las armas de Castilla es esmaltado. Y sigue el *Inventario*: «Otro LIBRO DE HORAS, con su *funda* de terciopelo carmesí forrada de cetin carmesí é con quatro *botones* y sus *fluecos* é *caireles* de oro hilado: que tiene clavadas en las *tablas* un *manejo de flechas* que son cinco flechas y en la otra pieza de plata dorada *dos yugos con sus coyundas* de la dicha plata dorada».—«Libro chequito, de *mano*, en *pergamino*, que tiene las *cubiertas de oro de martillo*, *esmaltadas* por de fuera de un lazo blanco é los *cabos* de rosicler é verde é azul: que tiene *dos escudos de armas*, é un *lomo labrado de bulto*, de *facion de roquezuelas encharneladas* las dichas *cubiertas* con dos *pernitos de oro* que sale del *otro hilo* de dicho oro que ase todas *las hojas* del dicho *pergamino* y las dichas *cubiertas*. Tiene por dentro (1) dos *estorias*, en la una la *Salutacion* de nuestra señora, *esmaltada* de rosicler é azul é verde con un *letrero de letras negras* á la redonda, y en la otra nuestro señor puesto en la Cruz y al pie de la dicha cruz nuestra señora é san Iuan, *esmaltado* todo de rosicler é verde é azul é negro con *otro letrero* á la redonda. Pesó todo junto una onza é tres ochavas, é quatro granos de ley de veinte é dos quilates, que estaba tasado el oro en una onza é dos ochavos é seis granos, é la fechura en medio castellano».—A estos monumentos del arte, del lujo y de la opulencia, hay que agregar: 1.º Los OFICIOS DE SANTIAGO, patrón de España, *empren-tados* en castellano, con *cubierta* de *damasco azul*, y en ella tres *floreccitas* é tres *charnelas* de plata dorada con que se cerra-

(1) Es decir, formando *las guardas*.

ba.—2.º El LUCERO DE LA VIDA CRISTIANA, con una *funda* de *villudo bilotado* carmesí con cuatro *borlas* y *botones* y *caireles* de oro hilado é seda azul *sin cerraduras*: tenía clavados *cuatro escudos* de plata dorada, «donde se ponian las cerraduras».—3.º El REMEDIO DEL ANIMA, «con *cubiertas* coloradas é la *cerradura* de plata dorada».—4.º La ESTORIA DE LOS SANCTOS, en lenguaje francés, «con una *camisa* de *damasco de grana*, forrada de *tafetán colorado*, *sin cerraduras*».—Es preciso hacer constar que las armaduras de estos libros están hechas sobre tabla, y que todos los que llevan las *fundas* ó *camisas* que se han descrito, por bajo tienen sus verdaderas encuadernaciones de cuero de color *datilado* ordinariamente, y preciosamente trabajos con hierros sueltos de estilo mudéjar, y llenos, por lo tanto, de los más varios y caprichosos dibujos de ornamentación. Así, en la influencia que de Italia ejercieron los libros lujosos que de allí trajeron Don Juan II y el Marqués de Santillana, se conciliaron en este tiempo el arte nacional y secular, que había nacido del contacto con los árabes de la Península y de las modificaciones que nos trajeron de la otra península mediterránea. Bien que allí tampoco éstas eran completamente originales. Venecianos y genoveses importaron de Oriente el gusto de las encuadernaciones persas y damasquinas, y de Venecia se propagaron á los artistas florentinos y lombardos. En cuanto á las fundas, cajas y estuches para guardar los libros, transportarlos y conservar su encuadernación, también los moros de España nos dieron las enseñanzas. Todo moro procuraba llevar siempre consigo en la escarcela su *Korán*, encerrado dentro de una *bolsa* de cuero, camuza, tisúes, terciopelo ó brocado, y en estas *bolsas*, de las que en la *Exposición histórico-europea* se han presentado algunos ejemplares tan apreciables como la que llevaba el mismo rey Boabdil, último de Granada, se echaba el resto del lujo y del buen gusto.

En la recámara de la Reina Católica, además de los libros litúrgicos, religiosos y morales, los había también, como antes se ha dicho, ó porque conservaban recuerdos gratos á la augus-

ta señora, ó porque servían de perenne dirección al difícil oficio de su imperio. De los que escribió y fueron personales y propios del rey Don Alfonso el Sabio, conservaba siempre algunos tan á la vista como la CRÓNICA DEL REY DON IUAN, su padre; los preferidos de esta procedencia eran: EL EJEMPLARIO, ó DIÁLOGO DE CALILA Y DINA; las DIFERENCIAS DEL JUEGO DE AJEDREZ, que ahora están en el Escorial, y el TRATADO DE ASTROLOGÍA DE ARISTÓTELES, cuyo último códice tenía una *cubierta de damasco verde* con cuatro *charnelas* de plata dorada, y carecía de *cerradura*. De los libros que fueron de su padre conservaba EL LIBRO QUE FIZO EL ARZOBISPO DE SANTIAGO, DON LOPE, AL SEÑOR REY DON IUAN. Era Don Lope de Mendoza, según lo describe Fernán Pérez de Guzmán en sus GENERACIONES Y SEMBLANZAS, un hombre más espléndido que sabio, «que tenía magníficamente su estado, así en su capilla, como en su cámara é mesa, é vestíase muy primorosamente, así que sus guarniciones y arreos ningún perlado de su tiempo se igualó con él». Murió en 1445, y el libro que escribió y regaló al Rey trascendía en todo al juicio formulado por el señor de Batres. En el INVENTARIO de Simancas se describe así: «En la primera hoja tiene las armas reales y tres veneras doradas que tienen otras armas de los Mendozas en medio. *Coberturas de damasco azul* forrado de *tafetán colorado*; é tienen encima un *lazo bordado de aljófar menudo* (perlas pequeñas) con cuatro *flores* de la misma aljófar, é la media flor de un lado está caída». Otro libro tenía también en su cámara la Reina de don Álvaro de Luna, EL LIBRO DE LAS VIRTUOSAS É CLARAS MUJERES, de que los bibliófilos españoles han hecho recientemente una edición, encomendada á la ilustración del Sr. Menéndez y Pelayo. Hizo este libro el mismo Condestable, y el ejemplar que le perteneció y después tuvo la reina Doña Isabel estaba cubierto «con una *camisa de carmesí pelo*, forrada de *tafetán azul*; é tiene de cada parte un *cuadro* de plata dorada y esmaltado grande, en que está un *escudo leonado*, las *armas de Luna* é cuatro *veneras* de plata dorada á los cantones; é á la otra

parte está *una venera suelta* (de la orden de Santiago); é tiene las *charnelas é manos* de las *cerraduras* de la misma plata con unas *veneras é cruces* en dos *tejillos* blancos é dorados».

Otros libros había en este grupo en la cámara de la Reina, que se hace necesario mencionar. Es el primero un ejemplar de las *Siete Partidas*, del rey Don Alfonso el Sabio, que es uno de los libros más preciosos y ricos de que se puede formar idea. El *Inventario de Paredes*, en Simancas, lo describe así: «Tiene sus *fechos* de plata dorada, que van asidos en unos *tejillos* de plata tirada dorada, que tiene en la una parte una F y en la otra una Y de la dicha plata, con la *cubierta* de *aceituni morado*». Por esta descripción no hay modo de imaginarse la forma y ornamentación de este códice; pero el Sr. Escudero de la Peña lo describió más extensamente en el tomo VII del *Museo Español de Antigüedades*, en el cual reprodujo en impresión policroma las letras esmaltadas y coronadas de las cifras del Rey y de la Reina; las *charnelas* y los *tejillos* historiadados con las flechas y el yugo heráldico en esmalte de las armas y empresas de aquellos gloriosos príncipes. «Este precioso volumen—escribe el Sr. Escudero,—que se guarda hoy en el estante reservado de nuestra Biblioteca Nacional, es un códice en gran folio que contiene desde la segunda á la séptima de las *Siete Partidas* de Don Alfonso el Sabio, gallardamente escritas, al parecer en el siglo xv. La F y la Y, esmaltadas y coronadas, ocupan la primera el centro de la tapa superior del códice, y la segunda igual lugar de la otra tapa. Estas letras, lo mismo que los broches de que salen las manezuelas, están clavadas sobre la funda ó camisa de terciopelo morado, con labores estampadas á fuego, que envuelve toda la cubierta del libro. No hemos obtenido permiso, ni aun nos hemos atrevido á demandarlo, para levantar la funda de terciopelo que, como indicado dejamos, está sujeta con clavos de las letras y broches, fuertemente remachados. Estos broches son ocho, colocados dos de ellos en los lados de las tapas opuestos al lomo, y uno en cada uno de los otros lados menores de las tapas mis-

mas. En todos los de la tapa superior se ven los yugos, y en los de la inferior las flechas, divisas ambas tan conocidas como propias de los monarcas conquistadores de Granada. Las manezuelas que salen de estos broches son de correa, cubiertas de hiladillo ó brocado de oro, y terminan con otros broches dorados, en los cuales, con esmalte negro, se ha dibujado un grupo que parece representar á San Miguel debelando á uno de los ángeles malos, dibujado en figura monstruosa, aunque con algunos rasgos humanos. De estos broches, colocados á las extremidades de las manezuelas, sólo conserva el códice cuatro, uno de ellos completamente desprendido. Por lo que se columbra de las tapas que hay debajo de la camisa ó funda de terciopelo, son aquéllas de piel color de granate obscuro, con menuda y delicada labor de gusto mudéjar» (1).

A este grupo de libros hay que añadir todavía un REGIMIENTO DE PRÍNCIPES con su *funda* de terciopelo carmesí, forrada de *setin* carmesí, con sus *caireles* de oro hilado y grana, que tiene por cima por *cerraduras* dos *tejillos* de brocado de raso negro y los *cabos* de plata dorada, hechos de unos *troncos* y por bajo lisos. «Tiene quatro *escudos* de las armas reales, sin granada, con sus coronas *de bulto* encima; en cada una de las dichas *tablas* clavados cinco *manojos de flechas*, todo de la dicha plata dorada, y tienen los *cabos* de los *tejillos* dos *cordoncitos* y dos *borlas* de oro hilado é seda negra. E tiene mas una *funda* de damasco negro, vieja é rota, metido en una *bolsa* grande de *cuero de venado*.» Una INFORMACIÓN DE LOS REYES É PRÍNCIPES, con *camisa* de damasco azul y *bollones* dorados, y un libro DE LOS OFICIOS DE LOS NOBLES con *cobertura* de raso carmesí viejo, é dos *manos* chequitas, é unos *clavos* en que entran, todo de plata dorada, pueden entre otros códices completar esta parte de los libros de la cámara particular de la Reina Católica, á los que, después de la conquista de la ciudad alhamerita, se juntó otro LIBRO EN QUE ESTÁN COPILADAS

(1) MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGÜEDADES, tomo VII, pág. 490.

LAS BULAS É TODO LO QUE SE HIZO EN LOS PATRONATOS DE LOS OBISPADOS É BENEFICIOS DE GRANADA, que ahora pára en el *Archivo de Simancas*. Este libro está enriquecido «con quatro sellos de plata dorada, los tres medianos y el uno grande con una Y y una F de la dicha plata, coronadas; con quatro divisas de flechas de la dicha plata en cada parte: forrado todo en cetí carmesí, metido en una caja forrada de tafetán colorado». Este códice, así como el de las *Partidas*, fueron presentados en la *Exposición histórico-europea* de Madrid. Todas las piezas de plata sobredorada son de alto relieve y las letras de las cifras F é Y están enlazadas, al contrario de las de las *Partidas*, que están sueltas y no hay más que una sola cifra en cada tapa. En la superior del códice de las *Instituciones canónicas de Granada* hay además una chapa de plata dorada, con la inscripción ó título del libro en latín y en tres líneas.

Los autores clásicos predilectos de la reina Isabel, si hemos de colegirlos por los ejemplares en sus obras que llevaba consigo en su recámara, fueron principalmente *Jenofonte*, *Vegecio* y el español *Séneca*. El ejemplar del primero, en que la Reina leía, tenía «unas fojas doradas, é quatro charnelas de plata dorada en que solían estar las manos del libro.» El *VEGECIO: DE RE MILITARE* también tenía charnelas é clavos de plata, y el *SÉNECA* dividido en dos volúmenes ó partes, cada cual tenía su encuadernación. La primera tenía «unas coberturas de cuero colorado, é en la una tabla dos florecitas de plata dorada é con sus cubos, en que solían entrar las cerraduras de hierro; é en la otra tabla están, en lugar de charnelas, tres clavitos de plata dorada, é cada cerradura con cinco tachoncillos de latón; é las cerraduras no tienen cabos». En la segunda parte las piezas de plata y latón eran iguales; pero la cobertura era de cuero azul. Con estos libros conservaba Doña Isabel otro que le dió Diego Arias, y era de la *ENEIDA DE VIRGILIO*, glosado un pedazo, de D. Enrique de Villena. El adorno consistía «en unas coberturas de tabla, guarnecidas de carmesí aceituní de pelo, con unas flocaduras alderredor, de seda verde y oro, bordadas

en la una parte de las armas de Diego Arias, é con unos *teji-
llos verdes de cobre dorado*».

En muchos de los libros que quedan descritos, se observa el deterioro del uso, en muchos faltan piezas, y esto demuestra que los libros de la cámara de la Reina Católica no eran una impedimenta del lujo, y que su augusta poseedora alternaba con la distracción y la instrucción de la lectura las ocupaciones del trono en la paz y en la guerra y las de los cuidados domésticos, en los cuales la excelsa señora entendía tan prolijamente como la mujer del último pechero. Se sabe, además, que cosía, que bordaba y que de los productos salidos de su labor manual enriquecía con dádivas frecuentes iglesias y monasterios. ¿No es este el mayor elogio que puede hacerse de una mujer tan superior?

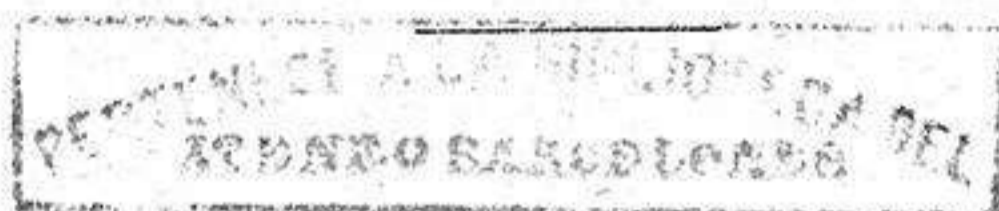
No todos los libros que poseyó abundaban en las ricas preseas del monumental ornato de los que quedan mencionados. Registrando los INVENTARIOS de Simancas, hallamos muchos con las encuadernaciones más sencillas y modestas. LAS REGLAS DE SAN FRANCISCO, EL TRATADO DE GRAMÁTICA QUE FIÇO ANTONIO DE LEBRIXA PARA SU ALTEZA, el ARTE del mismo Lebrixa, en que estudiaba el príncipe Don Juan; el ejemplar de las *Siete Partidas*, que servía para la consulta en el despacho con los ministros y consejeros, estaban forrados sencillamente en *pergamino*. El libro de LA VISIÓN DE ISAÍAS tenía unas *coberturas viejas*; el de LOS PROFETAS, las *tablas quebradas*; y otro que contenía la CUARTA PARTIDA, conservaba una *tabla de cuero negro é faltábale otra*»; la DECLARACIÓN DE LAS OMELIAS É DE LOS EVANGELIOS É DE LOS ABTOS DE LOS APÓSTOLES tenían las *tablas quebradas*, que no tienen sino dos pedazos dellas, é *desguarnecido*». El príncipe Don Juan, que era el ídolo de su madre, escribía el latín con notable fuerza y cultura de lenguaje, y dirigió al Rey, su padre, un cuadernillo de sus *Epístolas*, escritas de su mano. Se forró en cuero azul con unas *cintas* para cerrarlo, y costó la encuadernación dos reales. La misma economía se observaba en la adquisición de los libros

para su educación; dos reales costaron también las *ÉTICAS DE ARISTÓTELES*, de escritura de molde, y poco más el *VOCABULISTA* de Alonso de Palencia; el *COMENTO DE LAS ÉTICAS* em-
prentadas en Barcelona en 1478, cuatro reales, y cinco el *Co-
MENTO DE LAS POLÍTICAS*, impresas también en la misma capi-
tal del Principado.

Esto quiere decir que cuando la reina Doña Isabel dotaba todavía de costosos códices soberbiamente ilustrados y rica-
mente encuadernados las bibliotecas fundadas por su magni-
ficencia en Toledo, Ávila y Granada, constituía en su alcázar
de Segovia ó llevaba consigo en su recámara la colección más
selecta de libros que de aquella época en parte alguna se cono-
ce, y repartía por entonces en los pueblos moros recién con-
quistados y poblados de cristianos los libros litúrgicos para
las iglesias, los áulicos para las escuelas de romance y los clá-
sicos para los estudios de la gramática; ya se había operado en
la historia del libro la más profunda de sus revoluciones: la
invención de la imprenta, que del mismo modo había de in-
fluir en breve en la manera y número y propagación de sus
ejemplares, que en su arquitectura y en su ornamentación.
Con todo, los efectos de este cambio no se dejaron sentir de
una manera determinante, lo mismo en otras partes que en
España, hasta el siglo subsiguiente.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

UNA APUESTA DE MILLONARIOS



A los diez y siete años de edad estaba yo empleado en la casa de un corredor de minas de San Francisco, y, sin alabarme, me encontraba muy al corriente del manejo de capitales.

Solo en el mundo, no debía contar para salir adelante sino con mis esfuerzos personales y mi buena reputación; bastábanme, por lo demás, estos dos apoyos para ponerme en el camino de la fortuna, y tenía confianza en el porvenir.

Como por lo general disponía de las tardes de los sábados, las aprovechaba para dar paseos por la bahía en bote de vela. Un día me aventuré demasiado lejos y fui arrastrado hasta alta mar. Llegaba la noche, y comenzaba á perder toda esperanza; la buena suerte quiso que me recogiera un *brick* que navegaba con rumbo á Londres. El viaje fué largo y penoso; me hicieron pagar el pasaje empleándome en el servicio del puente. Cuando tomé tierra en suelo inglés, mi traje era un puro harapo; por toda fortuna tenía un dollar en el bolsillo, que me permitió no morir de hambre el primer día; el día siguiente lo pasé sin comer y sin abrigo.

El tercer día, á eso de las diez de la mañana, extenuado y muriendo de hambre, me arrastraba penosamente por Portland-Place, cuando me crucé con un niño que iba de la mano de su aya; á dos pasos de mí dejó caer en el arroyo una magnífica pera á la que no había dado más que un mordisco. La vista de aquella fruta manchada de barro excitó mis ansias; la de-

voraba con los ojos, se me hizo la boca agua y mi estómago dejó oír en aquel instante un llamamiento desesperado. Memoria de ganas de coger la pera, pero siempre que hacía un movimiento para agacharme me encontraba con la mirada indiscreta de un transeunte; entonces, avergonzado, hacía como si ni siquiera pensase en semejante pera. Se prolongó mi suplicio de tal modo que, por último, hube de renunciar á coger la fruta.

En el momento en que mi desesperación había llegado al colmo, y en el que iba á transigir con el sentimiento de vergüenza que me retenía, se abrió á mi espalda una ventana, y me sentí llamado por un señor, que me dijo:

—Haga el favor de subir por aquí.

Un criado de gran librea me introdujo en una suntuosa habitación, en la que estaban sentados dos señores de cierta edad. Despidieron al criado y me hicieron sentar; acababan de almorzar; la vista de los restos del festín me torturó más aún que la pera de hacía un momento. Me era imposible apartar los ojos de aquella mesa apetitosa. Sin embargo, como no me invitaban á probar aquellos manjares, hube de hacer, á la fuerza, contra tripas corazón.

Antes de mi llegada había ocurrido seguramente algo entre aquellos dos señores que se me escapaba en aquel momento, pero cuya explicación debía tener más adelante. Los dos hermanos habían tenido probablemente una acalorada discusión algunos días antes, y para resolver la cuestión hicieron una considerable apuesta, como todo buen inglés que se respeta.

Tal vez os acordaréis de que el Banco de Inglaterra emitió dos billetes de un millón de libras esterlinas caba uno, que debían servir para una transacción internacional; por una razón cualquiera, solamente se había puesto en circulación uno de los billetes; el otro permanecía en los sótanos del Banco. Ahora bien: precisamente los dos hermanos discutían sobre la manera que tendría de arreglárselas un extranjero honrado y lis-

to á la vez, que desembarcara en Londres sin un solo amigo, sin otro recurso que aquel billete de un millón de libras, y que, por añadidura, no pudiese justificar la procedencia de semejante fortuna.

El hermano A apostó que aquel extranjero se moriría de hambre; el hermano B sostuvo lo contrario; el hermano A afirmó que no podría presentar el billete en ningún Banco, sin ser inmediatamente detenido. La discusión se acaloraba por momentos, cuando, para terminar, el hermano B apostó 20.000 libras á que tal sujeto podría perfectamente vivir un mes con el crédito del billete de un millón de libras, y exhibirle en todas partes, sin que le detuvieran. El hermano A aceptó la apuesta; el hermano B se dirigió inmediatamente al Banco para comprar el famoso billete: como verdadero inglés, se agarró á la apuesta.

Después dictó una carta á su secretario, el cual la escribió con su más hermosa letra; hecho esto, los dos hermanos se pasaron un día en la ventana, tratando de descubrir el hombre interesante á quien podrían confiar la carta.

Vieron desfilan muchos transeuntes que les parecieron honrados, pero no bastante inteligentes; en otras fisonomías leían lo contrario: inteligencia, pero no bastante honradez. Necesitábase además que el individuo en cuestión fuese un extranjero pobre y abandonado. En resumen, yo les parecí el único capaz de llenar todas estas condiciones; me eligieron por *unanimidad*, y me juzgaron digno de cumplir la misión. Y he aquí por qué me encontraba en presencia de aquellos dos señores, devanándome los sesos para descubrir lo que podían querer de mí.

Empezaron por preguntarme quién era, lo que hacía: pronto les puse al corriente de mi historia. Me declararon, por último, que yo era el hombre que buscaban. Muy contento, les pregunté en qué consistiría mi misión: uno de ellos me entregó un sobre, diciendo que en él encontraría todas las instrucciones necesarias. Hice ademán de abrirlo, pero me rogó que no lo abriese.

—Llévese este sobre—me dijo;—consérvele cuidadosamente, y obre con sangre fría, sin precipitación.

Intrigadísimo, hubiera querido poner en claro el asunto antes de dejarles: se negaron á ello.

Me fuí, pues, muy ofuscado, persuadido de que querían gastar conmigo una broma de mal género. Pero, después de todo, mi triste situación no me permitía amoscarme y vengarme de las afrentas de un capitalista.

¡Cómo hubiera querido encontrar al salir la pera abandonada! Pero había desaparecido. Perdida aquella buena presa, los arañazos de mi estómago aumentaban mi rencor contra aquellos dos hombres.

En cuanto me encontré algo lejos de su casa, abrí el famoso sobre: ¡con gran sorpresa mía, contenía dinero! Mi cólera se apaciguó inmediatamente, os lo aseguro.

En un abrir y cerrar de ojos me metí aquel billete de Banco en el bolsillo del chaleco, y me puse en busca del *restaurant* más próximo para calmar el hambre.

Devoré cuanto me pusieron. Cuando me sentí completamente satisfecho, saqué el billete de mi bolsillo y lo desplegué. ¡Cuál sería mi estupor al descubrir que representaba cinco millones de dollars! Era para volverse loco. Quedé fascinado y sumido en éxtasis ante aquel billete durante varios minutos, antes de reanudar el curso de mis ideas. Aún estoy viendo la fisonomía del dueño del *restaurant*: estaba petrificado, absorto, con los brazos colgando y las piernas paralizadas. Al reaccionar, tomé el único partido posible en mi situación, y le tendí al desgaire mi billete, diciendo:

—Hágame el favor de cambiarlo.

Saliendo de su estupor, se confundió en excusas por no poder cambiar el billete. Por lo demás, no se atrevió á tocarlo, declarándome que se contentaría con mirarle con admiración, que la vista de aquella maravilla deleitaba sus ojos, pero que nunca se permitiría él, pobre gusano, poner la mano en aquel objeto sagrado, por miedo de profanarle.

Insistí á mi vez:

—Tenga la bondad de cambiármelo, porque no tengo otro.

Me respondió que esto no tenía la menor importancia, que aquella bagatela se arreglaría en la próxima ocasión.

Fué inútil que le dijera que tal vez me ausentaría... que...

No me dejó hablar; me aseguró que no le preocupaba su dinero, y hasta me declaró que ponía su establecimiento á mi disposición y que me abriría una cuenta de crédito ilimitado. Añadió que, si la cosa me agradaba, podía evidentemente darme el gusto de burlarme del público vistiéndome de harapos; pero que me consideraba como un perfecto caballero, como un millonario de alto rango.

En aquel momento entró un parroquiano; el dueño me indicó que ocultase el billete; me despidió en la puerta con una porción de «salamalecks». Lo que me incumbía era volver á la casa de los dos hermanos para reparar el error que acababan de cometer antes de que la policía procediese á buscarme. Lo puse al punto en práctica. Pero confieso que me sentía nervioso, inquieto, aunque en el fondo no tuviese nada que censurarme. Adivinaba perfectamente que mis dos donantes, al notar que me habían confiado un billete de un millón de libras por un billete de una libra, estarían furiosos contra mí en vez de estarlo contra ellos mismos, únicos responsables de la equivocación. Sin embargo, me tranquilicé al acercarme á la casa, porque observé que todo parecía tranquilo: aún no habían debido darse cuenta de su error. Llamé, me abrió un criado, al que dije que quería ver á sus señores.

—No están—me respondió en el tono que todos conocemos á los criados en semejantes casos;—los señores se han marchado.

—¿Marchado? Pero ¿á dónde?

—De viaje.

—¿A qué sitio?

—Al continente, según creo.

—¿Al continente?

—Sí, señor.

—¿En qué dirección? ¿por qué puerto?

—No sé nada.

—¿Cuándo volverán?

—Me han dicho que dentro de un mes.

—¡Un mes! Es espantoso. Indíqueme usted el medio de escribirles dos letras: es preciso.

—Me pide usted demasiado, porque no tengo la menor idea del lugar en que se encuentran.

—¿No podré siquiera ver á algún pariente? Es urgente.

—Toda su familia se marchó antes que ellos, según creo, á Egipto y la India.

—Amigo mío, es imposible. Seguramente estarán de vuelta antes de la noche. Dígales que he venido, y que volveré para arreglarlo todo; sobre todo, que no estén inquietos.

—Se lo diré si vuelven, pero no les espero. Me advertieron, por lo demás, que usted volvería á preguntar por ellos, y me encargaron que le dijera que todo iba bien, que volverían en el momento requerido y esperarían su visita.

Después de esto nada tenía que hacer. ¡Qué enigmático era todo aquello! Era cosa de perder el juicio. Dicen que estarán aquí en el momento requerido. ¿Qué querrán decir con ello? Tal vez me lo indicará su carta; es verdad, me he olvidado de leerla.

La saqué, y leí lo siguiente:

«Me parece usted un hombre honrado é inteligente; seguramente es usted un extranjero desprovisto de recursos. Adjunta encontrará usted cierta suma. Se la presto por un mes, sin interés. Vuelva de aquí á treinta días. He hecho una apuesta respecto de usted. Si la gano, le procuraré la mejor posición que esté en mi poder proporcionarle; bastará para esto que sepa usted desempeñar sus funciones.»

Esta carta no llevaba ni firma, ni dirección, ni fecha. Era para mí un enigma indescifrable: no veía nada en él. No tenía la menor idea del giro que tomaría aquella broma, y me pre-

guntaba si me querría favorecer ó perjudicar. Me metí en un parque próximo, y me senté en un banco para meditar sobre mi situación.

Después de una hora de reflexión me encontraba como al principio.

¿Qué me querían aquellos dos señores? ¿Favorecerme ó perjudicarme? Imposible adivinarlo. Indudablemente se divertían á mi costa con un fin determinado. Lo admito; ¿pero cómo penetrar en sus designios? ¿Y aquella apuesta en que yo intervenía? ¡Misterio, como todo lo demás! Si pido al Banco de Inglaterra que ponga este billete en la cuenta de la persona á que pertenece, el Banco lo hará seguramente, porque conoce al poseedor del billete; pero no dejará de preguntarme cómo está en mis manos; si digo la verdad, me encerrarán en una casa de locos; si invento cualquiera cosa, me meterán en la cárcel. De todos modos, que trate de entregar el billete ó de tomar dinero exhibiéndole, el resultado será el mismo: ¡bonita situación! estoy condenado á llevar el comprometedor depósito hasta la vuelta de esos dos individuos, quiera que no. Mi pasajera fortuna no me será de más utilidad que un puñado de cenizas; velaré sobre mi tesoro sin apartar de él la vista, mendigando penosamente mi vida.

Me es imposible desembarazarme de este dinero: ningún hombre honrado querría tomarlo para sacarme de este mal paso.

Mis dos individuos no arriesgan nada; porque, aun admitiendo que yo pierda ó rompa su billete de Banco, pueden inmediatamente detener el pago, y el Banco les facilitará el asunto. Mientras tanto, voy á pasar un mes odioso, sin el menor provecho de mi parte, á menos que no consiga hacerle ganar la apuesta y merezca la excelente pensión á que alude. ¡Cómo me alegraría que así sucediese! Las personas de ese género deben tener la llave de las posiciones más envidiables.

Reflexionando bien sobre mi situación, concluí por hacer castillos en el aire. Sin duda alguna me darían el buen sueldo,

que empezaría á cobrar desde el mes próximo, y en adelante todo iría bien para mí. Por el momento me veía reducido á vagar por las calles.

La vista de una sastrería me sugirió la idea de trocar mis harapos por un terno presentable.

No podía hacerlo, porque no poseía más que un millón de libras esterlinas. Y ardía en deseos, pero tuve valor para seguir adelante sin pararme; la tentación me hizo volver: pasé y volví á pasar por delante de la tienda tal vez más de seis veces. No pudiendo resistir, entré y pregunté si tenían algún traje barato. El dependiente á quien me dirigí no me respondió, y me indicó que me dirigiera al mostrador próximo; de éste me enviaron un poco más lejos, siempre con un ademán y sin dirigirme la palabra.

El último dependiente me dijo al fin: — Soy con usted en un momento.— Cuando hubo terminado lo que estaba haciendo, me llevó al fondo del almacén, se detuvo ante un montón de trajes usados, eligió el menos malo y me lo dió á probar: no me estaba bien; pero como me parecía casi nuevo, me decidí por él. Cuando cogí el terno, pregunté tímidamente al empleado:

—¿Tendría usted inconveniente en que no le pagase hasta dentro de unos días? No llevo suelto.

El dependiente me respondió con el mayor sarcasmo:

—Ya sospechaba que no tendría usted dinero: los parroquianos como usted no acostumbran á llevar grandes cantidades.

Herido en lo vivo, repliqué:

—Amigo mío, no debería usted juzgar á los extranjeros por el traje que llevan: puedo perfectamente pagar este terno. Quería solamente evitarle la molestia de cambiarme un billete de consideración.

Cambió de cara sensiblemente, y me dijo con seriedad:

—Me permitiré hacerle observar que no le incumbe á usted el suponernos incapaces de cambiar un billete de Banco. Podemos hacerlo perfectamente.

Le entregué el billete, diciendo:

—Me alegro mucho; sírvase excusarme.

Recibió el dinero con una sonrisa, una de esas sonrisas amplias y beatíficas que alargan la boca hasta las orejas, y evocan inmediatamente el recuerdo de esos círculos que se forman en las aguas cuando se tiran piedras á un estanque.

En el momento de examinar el billete, la sonrisa se fijó en su rostro, y palideció inmediatamente: se hubiera dicho que uno de esos torrentes de lava que se encuentran en los flancos del Vesubio acababa de solidificarse en su cara. Jamás vi hombre tan completamente petrificado: permanecía estúpido, inmóvil, en éxtasis ante el billete.

El dueño del almacén se acercó para ver lo que sucedía, y dijo:

—¿Qué pasa? ¿Qué le sucede á usted?

—Nada—respondí;—espero, sencillamente, el cambio.

—Vamos, despache usted, Tod; acabe usted de dar el cambio.

—Fácil es decirlo — contestó Tod: — mire usted el billete que me presenta.

El dueño examinó el billete, silbó entre dientes, arqueó las cejas y se dirigió al montón de los trajes usados; se puso á manosearlos arreglándolos, y hablándose á sí mismo con aire muy agitado:

—¡Atreverse á vender semejante disfraz á un archimillonario! Tod está loco de remate, palabra. Nunca ha hecho otra más gorda. Me hace perder mi mejor parroquia, porque es incapaz de atraer al público, con mayor razón á un millonario. Voy á tratar de reparar la cosa. Caballero, le ruego á usted que tire lejos ese terno. Hágame el honor de probarse esta camisa y este traje. Es lo que necesita usted: un rico traje, paño excelente, de buen gusto, corte de última moda. Este traje me lo encargó un príncipe — usted le conocerá, sin duda,—su alteza serenísima el Hospodar de Alifax. No se lo llevó, y me encargó un traje de luto, por haber muerto su madre. Pero

poco importa; mire usted, el pantalón le está á usted muy bien, el chaleco lo mismo; en cuanto á la americana, es sencillamente una maravilla. El conjunto es perfecto; dígame usted mismo, caballero, si se puede soñar con un terno más admirable.

Me declaré satisfecho.

—Por supuesto, caballero, que usted toma este terno como una bagatela, si puedo expresarme así; pero ya verá usted lo restante del equipo. Permítame que le tome medida. ¡Tod! tinta, una pluma y el cuaderno. Escribe: largo de la pierna, 32; entropierna, 26..., etc.

Antes de que hubiera podido decir una palabra, me había tomado todas las medidas, y encargaba para mí trajes de sociedad, ternos de mañana, cazadoras de casa, camisas; en una palabra, un equipo completo.

Conluí, sin embargo, por decirle:

—Pero he de decir á usted que no puedo pagarle, á menos que no consienta usted en esperar á que le satisfaga la cuenta *indefinidamente*, ó que me cambie usted el billete.

—¡Esperar indefinidamente! Qué bromista es usted, caballero. Esperaré, si es preciso, eternamente. Tod, recoja todo esto, y envíelo sin perder un segundo al domicilio del señor, que tendrá á bien decirle dónde vive. No le importe hacer esperar á esos otros parroquianos que acaban de entrar, y póngase exclusivamente á las órdenes del señor.

—Estoy ahora mudándome — dije; — ya le daré mi nueva dirección.

—Perfectamente, caballero; como le plazca. Por aquí. Hasta la vista, caballero, hasta la vista.

Como se puede pensar, saqué partido de la situación, y continué comprando todo lo que necesitaba, tratando de cambiar el billete. Al cabo de una semana estaba equipado de nuevo muy elegantemente, y me había instalado en un suntuoso hotel de Hanovre Square. Comía en él; pero en cuanto á almorzar, permanecí fiel al humilde establecimiento de Harris,

en donde tomé mi primer almuerzo á cuenta del famoso billete de un millón de libras.

Me había convertido en el *clou* del restaurant, y le dí una gran fama; corrió como un reguero de pólvora el rumor de que el individuo que llevaba un millón de libras en su chaleco era el pensionista asiduo del establecimiento: esto bastó para transformarle, de una modesta casa de comidas, que vivía penosamente al día, en un restaurant al que afluían los parroquianos.

Harris me estaba tan agradecido, que convenció á sus parroquianos para que me prestasen dinero; apresuráronse todos á hacerlo, de tal manera, que recibí sumas considerables, y pude vivir á mis anchas.

Tenía, sin embargo, miedo de concluir por dar un enorme batacazo, porque, en el camino emprendido, era preciso poder atravesar el torrente de dificultades, ó ahogarse irrevocablemente. No hay nada como el peligro de un desastre inminente, para dar á las cosas y á las situaciones más grotescas un carácter serio y sobrio, que llega á veces hasta lo trágico. Por la noche, en la obscuridad, no miraba más que al lado trágico de mi posición: tenía pesadillas, me lamentaba, me agitaba y no podía dormir. Pero en pleno día, mis ideas se distraían y me paseaba alegremente, embriagado en cierto modo por mi felicidad tan imprevista.

Esto era, por lo demás, muy natural, porque me sentía en camino de convertirme en una de las notoriedades de la metrópoli, y mi éxito comenzaba á trastornarme la cabeza.

Era imposible ojear un periódico inglés, escocés ó irlandés, sin tropezar con un artículo relativo á los hechos y gastos del archimillonario que lleva un millón de libras en el bolsillo de su chaleco. Al principio me citaron en lo último, en la columna de la crónica local; pero, poco á poco, me antepusieron á los caballeros y los barones; de tal manera fué aumentando de día en día mi notoriedad, que acabé por llegar al sumo de las grandezas, y tenía la preeminencia sobre los duques y los altos

miembros del clero; solamente la familia real y el primado de Inglaterra figuraban antes que yo en los «Ecos de sociedad». Pero, obsérvese bien que todo esto no era sino pura notoriedad; yo aspiraba á más, necesitaba una fama universal. El golpe decisivo lo dió *Punch*, que me caricaturizó, y en un instante vi mi humilde y perecedera notoriedad transformarse en una gloria inalterable; acababa de recibir el «espaldarazo», ya era un hombre «llegado». Se podía bromear á cuenta mía, pero con respeto y sin grosería; se reían de mi aventura, pero á nadie se le hubiera ocurrido burlarse de mí.

Punch me representó bajo el tipo de un vagabundo cubierto de harapos, conversando con un ujier del Tribunal de Londres.

Puede imaginarse mi emoción. Yo, pobre diablo, en el que nadie se fijaba ayer, me convertía súbitamente en el punto de mira universal; imposible decir una palabra sin que se repitiese de boca en boca; imposible mover una pierna sin oír á mi alrededor: «Miradle, ése es, va por allí». Mientras comía, me miraban como á un animal raro; en la Ópera, mil gemelos estaban fijos en mi palco. En una palabra, nadaba literalmente en medio de la gloria, y esto de la noche á la mañana.

A pesar de todo, no había renunciado por completo á mi ropa vieja, y de cuando en cuando salía con mi lamentable indumentaria de los primeros días á hacer compras y exponerme á los bufidos de los comerciantes. Entonces me daba el gusto de dejar estupefactas á las gentes con mi billete de un millón.

Pero esto no duró, porque los periódicos ilustrados me dieron tan fielmente á conocer, que me fué imposible salir sin ser reconocido y seguido por la multitud; en cuanto intentaba hacer la menor compra, me ofrecían á rédito el almacén entero aun antes de que hubiese tenido tiempo de exhibir mi billete.

En éstas, me pareció conveniente ir á cumplir con mis deberes de buen patriota, presentándome al ministro de Améri-

ca. Me acogió con la mayor bondad, me censuró por no haber ido á verle antes, añadiendo muy amablemente que la mejor manera de reparar mi olvido era que fuese á comer á su casa aquella misma noche; tenía precisamente una gran reunión, y me rogó con insistencia que ocupase el puesto de uno de sus invitados indispuerto á última hora. Acepté y conversamos; le recordé que mi padre y él habían sido compañeros de colegio en su infancia, que se encontraron después en la Universidad de Java y conservaron relaciones íntimas hasta la muerte de mi padre.

En recuerdo de esta amistad, me dijo que su casa me estaba completamente abierta, y que le causaría un placer yendo todas las veces que pudiera.

En el fondo me complacía en extremo tan buena hospitalidad, porque la protección del ministro podía serme de gran ayuda el día en que cambiase el viento y viniera la catástrofe.

En el punto en que estaba, no podía decentemente confesarme á él, poniéndole al corriente de mi situación: no hubiera vacilado en hacerlo algunos días antes; pero entonces me sentía muy comprometido, y además, ¿por qué aventurar una revelación tan importante á un amigo de la víspera?

Pensándolo bien, mi porvenir no me parecía tan incierto; hasta entonces mis deudas eran moderadas y no excedían de mis honorarios. Naturalmente, no conocía aún á cuánto ascenderían tales honorarios; pero tenía motivos para suponer que, si hacía ganar la apuesta á mi bienhechor, me aseguraría una buena posición, con tal, por de contado, de que estuviese á la altura de mi tarea.

Yo estaba seguro de esta última condición, y podía responder de mi competencia: ganaría seguramente la apuesta, porque siempre tuve buena suerte.

Calculaba mis honorarios en una cifra variable de 600 á 1.000 libras al año; admitamos 600 libras por el primer año, con aumento progresivo proporcionado á mi mérito. Por el

momento, mis deudas equivalían á mi sueldo del primer año, porque, aun cuando todo el mundo hubiese rivalizado en apresuramiento para prestarme dinero, pude restringir mis empréstitos á 300 libras; las otras 300 libras representaban el importe de mis adquisiciones y el fondo de reserva necesario para mi subsistencia durante el primer año. Estaba resuelto á no sobrepasar mis honorarios del segundo año durante las últimas semanas del mes; mas para esto necesitaba estar sobre aviso, mostrarme prudente y económico.

A fines de mes mi bienhechor debía volver de su viaje; todo iría bien para mí en aquel momento: repartiría entre mis acreedores el importe de mi sueldo de los dos años, y tomaría inmediatamente posesión de mis funciones.

MARK TWAIN

(Concluirá.)

CRÓNICA LITERARIA

La Quimera, novela por D.^a Emilia Pardo Bazán.

El asunto.—Si no nuevo, porque hemos convenido en que la novedad no es cosa de este mundo, el asunto de la novela de la Sra. Pardo Bazán, *La Quimera*, es, por lo menos, original y poco usado. Ese asunto pertenece al campo de la psiquis anormal. De ordinario, la novela se inspira en las pasiones y sentimientos corrientes, especialmente en el amor, origen y clave de toda poesía. Y cuando el novelista tiene puntos y ribetes de sociólogo, y quiere desarrollar en su obra el elemento épico y buscar la poesía grave y á veces trágica de los hechos colectivos, entonces suele también partir de hechos, de conflictos, de problemas comunes. La lucha de clases, las contiendas religiosas, la competencia por el mando entre hombres ó grupos y, sobre todo, el problema de la miseria y la crisis de las costumbres, suelen ser los temas predilectos de la novela sociológica.

La preferencia por estos asuntos es natural. La novela es un reflejo de la vida, y ha de reflejar, por tanto, con mayor frecuencia lo que más abundante se da en la realidad, aquello de donde nacen casi siempre los cuidados de los hombres, y no los estados raros y excepcionales del espíritu. Uno de estos estados excepcionales es el que nos presenta la Sra. Pardo Bazán en su novela.

«Quise estudiar—dice la autora—un aspecto del alma contemporánea, una forma de nuestro malestar, el *alta aspiración*, que se diferencia de la ambición antigua (por más que tenga

precedentes en psicologías definidas por la Historia). La ambición propiamente dicha era más concreta y positiva en su objeto que esta dolorosa inquietud, en la cual domina un exaltado idealismo. Es enfermedad noble y una de las que mejor patentizan nuestra superioridad de origen, acreditando las profundas verdades de la teología, el dogma de la caída y la significación del terrible árbol y su fruto. El mal de aspirar lo he representado en un artista que no me atrevo á llamar genial, porque no hubo tiempo de que desarrollase sus aptitudes, si es que en tanto grado las poseía, pero en cuya organización sensible, afinada quizás por los gérmenes del padecimiento que le malogró la aspiración, revestía caracteres de extraña vehemencia.»

A juzgar por otro párrafo del prólogo, la Sra. Pardo Bazán no cree que ese mal de aspirar, como elegantemente lo llama, sea, como antes he dicho y á mí me parece que es, un estado raro, sino general y que se presenta bajo muy diversas formas.

«Mientras obsesionaba mi imaginación *La Quimera*—dice,—la veía apoderada de infinitas almas, ya revistiendo forma sentimental (como en Clara Ayamonte), ya imponiéndose á las colectividades en el anhelo de una sociedad nueva, exenta de dolor y pletórica de justicia; y conocí que el deseo está desencadenado, que la conformidad ha desaparecido, que los espíritus quemán aprisa la nutrición y contraen la tisis del alma, y que ese daño sólo tendría un remedio: trasladar la aspiración á regiones y objetos que colmasen la medida.»

Un poco larga es la cita, pero era necesaria. En esos párrafos de la ilustre autora está explicado el pensamiento fundamental de su novela, y ellos pueden servir de guía segura para la interpretación del carácter del protagonista.

De lo copiado se deduce que el mal de aspirar, tal como lo concibe la Sra. Pardo Bazán, es una de las formas del mal del siglo, de la incertidumbre y el desasosiego, nacidos de la falta de normas fuertes é inquebrantables de vida, que encaucen los

sentimientos y aten las voluntades. El final del último párrafo copiado indica cuál es, á juicio de la Sra. Pardo Bazán, el remedio: el retorno á la fe religiosa. La metafísica de la novela no puede aparecer más clara.

Por los párrafos trasladados antes, vemos también que Silvio Lago, el personaje principal de *La Quimera*, no es un hijo de la fantasía, sino un personaje real, cuyo nombre en el mundo no parece difícil de adivinar. Esto da mucha luz sobre la concepción artística de esta figura, que á no estar tomada de un modelo real ofrecería algunas anomalías, como luego veremos.

Cierre otra observación esta indicación preliminar acerca del asunto de *La Quimera*. Del prólogo de la Sra. Pardo Bazán, en los párrafos copiados, se deduce que considera la alta aspiración como una enfermedad moral generalizada en nuestro tiempo. ¿Pugna esto con el carácter excepcional y aun anormal que yo atribuyo á la psiquis del protagonista? Tal vez no. Desde luego, el mal de aspirar sólo se da en individuos superiores desde algún punto de vista. Entre sus formas, acaso una de las más raras es esa ansia vehemente del artista de engendrar algo grande, imperecedero, casi inasequible, por cuanto excede de las facultades ordinarias. El éxito, la gloria, el lucro preocupan más á la mayoría de los artistas que los glaucos ojos de *La Quimera*. Por eso el caso de Silvio Lago me parece un caso excepcional.

La ejecución.—Por lo mismo que es excepcional el asunto, le falta algo para interesar á la generalidad del público: le falta la comunidad del sentir, aquello que hace que lo semejante comprenda á su semejante. Pero este algo lo ha suplido la autora con un arte exquisito y una extraordinaria fuerza plástica en la pintura de la realidad exterior que envuelve el drama secreto de *La Quimera*. El que no comprenda el martirio de la obsesión artística de Lago, se deleitará con la honda poesía bucólica del paisaje campestre y de las costumbres aldeanas, cuadro en el cual vemos aparecer al personaje en las

primeras páginas del libro, y le vemos despedirse de la vida en las últimas; se deleitará con la elegante y ligera descripción, más indulgente que satírica, de las costumbres de la sociedad distinguida; con esbozos psicológicos tan atractivos como los de las dos mujeres que descuellan en la novela, Clara y Espina: figura doliente de amor la una; figura de frivolidad y corrupción encantadora la otra.

Para la parte más selecta del público, lo principal será, con todo, el desvelo espiritual de Silvio, el hechizo mortal de *La Quimera*. La autora ha querido presentar ese sentimiento, esa alta aspiración, libre de la escoria con que suelen ir mezcladas en el mundo todas las cosas nobles y bellas. En la calentura del artista se mezclan, con el anhelo del ideal, otras cosas mucho más bajas y prosaicas: la vanidad, que le pide aplauso; el interés, que reclama oro. Al pintarnos á Silvio Lago avanzando fácilmente por el camino de la fama, retratista mimado de damas hermosas, en vías de hacer fortuna, la Sra. Pardo Bazán ha querido separar la lucha con la Quimera de todos los demás estímulos, dejar al personaje frente á frente con el adorable y temible monstruo. A diferencia de los bohemios de *L'Œuvre*, de Zola, que luchan por la vida al par que por el ideal, este enamorado de la Quimera se agita en una esfera más distinguida; su lucha es más espiritual, más noble, pero tal vez resulta menos humana, menos propia para hacer brotar las aguas generosas de la simpatía, por lo mismo que es excepcional y rara y se aparta de los cuidados ordinarios de los hombres. El dolor de Silvio es, digámoslo así, un dolor de lujo.

Como ejecución, *La Quimera* es una de las mejores novelas de la Sra. Pardo Bazán. Tiene una asombrosa variedad. Están reunidos en ella casi todos los subgéneros ó especies de la novela. Hay allí novela psicológica, novela naturalista, novela pastoril ó bucólica, novela aristocrática. La trabazón de los diferentes elementos artísticos es perfecta. La acción parece que se desenvuelve sola, por impulso interior, sin apelar á nin-

gún efectismo aparente. Y á la variedad de medios antes apuntada, se une el interés de las digresiones artísticas á que da motivo el viaje del pintor Silvio peregrinando por varios museos de Europa, donde se guardan preciadas reliquias de belleza. El estilo, lleno de expresión, suelto, elegante y claro, tiene una cálida nota de intimidad y de sentimiento hondo en muchos pasajes. *La Quimera* es de esas obras definitivas en que el artista muestra la plenitud de sus facultades, juntando la lozanía de la imaginación con el dominio de la técnica y la selección depurada del gusto.

El protagonista.—¿Quién es Silvio Lago, el protagonista de *La Quimera*? La autora nos da á entender en el prólogo que fué un personaje real, y esto es una preciosa clave para entenderle. Hay, en efecto, una radical antinomia en este personaje, una contradicción sentimental. Se ve que es un personaje tratado con simpatía por el autor; un personaje sobre el cual arroja un indulgente velo de amistad. Y, sin embargo, ese personaje es antipático en lo referente á la vida del sentimiento. Se le ve penetrado de un egoísmo brutal. El aliento de brasa de la Quimera le ha secado el alma; es ingrato, grosero y desconsiderado con las mujeres que le aman. No tiene corazón más que para su ensueño de artista, para su ambición de una pintura fuerte, varonil, creadora. Su vida, su corazón, sus afectos están ligados á la Quimera, como á una querida viciosa que le absorbe y le deprava. Su historia podría decirse que es la historia de un amancebamiento, de un *collage* con la ilusión artística, no de un amor sereno, sosegado é idealista. Y aquel es el peor de los *collages*; porque como la ilusión no se consigue, no hastía ni se gasta.

En este problema ó este caso de psicología estética ha introducido la Sra. Pardo Bazán un elemento fuertemente realista; mejor dicho, un elemento físico, patológico, porque real es también *La Quimera*, y real el ensueño, aunque sea con un linaje de realidad subjetiva y psicológica. ¿Se trata de un acierto genial del novelador? ¿Es simplemente copia de la rea-

lidad este rasgo del personaje, puesto que Silvio fué un sér real? El hecho es que nos encontramos con un personaje de dos claves: una clave espiritual y una clave patológica. El pintor Silvio es un enfermo, un dispéptico, que acaba en tuberculoso. El mal de aspirar de Silvio, las contradicciones que hay en su conducta, sus manías, sus arranques de brutalidad y sus deliquios por la Quimera, lo mismo pueden explicarse por motivos espirituales que por las perturbaciones del aparato digestivo y del respiratorio, que acaban con el desdichado artista. Es más poética y más noble la explicación espiritual, pero bajo ella está el *substratum* fisiológico; y el lector, si es aficionado á la psicofísica, puede establecer fácilmente una relación de causa á efecto.

Los medios.—La acción de *La Quimera* se desenvuelve en Galicia, en Madrid, en París, en Flandes. Esta variedad de medios proporciona á la autora ocasión de hacer bellas descripciones, llenas de delicadeza y sagacidad estética unas, como las de las obras maestras de los príncipes de la pintura que contempla Silvio durante su excursión por Bélgica y Holanda; impregnadas las otras de un fuerte y jugoso aroma bucólico, como las de los campos de Galicia. Entre ellas, la escena de la comida de los trabajadores, al final de la novela, es un cuadro geórgico de un vigor y un colorido extraordinarios.

Más interesante (para el estudio de la novela) es el examen de los medios sociales. Siendo ésta una novela psicológica, claro es que lo principal en ella no puede ser la pintura de determinados medios sociales. Y en este punto hay quizás en *La Quimera* menos variedad que en la descripción de los sucesivos medios exteriores por donde la acción corre y se desenlaza. El medio social que pinta con preferencia la autora es la sociedad distinguida y elegante, en la cual introduce á Silvio su habilidad de retratista.

La imagen de este medio está fijada en el libro con la misma visión perspicaz y clara de la realidad con que han solido retratar esa misma clase social los novelistas franceses moder-

nos aficionados á la novela aristocrática. Pero es fácil advertir que en la pintura de esta sociedad brillante y frívola que envuelve el ensueño artístico de Silvio en una nube de gasas y perfumes, ha puesto la Sra. Pardo Bazán un minimum de intención satírica y una gran cantidad de benévola indulgencia. Se observa quizás en la autora cierto espíritu de clase, cierta debilidad de un espíritu distinguido hacia lo que es en la vida social distinguido y selecto, aunque muchas veces sea frívolo y vano; fenómeno muy frecuente en la literatura.

En cambio llama la atención la omisión casi completa de otro medio especial, de la bohemia artística, rasgo que bastaría por sí solo para distinguir hondamente la concepción de *La Quimera* de la de *L'Œuvre*, de Zola.

En la novela de la Sra. Pardo Bazán aparecen, sí, dos ó tres bohemios, pero son aves de paso, figuras insignificantes que la novelista pinta poniendo en la pintura un grano de desprecio. No se podrá acusar seguramente á la Sra. Pardo Bazán de excesivas simpatías hacia la bohemia del arte. Esta omisión hace que la figura de Silvio resulte más solitaria y más descabalada en aquel medio social elegante en que le vemos moverse en casi toda la novela.

La posición de Silvio en ese medio social que no es el suyo, da margen para una observación psicológica interesante. Hay cierto paralelismo entre los sentimientos de Silvio hacia aquella sociedad, y los de ésta hacia el pintor. En ese sentimiento mutuo hay desdén y atracción. Las damas á quienes retrata Silvio le miran sin duda como á un hombre de condición inferior, como á un sujeto ordinario en quien reconocen sin embargo cierta secreta superioridad, el *quid divinum* del arte. Y él á su vez, aunque atraído por el brillo de aquella sociedad elegante y por el perfume de su distinción exterior, se venga de la inferioridad de su origen y de su condición con un desdén en que hay cierta dosis de admiración secreta y el despecho de no saber desdeñar de veras, como aquel maestro (Sorolla?) que no rinde culto á las elegancias mundanas.

Personajes secundarios.—Aparte de las nobles y simpáticas figuras de Minia, la célebre compositora de música, y su madre, la baronesa de Dumbria, que protegen á Silvio y le ayudan á dar los primeros pasos en su carrera de retratista á la moda, dos figuras, ambas femeninas, se destacan del tropel de personajes de la novela.

Son Clara Ayamonte y Espina Porcel. El contraste es vivísimo entre ambas. Clara es la enamorada mística, la mujer que nos ama con ternura apasionada y profunda, en que hay algo de maternal, y tal vez no es amada, y muere de su amor; Espina Porcel es la seducción femenina armada de todas las perversidades, la mujer que nos enloquece, á quien tal vez amamos ó por la cual podemos sentir un capricho más fuerte que el amor. Clara Ayamonte da la nota sentimental de la novela. Sin ella, el amor estaría ausente de *La Quimera* y resultaría esta obra un poco fría, algo intelectualista, escasa de sentimiento. El retrato de Espina es maravilloso. En Espina, el vicio y la perversidad se vuelven arte, aparecen tan quintesenciados que se salen del grave reino de la Ética para entrar en el caprichoso y fantástico de las perversiones estéticas, que con su gracia desarman y dejan suspenso al moralista.

Acción y desenlace.—A pesar de ser *La Quimera* una novela extensa (cerca de seiscientas páginas), la acción es sencilla, y no peca de prolijidad en los pormenores. Silvio Lago, el pintor, viene de Buenos Aires á España con la ilusión de hacerse un gran artista. En su habilidad para el pastel, que le hace en poco tiempo, gracias á la protección de Minia, el retratista de moda entre las señoras elegantes, busca sólo un medio de vida que le permita dedicarse á la otra pintura, á la grande, á la fuerte, á aquella en que estampa el genio su garra de león. Su vida gira alrededor de este ensueño, que no le deja corresponder al amor de la poética y sentimental Clara Ayamonte, y al fin, minado por la tuberculosis, muere sin realizarlo.

En las últimas páginas de la novela asistimos á la conversión de Silvio. Su mal de aspirar, que le hizo insensible y

egoísta para cuanto no fuese la obsesión de su Quimera, se torna entonces hacia aquel místico cordero de Van-Eyck que vió en Gante, y este final esparce sobre aquella tormentosa vida un destello postrero de apaciguamiento, de serenidad mística.

A la novela precede, con el título exacto de sinfonía, porque eso es, una sinfonía literaria, una preparación del sentimiento, un capricho clásico: *La muerte de la Quimera*, tragicomedia para marionetas. Los personajes clásicos, Belerofonte, la infanta Casandra, Yobates, la Quimera mitológica, nos preparan para ver la reaparición del monstruo, devorador de espíritus, entre los personajes modernos. Mas cuando el héroe Belerofonte mata á la Quimera, una helada lluvia de sensatez cae sobre las almas y anega en ellas el sentimiento. Ya Belerofonte no ama á Casandra. Ya Casandra no ama al héroe que acaba de matar al monstruo. Con la Quimera ha muerto la ilusión, ha muerto la alegría humana; la Quimera era necesaria. Este final contrasta vivamente con la conversión de Silvio. Diríase que en el principio y el fin de la novela de la Sra. Pardo Bazán el espíritu clásico y el espíritu cristiano riñen ruda batalla, ó al menos aparecen frente á frente con sus soluciones opuestas al problema de la vida.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—LINGÜÍSTICA: La lengua universal.—COSTUMBRES: La nueva juventud universitaria alemana.—HISTORIA: Una república de mujeres.—LITERATURA: Un siglo de literatura femenina en los Estados Unidos.—RELIGIÓN: Las religiones de Tolstoi.—IMPRESIONES Y NOTAS: Utilidad del bostezo.—Una Pompeya mejicana.—La semana de cinco días (quintada).—Las lecturas de Tolstoi.

LINGÜÍSTICA

LA LENGUA UNIVERSAL.—José Castells trata en *L'Italia Moderna* el tantas veces discutido problema de la lengua universal, reconociendo lo general y generoso de esta aspiración y las dificultades de realizarla, no menores que las existentes para llegar á la abolición de la guerra y á la desaparición de las fronteras internacionales.

Para facilitar la solución, se dice que los fieles de la lengua universal no aspiran á que esta lengua sustituya á todas las demás en todas las clases sociales, sino sólo á que sirva de medio de comunicación entre la gente culta de los diversos países; pero esta limitación es ilusoria, porque si realmente se pudiera llegar á establecer la lengua universal, es seguro que en un plazo más ó menos largo entrarían á participar de sus grandes beneficios todas las clases sociales, y el problema, por lo tanto, no se simplifica por esa premeditada limitación que se impone á su alcance.

Las esperanzas de los reformadores se fundan en algunos pequeños éxitos que parecen prometer la victoria á la causa

de la lengua universal: así citan el caso de la telegrafía con su alfabeto internacional, el álgebra y la música con su colección de signos por todos comprendidos igualmente, el sistema métrico con su nomenclatura de uso común, las señales marítimas usadas por la marina mercante y la militar de todos los países, la jerga cosmopolita del turismo y el léxico técnico del lenguaje científico, resultado de acuerdos adoptados en los Congresos correspondientes. Todos estos ensayos y triunfos parciales parecen asegurar el triunfo definitivo; pero hay que notar que la esencia de una lengua no está en el léxico, en las palabras aisladas, sino en las formas que esas palabras revisiten por las leyes gramaticales de cada idioma y bajo la rígida disciplina de su sintaxis, como lo demuestra magistralmente Federico Müller; de modo que la propagación de un número cualquiera de vocablos exóticos en un organismo lingüístico no produce efecto alguno de fusión ni de confusión. Por eso, los hechos referidos no han alterado la esencia de ninguna lengua, conservándose intacto el carácter esencial de cada una de ellas.

Examinando las soluciones posibles del problema, se ve que éstas son tres: adopción, como lengua universal, de una lengua ya muerta, de una lengua viva ó de una lengua artificial, fruto de una convención. En el primer caso, ninguna lengua más adecuada que el latín para resolver el problema: ha sido la más extendida de todas, y ha servido durante siglos y siglos de medio de comunicación único entre los sabios de todos los países cultos; la escuela, la teología, la jurisprudencia y la medicina la adoptaron, y todavía viven quienes han sostenido sus tesis en latín, escrito en latín sus recetas, sus sentencias, sus edictos y sus certificaciones, y recitado sus oraciones en latín. ¿Qué más podía apetecerse? El latín, sin embargo, no ha prevalecido; y los esfuerzos generosos del *Præco latinus* de Filadelfia y de la *Vox urbis* de Roma, para demostrar que el latín era apto para la expresión de la vida moderna, han resultado tan plausibles como estériles. Un sabio inglés, hablando en latín en un

Congreso de Roma, no fué entendido por los italianos, por la deformación que su pronunciación imprimía á las palabras. El experimento del latín como lengua universal ha sido hecho por la historia en inmejorables condiciones, y el fracaso de esta tentativa es evidente.

Desechada la solución de la resurrección de una lengua muerta, muchos han pensado en utilizar una de las vivas como lengua universal. El francés pudo algún tiempo tener esta pretensión: hablada por todas las personas bien educadas, popularizada por su seductora literatura, adoptada por la diplomacia, apta para la expresión de todas las ideas, flexible y desenvuelta, ninguna otra parecía más á propósito para ser por todos elegida; pero las envidias y celos de los demás pueblos, y las discordancias entre su pronunciación y su escritura, han impedido su triunfo. El inglés, por su parte, con el enorme desarrollo adquirido por el imperio británico y por su comercio colosal, podía también aspirar á la elección, teniendo á su favor, aparte de las ventajas políticas y comerciales, la difusión de su enseñanza, lo fácil de su gramática y la diversidad misma de las raíces de su léxico, que arrancan á la vez del solar teutónico y del grecolatino; nada de eso ha bastado, sin embargo, para asegurarle el papel de lengua universal, contribuyendo muy directamente á su fracaso las dificultades que ofrecen su pronunciación y su escritura, no sólo á los extranjeros, sino á los mismos londonenses; en Inglaterra nadie se avergüenza de decir su apellido dictando una por una las letras de que se compone, y los regentes de las imprentas son los encargados de puntuar y ortografiar los escritos. ¡Ay si se estampasen, tal como se escribieron, los originales de los escritores más eminentes! Nada más frecuente en los extranjeros á quienes se les ocurre ir á Inglaterra después de haber hecho serios y profundos estudios en la lengua de Shakspeare, que quedarse sin entender ni ser entendidos por los camareros del vapor, del ferrocarril ó de las fondas. ¿Cómo, pues, ha de servir el inglés de lengua universal en tales condiciones?

Max Müller afirma que «una lengua artificial puede ser mucho más regular, perfecta y fácil de aprender que cualquiera de las lenguas naturales de que dispone la humanidad», afirmación que no necesita demostrarse para ser evidente, y en la que se fundan todas las tentativas de creación de que da cuenta la *Historia de la lengua universal* de Conturat y Leau.

Muchísimas han sido éstas: sin hablar de las indicaciones hechas por Descartes y Leibnitz, ya en 1653 dió á luz su *Logopandectesis* T. Urquhart, y en 1661, su *Ars signorum* Dalgarno, teniendo mejor fortuna que estos ensayos el *Lenguaje filosófico* de Wilkins, que llegó á interesar á Carlos II hasta el punto de intentar su aprendizaje; luego parece olvidada esta cuestión, hasta que en la *Enciclopedia metódica*, en 1775, se encuentra el proyecto de una *Lengua nueva*, formulado por Faiguet, al que siguió, en 1795, el de la *Lengua universal* de Delormel, el de la *Pasigrafía* de Maimieux, en 1797, y el de la *Pasifrasía* de Wolke, en el mismo año.

Ninguno de estos intentos tuvo éxito, y el problema pareció olvidado hasta el segundo tercio del pasado siglo; desde entonces hasta el presente, se han publicado los siguientes proyectos, más ó menos afortunados, de lengua universal:

- 1836. Grosselin.—*Langue universelle*.
- 1839. Schipfer.—*Communicationssprache*.
- 1844. Vidal.—*Langue universelle et analytique*.
- 1852. Letellier.—*Langue universelle*.
- 1855. Sotos Ochando.—*Langue universelle*.
- 1858. Rudelle.—*Pantos dimou-glossa*.
- 1859. Paic.—*Pasigraphie*.
- 1862. Bellaviti.—*Lingua universale*.
- 1863. Mas.—*Idéographie*.
- 1866. Sudre.—*Solrésol*.
- 1868. Bachmaier.—*Pasigraphie*.
- » Pirro.—UNIVERSALSPRACHE.
- » Bolyai.—*Weltsprache*.

1876. Damm.—*Pasigraphie*.
1877. Reimann.—*Langue internationale étymologique*.
1879. Schleyer.—*Volapük*.
1883. Volk e Fuchs.—*Welstprache*.
1884. Baranovski.—*Idéographie*.
1885. Steiner.—*Pasilingua*.
- » Courtonne.—*Languo internationale néo-latine*.
1886. Verheggen.—*Nal bino*.
- » Menet.—*Langue universelle*.
- » Bauer.—*Spelin*.
1887. Zamenhof.—*Esperanto*.
- » De Max.—*Bopal*.
- » Eichhorn.—*Welstprache*.
- » Maldant.—*Chabé aban*.
1888. Henderson.—*Lingua*.
- » Bernhard.—*Lingua franca nuova*.
- » Lauda.—*Kosmos*.
1889. Stempfl.—*Myrana*.
- » Henderson.—*Anglo-Franca*.
- » Lott.—*Mundolingua*.
- » Dyer.—*Lingualumina*.
1890. Rosa.—*Nov latin*.
- » Henderson.—*Latinesche*.
1892. Liptay.—*Langue catholique*.
1893. Guardiola.—*Orba*.
- » Dormoy.—*Balta*.
- » Mill.—*Antivolapük*.
- » Heintzeler.—*Universala*.
- » Fieweger.—*Dil*.
1894. Stempfl.—*Communia*.
1895. Beermann.—*Novilatin*.
1896. Arnim.—*Veltparl*.
1897. Puchner.—*Nuove-Roman*.
1898. Marchand.—*Dilpok*.
1899. Bollack.—*Langue bleue*.

1900. Kürschner.—*Lingua komun.*
» Nicolas.—*Spokil.*
1901. Isly.—*Linguum islilianum.*
» Hilbe.—*Zahlensprache.*
1902. Fröhlich.—*Reform-Latein.*
» Rosenberger.—*Idiom neutral.*
» Haag.—*Graphische Sprache.*
1903. Dietrich.—*Völkerverkethsprache.*
» Rieger.—*Zifferngrammatik.*
» Hösserich.—*Tal.*
» Peano.—*Latino sine flexione.*
» Molenaar.—*Panroman.*

De todas estas tentativas, la que tuvo mayor éxito, haciendo creer á muchos en el triunfo definitivo, fué la del *Volapük*, gracias á la habilísima propaganda de que fué objeto y á la sencillez de su estructura gramatical; el *Volapük* llegó á contar con muchos millares de adeptos entusiastas en todas las naciones y en todas las clases cultas de la sociedad, y produciendo toda una literatura, novelas, poesías, artículos, periódicos, revistas y obras de todo género, su naufragio, sin embargo, fué inevitable, y hoy apenas se habla del *Volapük*, que, á pesar de no tener más antigüedad que la de 1879, es totalmente desconocido de la nueva generación.

Análoga suerte aguarda al *Esperanto*, que es la lengua artificial que ha seguido al *Volapük* en el favor del público por causas semejantes; el *Esperanto* tiene una ortografía fonética y una gramática comprendida en diez y seis reglas que se aprenden en media hora; ha recogido en su léxico todas las voces cuyo significado es conocido en todo el mundo (*telégrafo, wagón, teatro*, etc.), y en lo demás sus raíces son preferentemente latinas; esto hace simpático el *Esperanto* á los novolatinos, pero dificulta su difusión entre los germanos y eslavos; su positiva simplicidad es también flaqueza positiva, y el ahorro de tiempo que supone su aprendizaje es ahorro de educación

y, por consiguiente, enflaquecimiento de los órganos y de las funciones.

En una fiesta en que se celebraban las bodas de oro de un ilustre químico, un sabio dejó escapar en su brindis estas palabras: «Y tal vez nuestros nietos asistirán en un laboratorio al trabajo de la procreación de un hombre por medios electrotécnicos». Una señora que asistía á la fiesta interrumpió al orador, sin ruborizarse, diciendo: «Prefiero el sistema antiguo», y fué entusiásticamente aplaudida. Castelli prefiere también el sistema antiguo en materia de lenguas, por los mismos motivos de racionalidad, de edonismo y de estética que motivaron la interrupción de la señora, y sobre todo por creer que no es posible sustituir la obra de la naturaleza con un subrogado filosófico y filológico, que no responde además á ninguna necesidad real que no esté satisfecha por medios puramente naturales.

COSTUMBRES

LA NUEVA JUVENTUD UNIVERSITARIA ALEMANA.—La juventud de las Universidades alemanas—dice Alfredo Moulet en *La Renaissance Latine*, revista cuya desaparición lamentamos, siquiera su fusión con *La Revue* nos sirva, en parte, de compensación—está repartida entre dos campos de importancia numérica casi igual: el de las Asociaciones (*Korporationen* y *Vereinen*) y el de los estudiantes no incorporados, agrupados libremente.

Entre las *Korporationen* las más eminentes son los *Korps*, cuerpos: el *Cuerpo* es la personificación del principio aristocrático; los príncipes, nobles y ricos hallan allí el ambiente adecuado á su rango y condición, y los altos empleos de la administración y de la diplomacia les están reservados; el que no ha pertenecido á un *Korps*, ni siquiera los pretende, por regla general; el *Korps* es un factor de inmovilidad universitaria,

religiosa y social, inflexible. Después vienen las *Landmannschaften*, de reclutamiento más heterogéneo, y que rinden culto á los tres principios de la patria, el honor y la amistad, siendo antisemitas; y, por último, las *Burschenschaften*, creadas por Fichte, que representan el fanatismo del patriotismo. Estos tres tipos de asociaciones tienen análoga organización, y se las llama *de colores*, porque llevan gorras y cintas de determinado color, que les sirven de distintivo. Todos sus miembros tienen que pasar por 6, 8 ó 10 pruebas ó *Mensuren*, y se obligan á responder á toda provocación y á provocar á duelo á quien les insulte ú ofenda, de cualquier modo que sea.

Las *Vereine* ó Uniones no llevan colores, salvo en sus reuniones privadas semanales (*Kneipe*); generalmente están formadas por Facultades ó Escuelas, y se consagran al canto y á la gimnasia; no están sujetas á *Mensuren*, pero practican el duelo. Con ellas tienen cierta conexión las *Verbindungen* ó Ligas, cuyo lazo de unión está formado por la religión que profesan ó los estudios especiales que cultivan, habiendo *Verbindungen* confesionales, literarias, filológicas, etc.; también practican el duelo y rechazan las *Mensuren*.

El joven estudiante (*Fusch*, zorro) que penetra en la Universidad se encuentra casi siempre afiliado á uno de estos grupos, por razones independientes de su voluntad; su nacimiento, su fortuna, sus tradiciones, su carrera, sus opiniones, le amarran á una asociación; su incorporación es como el juramento solemne de que atravesará la Universidad sin cambiar de opiniones, la ciencia sin instruirse, y que volverá á la vida social fortificado en su primitiva fe religiosa, social y política, por la disciplina férrea del *Cuerpo*.

La *Korporation* no es sólo un círculo de juergas obligatorias; es una secta con su culto y sus dogmas; el estudiante que quiere separarse de ella tiene que solicitarlo en forma del *Konvent*; no puede juntarse con los camaradas de otros grupos, y jamás transige en las cuestiones de etiqueta y de preferencia. En manos del *Fuchsmajor*, veterano experto, se inicia el *Fuchs*

en los usos y costumbres de la *Korporation*; se le enseña el modo de saludar, de quitarse la gorra ó de ponerse en pie, y no puede hacerlo de otra manera; su gabán ó su chaqueta tiene que ajustarse á la forma y á las medidas decretadas por el *Cuerpo*, y el cuello de su camisa tiene que ser del tipo aceptado. La cultura universitaria no entra para nada en estas preocupaciones: las clases y los exámenes nada significan ante los imperiosos cuidados que exigen los asuntos de la *Korporation*; ya pensará en eso el *Fuchs* cuando haya dado y recibido las estocadas reglamentarias. No puede jugar sino á los juegos admitidos por su *Korps*, y montará á caballo ó se dedicará á remar, según sea uno ú otro el sport decretado. Todas las semanas se embriagará obligatoriamente en la *Kneipe*, y no se podrá marchar antes de que el presidente haya levantado la sesión y algún antiguo (*Bursche*, mozo) haya dado el ejemplo de irse. En las fiestas patrióticas y universitarias la asistencia es de rigor. Todo está reglamentado y previsto: si el *Korps* estima que no debe usarse paraguas, hay que recibir los chaparrones imperturbablemente; si el *Korps* ordena que nadie se sienta en los bancos de tal paseo, ningún *Fuchs* se sentará en ellos. Cuando el *Fuchs* se ha mostrado digno de ello y ha tenido los duelos reglamentarios, y sufrido ciertas novatadas de dudoso gusto, se le promueve á la dignidad de *Bursche* (mozo). Pero ni aun entonces recobra su libertad individual, sacrificada siempre al espíritu del *Cuerpo* á que pertenece. Este espíritu de cuerpo es tan puntilloso y quisquilloso, que echa á perder las mejores iniciativas, y desluce las fiestas más brillantes por pueriles cuestiones de etiqueta. De ahí la decadencia y el descrédito de estas *Korporationen*, que han tenido sus días de gloria y han respondido á un ideal digno de aplauso.

Los estudiantes que no quieren someterse al yugo de las Asociaciones y prefieren á todo su libertad y su independencia, viven aislados y sueltos, sufriendo las rechiflas y las persecuciones de los incorporados, que los llaman *Finken* (pinzones), *Wilde* (salvajes), *Bummler* (gandules), *Kameele* (camellos), et-

cétera, considerándolos como estudiantes de orden inferior, faltos de derechos, despreciables é indignos de los honores mortuorios. Muchos ceden al fin y se afilian á una Asociación; pero otros saben resistirse valientemente, creando una corriente reformista que acabará por abrirse paso y prevalecer.

Bismarck mismo, en 1887, se declaraba partidario de una reforma en la organización de los *Korps*, criticando las exageraciones de la vida corporativa; alababa la educación exterior y las buenas formas sociales que las Corporaciones sabían dar á sus miembros; pero se lamentaba de la exageración con que se atendía á esa educación externa, en detrimento de la cultura práctica del incorporado. Sus esfuerzos, sin embargo, fueron vanos, y nada se corrigió por entonces, fracasando las tentativas de resistencia que los estudiantes sueltos hicieron intentando organizarse para la defensa de sus intereses comunes. La oposición violenta de las Corporaciones, la posición social de sus antiguos miembros (*alte Herren*), la parcialidad de las autoridades académicas, junto con el individualismo mal comprendido de los estudiantes sueltos, fueron las causas del fracaso de aquellas tentativas.

Pero llegó un momento, en Enero de 1896, en que con ocasión de las fiestas del 25.º aniversario del imperio alemán las arrogantes *Korporationen* de Leipzig invitaron á los no incorporados, diciéndoles desdeñosamente que tenían reservados sus puestos según el sitio disponible; la indignación de los independientes fué tan grande, que se decidieron á reunirse; y tomando como título de gloria el mote de *Finken* con que sus adversarios les zaherían, fundaron la *Leipziger Finkenschaft* (Sociedad de los Pinzones de Leipzig), eligiendo un comité de presidencia (*Praesidium*), que hizo fijar en el tablón de edictos el 17 de Enero el aviso de su reconocimiento oficial por las autoridades.

Así nació la *Finkenschaft*, en son de protesta contra los *Korps*. Definido el Finke como «estudiante que no está en relación oficial con ninguna Corporación de ninguna Universi-

dad», quedaban por resolver varias cuestiones: ¿se podía admitir en la *Finkenschaft* á los extranjeros? Hijos de la *alma mater*, como todo estudiante, tenían derecho á una representación oficial, y su puesto estaba indicado en la nueva agrupación. ¿Y los judíos? Rechazados por todas las Asociaciones, despreciados y perseguidos, los judíos no tenían más refugio que sus sociedades confesionales; la cuestión se discutió acaloradamente, pero la mayoría votó por que los judíos fuesen admitidos. Por último, ¿qué valor tenía el *Praesidium* ó junta directiva de la *Finkenschaft*? O ésta era una Sociedad nueva, y entonces era una *Verein* más, ó no formaba sociedad, y entonces su junta no tenía razón de ser; y como no faltaban *Finken* que querían estar desligados de todo compromiso y negaban que la *Finkenschaft* los representara, hubo que buscar una fórmula para que las autoridades académicas concedieran al *Praesidium* de la *Finkenschaft* el derecho de hablar en nombre de los estudiantes no incorporados; la fórmula fué la siguiente: «el *Praesidium* de los *Finken* lleva la voz, no de todos los *Finken*, sino de los intereses de todos los *Finken*», como el diputado agrario ó socialista representa, no á todos los agricultores ó socialistas, sino los intereses comunes y generales de unos ú otros.

El movimiento irradió de Leipzig á toda Alemania, organizándose los *Finken* en Koenigsberg, en Halle, en el Instituto técnico de Cöthen, en la Escuela Superior de Comercio de Leipzig y en Berlín, celebrándose un Congreso en Wittenberg en Junio de 1900, seguido en Julio de otro en Berlín, y quedando organizada la federación de todos los grupos bajo el nombre de *Deutsche freie Studentenschaft* (estudiante libre alemana), que celebró su primera asamblea el 5 de Enero de 1901, en Weimar, con brillante éxito.

El principio fundamental de la *Finkenschaft* es la igualdad de todos los estudiantes ante la Universidad y la renovación del ideal universitario. El objetivo inmediato es acabar con el duelo, en el que la juventud universitaria pierde lo mejor de

su actividad y de su valor. La tarea es difícil, porque hay que luchar con la tradición, con la rutina, que no concibe al estudiante sin la espada, ni la espada sin la estocada y la cicatriz; el mismo emperador Guillermo alienta á la juventud á perseverar en el manejo de la espada, y es difícil marchar contra corriente tan decidida; por eso los *Finken* se limitan á combatir el duelo á pistola.

El objetivo más alto que persigue la *Finkenschaft* es la evolución de la educación universitaria. La especialización es hoy una necesidad; pero á medida que se abisma en un fin particular el hombre se aísla, pierde el sentido del conjunto, y falsea su espíritu; la *Finkenschaft* puede reaccionar contra este error de educación, y acabará por triunfar en su campaña.

HISTORIA

UNA REPÚBLICA DE MUJERES.—Si Jorge de Dubor no afirmara seriamente en la *Revue Bleue* que se trata de una verdadera historia, se creería que eran un cuento ó una novela los hechos referentes á la insurrección de Wlasta, sacados de la crónica tcheque de Dalemila, que vamos á contar.

Muerto el rey Crocus, su hija y sucesora Libussa se rodeó de una guardia de honor exclusivamente femenina, cuyo mando confió á su amiga Wlasta. Obligada á casarse, lo hizo con Przemislao, rico labrador que dejó el arado por la corona, y que quedó viudo y al frente del reino de Bohemia en 735. Wlasta temió, como era natural, que la licenciaran á ella y á su guardia, y como se había aficionado al papel político que Libussa la había encomendado, reunió á sus compañeras en la colina de Widowlé, no lejos de Praga, las pintó lo insípido y cobarde de la existencia que tendrían que soportar al volver á sus hogares, y de tal modo las inflamó, que todas juraron obedecerla como jefe y seguirla donde las llevara. Wlasta las condujo á la rica granja del pastor Motel, al pie

de la colina, y por la noche las jóvenes guerreras se lanzaron sobre la granja, derribaron sus puertas, degollaron á sus habitantes sorprendidos, y tomaron posesión de la magnífica finca, rodeada de fecundos campos y de numerosos rebaños. Wlasta hizo construir un fuerte en la colina de Widowlé para asegurar su posesión, organizó militarmente sus tropas, y habiéndose apoderado del castillo de Diewin, las dividió en dos fracciones, una de las cuales, al mando de Zbigniewa, quedó en Widowlé, y otra, al de la misma Wlasta, se estableció en Diewin.

Fortificadas ambas posiciones, Wlasta ejercitó á sus tropas en la lucha, la carrera, los torneos y los festines, haciendo frecuentes salidas y dando golpes de mano para apoderarse de los hombres de los alrededores y degollarlos ó dedicarlos como siervos á los trabajos de los fuertes y de las labores del campo. Aquellas razzias excitaron la indignación pública, y Przemislao, que al principio no había tomado en serio aquella rebelión, se decidió á mandar contra Wlasta algunas tropas, al mando de Samoslao; mientras éste, llegado á Diewin, se ocupaba en establecer su campo, Wlasta hizo con sus amazonas una violenta salida, cayó de improviso sobre sus enemigos é hizo en ellos una espantosa carnicería, matando de un hachazo al mismo Samoslao, y volviendo al castillo con un rico botín de guerra.

El invierno, que se echó encima, impidió á Przemislao tomar nuevas medidas de represión; pero, en Mayo, la astuta Wlasta hizo correr el rumor de haber hecho un armisticio y de que los hombres podían venir ya libremente á Diewin. Los parientes y amigos de las amazonas, por afecto unos y por curiosidad otros, acudieron á Diewin y fueron bien recibidos por las amazonas, que les dijeron estaban hartas de Wlasta y querían desembarazarse de ella; les excitaron á que en el mayor número posible vinieran una noche y se ocultaran en los fosos del castillo hasta que ellas les abrieran las puertas, y todos cayeron en el engaño. La noche de la cita acudieron, en efecto,

un centenar de jóvenes, y mientras esperaban ocultos la señal convenida, Wlasta con sus amazonas cayeron sobre ellos, y sólo cinco pudieron salvarse.

Tales aventuras atraían á Wlasta numerosas reclutas que reforzaban sus huestes y aumentaban su audacia, hasta el punto de pensar en dictar nuevas leyes que asegurasen la vida del pequeño Estado y la preponderancia de la mujer, á cuyo efecto hizo aprobar en una asamblea las siguientes disposiciones: «1.^a Cuando nazca en Bohemia un niño varón, se le cortará el pulgar de la mano derecha y se le sacará el ojo derecho para que no pueda servirse del sable ni del arco. 2.^a Si es niña, se le quemará el seno derecho para que nada la estorbe en el manejo de las armas. 3.^a Se prohíbe á los hombres, so pena de muerte, llevar armas de ninguna clase; podrán montar á caballo, pero con las dos piernas al lado izquierdo de la cabalgadura; el que monte de otro modo será castigado de muerte. 4.^a Los hombres ararán y ejecutarán todos los trabajos serviles; sólo las mujeres llevarán armas y combatirán. 5.^a Las jóvenes elegirán por marido á quien más les agrade; el que rechace su elección será castigado con pena de muerte».

Tamaña osadía exasperó á los tcheques, y Przemislao se resolvió á intervenir. Mandó un heraldo á Wlasta rogándola le enviase una de sus amazonas para una importante comunicación; Wlasta envió á Kimbogna y Dobronila, y el rey las dijo que siendo viejo y estando cansado del trono, y no pudiendo abdicar en su hijo Nezamislao por no tener más que catorce años, había pensado en Wlasta, cuyo valor admiraba, rogándola aceptara el poder y mandara sus amazonas á posesionarse del palacio. Wlasta cayó en la red y envió 50 guerreras al mando de Dobroslava y Rodslava; el rey las obsequió con un gran festín, al fin del cual 100 jóvenes armados invadieron la sala y degollaron á las desprevenidas amazonas, cuyos cuerpos, cortados en pedazos, fueron pasto de los perros y los buitres.

Wlasta, irritada, juró vengarse. Pocos días después supo

que Cztiradao, oficial del rey, tenía que ir con una escolta de 20 hombres á una ciudad próxima, y, resuelta á inmolarlos, mandó á su encuentro á la valiente Szarka con 50 compañeras; apostadas en un bosque, cerca del cual tenía que pasar Cztiradao, Szarka se hizo atar pies y manos y se extendió así atada al borde del camino con un cuerno de caza y un frasco de aguamiel al lado; en cuanto sintió venir á Cztiradao, empezó á lanzar gemidos, y, atraídos los jinetes, les rogó que la desataran y les contó que, habiendo salido de caza con su padre, se había extraviado y había sido víctima de las amazonas de Wlasta, que la habían atado para llevársela, cuando el ruido de la cabalgata de Cztiradao las había hecho huir. Todos creyeron la historia, aceptaron gustosos una copa de aguamiel (que estaba narcotizada) y se tendieron en la hierba, postrados por el narcótico; Szarka tocó el cuerno; sus compañeras acudieron, cayeron sobre los soldados, les mutilaron horriblemente y los degollaron, llevándose á su jefe prisionero; Wlasta levantó un patíbulo, y le hizo morir allí lentamente, rompiéndole, uno á uno, todos los miembros.

Tan inútil crueldad le enajenó la amistad de una de sus más leales auxiliares, Zbigniewa, que había dejado por ella á su marido y á sus hijos, y que, llena de remordimientos, volvió al seno de su familia, seguida por otra de sus camaradas. Przemislao, por su parte, resuelto á terminar con aquella tragicomedia de República femenina, reunió un ejército en Wissegrad y marchó contra el castillo de Widowlé, mandado entonces por Miloscina; sus ataques fueron rechazados con bravura y con notables pérdidas, y tuvo que apelar al recurso de una falsa retirada, con la que logró hacer salir del castillo á las amazonas, volviendo de pronto sobre ellas y empeñando un sangriento combate de dudoso resultado; la muerte de Miloscina había, sin embargo, desconcertado á las amazonas; pero Strazna, que tomó el mando, se resistió en el fuerte, esperando los socorros de Wlasta, que no tardaron en llegar; se entabló un combate feroz y sin cuartel, que duró varios días, y en

el que al fin perecieron, tras heroica resistencia, Wlasta y sus amazonas, terminando así aquella pequeña República de mujeres, que había durado siete años.

LITERATURA

UN SIGLO DE LITERATURA FEMENINA EN LOS ESTADOS UNIDOS. La era nacional americana comienza en 1812, después de su segunda y decisiva guerra con Europa. En la hora de tregua que siguió á la obtención de la autonomía, es notoria la influencia de la inspiración femenina, como dice María Kryscriska en *La Revue*. Miss Sedgwick, calificada de «clásica» por Irving, rivaliza con Fenimore Cooper: su *Redwood* fué reimpresso en Inglaterra y traducido en Francia; su *Hope Leslie*, historia de los primeros tiempos de la civilización, y el *The Linwoods*, que evoca los días revolucionarios, hicieron llorar á su editor cuando corregía las pruebas.

El libro de mayor resonancia de aquella época fué la célebre *Uncle Tom's Cabin* (La cabaña del tío Tom), de la señora Harriet Beecher Stowe; de esta hermosa obra, del *Old Town Folks* y del *The Minister Wooing*, de la misma autora, salió la escuela realista americana, rica en descripciones locales, y en la que sobresalieron Alicia Brown, Isabel Stoddart, Harriett Prescott Spofford é Isabel Stuart.

Después de las ruinas de la guerra de Secesión, y tras un período de mortal agonía, Yankilandia se rehace y se desenvuelve del modo maravilloso que todavía nos tiene pasmados. La hora de la poesía vuelve á sonar, y las mujeres no son las últimas en ocupar su puesto. María Wilkins, con su *Madelon*, descuella entre todas, mereciendo especialísima mención.

Madelon Hauteville, joven vigorosa, vibrante y resuelta, ocupada en dirigir la casa de sus padres y de sus hermanos, es cortejada por dos primos: Felipe, rico y enclenque, y Juan, pobre y buen mozo, heredero único de Felipe si éste llega á

morir sin sucesión; Madelon rechaza á Felipe y se siente atraída por Juan; pero mientras Felipe la adora como un ídolo, Juan, algo voluble, hace también la corte á la hija del pastor, la rubia Dorotea Fair.

En una casa de reunión los jóvenes de la aldea se disponen á bailar, pero el único músico del lugar se ha herido en una mano y no puede tocar el violín. ¿Cómo bailar sin música? Si Madelon quisiera silbar, todo quedaría arreglado, pues Madelon es una famosa silbadora, allí donde todos saben silbar algo. Pero ¿querrá? Juan se encarga de la comisión, y Madelon acepta, encantada de complacer á Juan, aunque algo inquieta por los rumores que habían llegado hasta ella de los amores de Juan y Dorotea. Madelon acude al baile, y, gracias á su complacencia, las danzas comienzan, y poco después llega Juan del brazo de Dorotea, deliciosamente engalanada. Madelon siente la herida en el corazón, pero sigue silbando, sin dar á conocer su despecho; y mientras Juan y Dorotea bailan con las demás parejas, ella desempeña su papel de música como si nada pasara por su alma. La llegada casual de un violinista la releva del compromiso, y entonces sólo piensa en regresar á su casa para ocultar allí su vergüenza y su dolor.

—Toma mi puñal, le dice su hermano, para que te defiendas si tienes algún mal encuentro en el camino.—Madelon lo coge, sin darse cuenta de lo que hace, y emprende la marcha. Las palabras acariciadoras de Juan cuando fué á buscarla, resuenan en sus oídos como una burla, y la rabia de verse burlada enciende su sangre. De pronto, junto á ella, en la sombra, surge la silueta de Juan, de aquel Juan infiel y traidor, que la coge entre sus brazos, intentando besarla. Como un rayo, sin reflexionar un instante, Madelon saca el puñal que la dió su hermano y lo hunde en el pecho del asaltante nocturno, que cae envuelto en su sangre. Madelon, como despertando de un sueño horrible, se inclina desesperada sobre el herido, convertida en la amante que tiembla por la vida de su amado; sólo entonces reconoce, al resplandor de la nieve,

que se había engañado: era Felipe, y no Juan. Felipe se siente morir, y de una muerte dichosa al saber que Madelon había creído matar á Juan; pero he aquí á Juan mismo, que aparece de pronto, y comprendiéndolo todo de una ojeada, hace huir á Madelon, quedándose con el herido.

Al día siguiente sus hermanos la cuentan que se ha cometido un horrible crimen, que Juan ha asesinado á su primo Felipe para heredarle. Madelon protesta, y jura que es ella quien ha matado á Felipe; pero nadie la cree, y su padre y sus hermanos la tratan de loca, irritados de que quiera así deshonrar su nombre por salvar á su amante. Acude á casa del juez, y el juez la rechaza porque el criminal ha confesado. Va á ver á la madre de Juan, y ésta la da agua con azúcar para que se calme, compadeciéndola. Sus hermanos y su padre la encierran, y ella logra escaparse y se presenta en la cárcel; Juan está resuelto, y permanece inflexible, declarándose autor del crimen. Madelon acude á Felipe, moribundo, y éste se obstina en callar. Por último, recurre á su rival Dorotea y consigue convencerla y arrancarla de su casa para llevarla á ver á Juan; éste no se conmueve, y no ha de ser la fútil Dorotea, por la que sólo sintió un capricho fugaz, quien le ha de hacer cambiar de resolución. Madelon, firme siempre, vuelve á Felipe, y éste consiente en salvar á Juan y declarar que fué él mismo quien intentó suicidarse, á condición de que Madelon se case con él. Madelon consiente en todo y exige á su vez á Juan que se case con Dorotea; pero Dorotea se niega; Madelon no puede ocultar á Felipe que no le ama, y Felipe muere, y Juan y Madelon se casan.

El número de escritoras distinguidas es considerable: Margarita Deland, con la delicadeza de sus obras; Adelina Withney, miss Luisa Alcott, autora de los *Hospital Sketches*; la espiritual croniquera Kate Douglas, Wiggin Riggs, é Isabel Stuart Phelps Ward, con su *Madona of the tubs*, son desopilantes y tiernas á la vez; la señora Frances Hodgson Burnett, de cuyo *Little Lord Fauntleroy* ha sacado el Teatro libre de

París *Le Petit Lord*, es una escritora llena á la vez de *humour*, de ternura, de gracia y de fuerza; María Abigaïl Dodge escribe tajantes estudios. Para dar idea de la importancia que tienen las escritoras, baste decir que en un solo número de la *Atlantic Monthly* figuran Alicia Brown, Sarah Orne Harriet Prescott, Fanny Kemble, Alicia Lena y Carolina Franklin; y en otro de la *Century Illustrated* aparecen: Berta Runkle, con una novela; Beatriz Hanscom, con un poema humorístico; Amelia Gare Mason, con un ensayo sobre «La decadencia del hombre»; Teresa Garrison, con un poema; María Knowles y Ruth Mac Enery, con fantasías, y Laura Richard y Lilia Hamilton, con cuentos. Esto en cuanto al Norte.

En el Sur tardó más el florecimiento de la literatura. En el *Harper's* de 1887 encontramos por primera vez, al lado de notables escritores, firmas de mujeres ilustres. Miss Gracia King es autora de *El señor Motte de Mamá* y de *La señora Lareveillère*; Carlos Craddock, pseudónimo de María Noaille, es la autora de obras de tanta fuerza como *Where the Battle was fought* y de *The Star of the walley*; miss Mac Clelland pinta las costumbres de Virginia, su país natal; la señora Frances Courtenay Taylor nos da en *On Both Sides* sus impresiones del Viejo Continente, visto con catalejo americano; miss Julia Magruder escribe el *Accross the Chapm*; Amelia Rives, en su novela *According to St. John*, presenta el París moderno, con sus tipos y costumbres, tal como se le sueña en América; y Gertrudis Atherton nos da en su última producción *The Splendid Idle Forties* una colección de cuentos, género en que sobresalen los yankis, en los que resucita la vida californiana del tiempo de las guerras civiles.

La poesía occidental se ha inaugurado en el valle del Ohío con las dos hermanas Alicia y Febea Cary, cuyas recepciones dominicales eran muy buscadas, y con las dos precoces hermanas Davidson, muertas casi al salir de la infancia, y cuyos volúmenes de versos son un encanto; también forman otra pareja poética el matrimonio Piatt con sus poemas guerreros, gé-

nero cultivado á la vez por las señoras Preston, del Norte, y Dorr, del Sur; Celia Taxter es la poetisa del mar, Elena Hunt de la melancolía, y Emilia Dickinson del hogar.

Como se ve, la poesía moderna ha tenido en el suelo americano rico florecimiento: sueño fantástico, tierno y visionario, en Edgardo Poe; mirada curiosa, ávidamente lanzada sobre la belleza de las cosas, en Irving; armoniosa lamentación de alma nostálgica, en Longfellow; júbilo de vida real, en Holmes; y suprahumanidad, en Ralph Emerson; en todas sus fases ha tenido lucida interpretación en el bello sexo.

RELIGIÓN

LAS RELIGIONES.—*La Revue*, de París, publica un artículo de Tolstoi, que constituye la introducción inédita de una obra del insigne escritor ruso, no escrita todavía, y que por llevar firma tan venerable merece ser no extractada, sino traducida, como lo hacemos, íntegramente:

«Bajo el epígrafe de *Religiones*, se halla en las enciclopedias que hay, según unos, mil religiones; según otros, dos mil. Si se toman las obras de los sabios que tratan de las religiones, también se encuentra en ellas la descripción de un millar de religiones, más maravillosa cada una que las demás. Si se escucha hablar á las gentes, se oye también que existen en el mundo millares de religiones, que ni siquiera se pueden contar todas, y que todas son diferentes. Se escucha lo que dicen las gentes, y se queda uno asombrado. Unos—la gran mayoría—dicen que, de las mil religiones, novecientas noventa y nueve son falsas, y que sólo hay una verdadera, que es á la que pertenecen. Otros dicen: esas mil religiones difieren unas de otras; luego todas son embustes, y no hay ni siquiera una sola verdadera.

¿Es preciso que sea así? Dios, al crear á los hombres, ¿ha querido eso y que los hombres vivan así? ¿Es preciso que los hombres se dividan en mil religiones, cada una de las cuales

enseña á su modo lo que los hombres deben tener por bueno ó por malo, y lo que será de ellos después de su muerte? ¿Es preciso que cada religión critique y odie á las demás? ¿Es forzoso eso y existe? Está escrito, es verdad, en las enciclopedias y en los libros de los sabios, y las gentes dicen lo mismo. Pero ¿es eso la verdad? Ocurre á menudo que el diablo habla por medio de los hombres y les hace decir lo que quiere; frecuentemente los hombres se engañan; se equivocan y dicen que no son culpables, que es Dios quien ha arreglado así las cosas. ¿No es eso lo que ocurre en las cuestiones religiosas? Todas las religiones enseñan que hay un Dios que ama á los hombres y se apiada de ellos. ¿Cómo es eso? Dios ama á los hombres y los compadece, y los ha colocado en un mundo tan embarullado que tiene mil religiones, de las que cada una se glorifica á sí misma y destruye las demás. ¡El hombre debe lograr su salvación, ser agradable al Señor, y Dios le pone expresamente en un laberinto de donde no puede salir! El hombre ha nacido en la religión india, mahometana, cristiana, hebraica; ha empezado á pensar en su alma, y por todas partes ve novecientas noventa y nueve religiones, cada una de las cuales afirma, como la suya, que es la única verdadera y que todas las demás son falsas. ¿Qué debe hacer? No le queda más que un recurso: decirse que todas las religiones son invenciones, que todas son falsas, y vivir á la buena de Dios. Si Dios ha colocado al hombre en semejante situación, no sólo no le quiere, sino que, lejos de ser un padre para el hombre, es su principal enemigo. Satanás no hubiera podido inventar nada mejor para perder al hombre.

O la religión no es en efecto más que un engaño, y cuanto más pronto la rechace el hombre tanto mejor será para él. Esto es lo que muchos piensan ahora y lo que causa la perdición de las almas humanas. Pero son los únicos que lo piensan, pues no todos piensan así; no son más que una centésima los de esa opinión, y por eso no es terrible, pues si la mayoría se pusiera á pensar de ese modo, los hombres se degollarían

unos á otros, porque sin la fe el hombre no es más que un animal. La mayor parte de los hombres no viven sino porque en ellos está la fe. A la sombra de los que tienen fe—la mayoría—pueden existir los incrédulos; pero que todos sean incrédulos y vivan, eso es lo imposible, pues la religión es lo único que une á los hombres. Luego la religión es necesaria.

Y si la religión es necesaria, ¿por qué entonces no es una? ¿Por qué existen actualmente miles de religiones? Eso es lo que yo me decía mientras no buscaba á Dios; y en cuanto he comenzado á buscarle, me he dicho que la religión existe en todos y que es una. Y cuanto más he conocido las demás religiones, más claramente he comprendido que todo lo que se encuentra en las enciclopedias y en los tratados sabios, y todo lo que se dice de la existencia de millares de religiones, no es más que un vasto error. Dios no ha desconcertado jamás á los hombres con religiones diferentes, pues no hay dos desemejantes. Desde que los hombres existen hubo siempre una religión—siempre la misma,—y esa religión está encerrada en los libros religiosos de todos los pueblos y luego en el corazón de cada hombre. Moisés ha dicho: «No busque Israel la religión ni en la montaña ni en el mar, ni en el cielo ni en la tierra, sino sólo en su corazón». Y lo que se dice de la existencia de miles de religiones no es más que engaño é ignorancia. El engaño consiste en dar á las supersticiones el nombre de religiones, y la ignorancia consiste en dar nombres diferentes á la misma religión expresada diversamente.

Hay diversas doctrinas religiosas, pero la religión es una: la fe en lo que es el hombre, por qué vive, cómo debe vivir y lo que debe esperar después de la muerte.

Decir que las diversas doctrinas religiosas son religiones diferentes, es lo mismo que decir de un hombre que habla lengua distinta de la nuestra, que no expresa las mismas cosas que nosotros. Decir que las religiones son diferentes porque se expresan en formas diferentes, es lo mismo que decir que el sentido de las palabras es diferente si se expresan en

lenguas diferentes. Y yo no puedo decir eso, porque sé que un indio ó un chino vive, según Dios, con amor, simplicidad y sumisión, según la doctrina de su religión, y que un cristiano vive del mismo modo según la suya. Así, debo decir que su religión es la misma, pero que la expresan de modos diferentes, lo que diré del sentido de las palabras pronunciadas en ruso ó en francés. Si veo que un francés, después de haber dicho á otro francés cierta palabra, recibe de éste unas tijeras, y que un ruso, después de haber dicho á otro ruso cierta palabra, recibe también unas tijeras, deduciré que han pronunciado la misma palabra, pero con sonidos diferentes. Pues lo mismo sucede con las religiones. Si se prescinde del engaño, resulta evidente que la religión fué y será siempre única, así como nunca ha cambiado la situación del hombre, nacido para morir, que vive entre seres semejantes á él, con sus pasiones, su lubricidad, su amor al bien y á la verdad. (El engaño y la ignorancia que hacen creer en la existencia de miles de religiones diferentes, se parecen al error de que darían prueba los hombres si dijeran que hay miles de globos terrestres y de cielos diversos. Los profanos que no piensan ni leen lo que otros hombres han pensado respecto de la tierra en que vivimos y del cielo que está sobre nosotros, se representan cada cual á su modo la tierra y el cielo. Uno dice: la tierra descansa sobre tres ballenas; otro: sobre un eje; otro: sobre agua. Del mismo modo, cada uno verá el cielo á su manera: uno dirá que es sólido y único; otro, que hay siete; otro, que hay cincuenta. Así, cada uno expresará sus supersticiones, y pueden hallarse millones; esas son las religiones que enumeran las enciclopedias. Pero además de esas fábulas sobre la constitución del cielo y de la tierra, existen hipótesis razonables sobre la formación de la tierra, del cielo, de los movimientos del sol, de la luna y de las estrellas, de la esfera celeste y de la formación de los eclipses. Apenas se encuentran sistemas astronómicos razonables; desde que el mundo existe apenas se cuentan cinco ó seis: los chinos tuvieron

uno, los caldeos otro, los egipcios el tercero, los griegos el cuarto, y el quinto existe ahora entre nosotros en Europa. No se podría confundir estos sistemas con las supersticiones relativas á la tierra y al cielo, porque esos sistemas permiten calcular y predecir más ó menos exactamente los eclipses de luna y de sol, y que todos, á pesar de sus diferencias, se paran en que predicen para el mismo tiempo los fenómenos celestes.)

De modo que existen miles de supersticiones y varias doctrinas, pero no hay más que una fe en todas esas doctrinas. Es falso decir que hay gran número de religiones diversas, miles y más; hay millares de supersticiones, y no miles de religiones; en cuanto á las doctrinas no hay millares, ni siquiera decenas, y todas se refieren á una sola religión, pero expresada de diversos modos. Existen actualmente en el mundo entero seis doctrinas religiosas profesadas por la gran mayoría de los hombres: 1.^a La doctrina china de Confucio. 2.^a La doctrina de Lao-Tsé. 3.^a La doctrina de los profetas brahmanes. 4.^a La doctrina hebraica. 5.^a La doctrina cristiana.—Cada doctrina está contenida en libros fundamentales: la china, en el libro de Confucio, ó los reunidos por él, y en el libro de Lao-Tsé; en la doctrina india hay los libros de los Vedas, la de los profetas brahmanes y la que los completa, la doctrina de Buda; la doctrina hebraica tiene el Antiguo Testamento, y la cristiana el Evangelio. El Corán de Mahoma no es fundamental, porque está basado á la vez en la Biblia y en el Evangelio. Tales son todas las doctrinas religiosas existentes (si se exceptúan las que no fueron ó no son profesadas sino por una pequeñísima minoría, como la doctrina de los Parsis ó de Zoroastro y la de los egipcios) que se reparten todos los hombres. Se estima actualmente en 1.500 millones la población del globo. En este número se cuentan 500 millones discípulos de Confucio, 100 millones de laotseístas, 300 millones de cristianos, 170 millones de mahometanos, 160 millones de brahmanistas y 270 millones de budistas; los demás no pertenecen á estas religiones. ¿En qué consisten estas tres religiones principales?

Religiones orientales
basadas en las doctrinas de los brahmanes
y de los viejos chinos,
seis siglos antes de Jesucristo.

Religiones occidentales
basadas en la doctrina egipcia y persa.

Buda.

Profetas judíos.

Lao-Tsé.

Zenón.

Confucio.

Sócrates.

Todo esto, después de quinientos años, se une en Cristo.

En Oriente, el brahmanismo, el budismo, el laotseísmo se transforman en el fanatismo de los pontífices, y continúan viéndose alejándose del cristianismo. El confucismo sin el sacerdocio permanece puro, y es un cristianismo no del todo desarrollado. Lo mismo pasa en Occidente: el hebraísmo evoluciona hacia el fanatismo del sacerdocio, y los estoicos—Zenón, Sócrates, Epicteto, Marco Aurelio—sin el sacerdocio permanecen puros y cerca del cristianismo, del que son como el embrión. El cristianismo une, explica y define todas las religiones antiguas; pero tras él nadie aparece; ningún profeta define ni explica su doctrina. Todo lo que aparece en este sentido no son más que figuras y aplicaciones del cristianismo, como la Iglesia, el Espíritu Santo, el mahometismo. De modo que todas las doctrinas que existen actualmente, todas, en lo que tienen de verdaderas, se encuentran en el cristianismo.

Estas doctrinas son las siguientes: 1.^a El brahmanismo, definido por Buda y representado por el budismo. 2.^a El budismo, que ha evolucionado hacia el cristianismo. 3.^a El laotsismo, incluido también en el cristianismo. 4.^a El confucismo, especie de cristianismo aproximado. 5.^a El judaísmo transformado en cristianismo. 6.^a El cristianismo de la Iglesia, que tiene sus raíces en el verdadero cristianismo, y que se separa de él por la mentira. 7.^a El mahometismo, que hace lo mismo. 8.^a El estoicismo y la filosofía, que no son sino el cristianismo incompleto.

Excepto una centésima parte de la humanidad, que profesa religiones extrañas á nosotros, que no conocemos (por eso no

podemos hablar de ellas), toda la humanidad entra en estos diversos grupos, y profesa siempre la misma verdad, la que en su última forma fué expresada por Cristo. Entre los siglos v y vi a. J. C., toda la humanidad subió «un nuevo escalón de la conciencia»; es probable que antes hubiera subido otros; pero nos son desconocidos, y por eso no podemos hablar de ellos. El grado que precede al cristianismo nos es bien conocido, y podemos y debemos hablar de él. El sentido general de la conciencia revelada era que es falso reconocer la vida como algo personal, pues el sentido de la vida es otro: 1.º Según Buda, la resumía á la vida. 2.º Según Lao-Tsé, la supresión de los deseos. 3.º Según Confucio, el servicio al Estado. 4.º Según los profetas, la preparación del reino de Dios. 5.º Según Sócrates, el desprecio del cuerpo y la cultura del espíritu.

Estas cinco doctrinas son las que trataré de exponer, según su sentido: 1.º La de Buda. 2.º La de Lao-Tsé. 3.º La de Confucio. 4.º La de los profetas. 5.º La de los estoicos. Exponer las doctrinas embusteras de los brahmanes, del falso cristianismo y del mahometismo me parece inútil. El examen de lo verdadero nos mostrará lo falso.

IMPRESIONES Y NOTAS

UTILIDAD DEL BOSTEZO.—Según declara en la *Revista de Medicina Moderna* un médico belga, el bostezo es una función espontánea del organismo sumamente saludable, por ejercer benéfica influencia en las afecciones de la laringe y en la trompa de Eustaquio.

El bostezo, en efecto, según las investigaciones llevadas á cabo por los especialistas oto-rino-laringólogos, es la forma más natural del ejercicio respiratorio, haciendo entrar en juego todos los músculos respiratorios del cuello y del pecho. Por eso es de recomendar á toda persona, y singularmente á los

tardos de oído y á los asmáticos, que bostecen ampliamente, estirando todos los miembros ó desperezándose mañana y tarde, á fin de ventilar los pulmones y tonificar los músculos y canales del aparato respiratorio.

Esta nueva gimnasia del bostezo ejerce positiva influencia en el alivio de las afecciones de la garganta y del oído, habiendo obtenido gran mejoría en sus afecciones los enfermos sometidos á este tratamiento. Para obligar á los enfermos á bostezar se emplea la sugestión y la imitación, ó bien una serie de aspiraciones fuertes con la boca bien abierta para provocar el bostezo; la operación se repite seis ó siete veces, y si va seguida de la deglución, mucho mejor, pues así se asegura por completo la penetración del aire en la trompa de Eustaquio. El que quiera convencerse de la verdad de este tratamiento no tiene más que fijarse en los sonidos que percibe antes y después de bostezar, y observará que después del bostezo oye mucho mejor todos los ruidos y sonidos del espacio circundante.

* * *

UNA POMPEYA MEJICANA.—Según leemos en la *Revista de Obras Públicas*, en Méjico, cerca de Oaxaca, en la colonia del monte Albano, se acaban de descubrir los restos de una ciudad prehistórica que debió ser grande y rica, á juzgar por el número y magnificencia de los monumentos que se han descubierto: casas de construcción extraña, templos, palacios, mausoleos, baños y un obelisco semejante á los del antiguo Egipto, cubierto de numerosas inscripciones.

Esta ciudad, á juzgar por las apariencias, debió tener un fin trágico, semejante al de Pompeya: el número considerable de esqueletos, la gran diversidad de actitudes en que se encuentran, el desorden de los utensilios domésticos y las materias de que todo está cubierto hacen presumir que aquella antigua ciudad debió ser sorprendida por una catástrofe en plena actividad, siendo lo más probable que la causa de su destrucción fuera un volcán.

La disposición interior de las casas, la ornamentación de las fachadas y el plano mismo de la ciudad, tal como puede apreciarse por las ruinas hasta el presente descubiertas, recuerdan con sorprendente fidelidad las descripciones que de las antiguas ciudades de los bordes del Nilo hace el egiptólogo Maspero. Entre los objetos descubiertos hay fragmentos de bajorrelieves de basalto, con guerreros y sacerdotes en extrañas actitudes litúrgicas, y gran número de adornos de jaspe esculpidos con arte tanto más admirable, cuanto que, desconocido por entonces el uso del hierro, hubieron de emplearse para tales labores instrumentos que dificultaban el trabajo extraordinariamente.

Las ruinas del monte Albano se hallan á pocos kilómetros de las de Mitle, y unas y otras parecen pertenecer á aquella brillante y misteriosa civilización azteca que tantos puntos de semejanza ofrece con la egipcia de los tiempos faraónicos. De esperar es que este nuevo hallazgo sirva para la reconstitución de la historia de Méjico antes de la conquista de Cortés.

*
* *

LA SEMANA DE CINCO DÍAS (LA QUINTADA).—León Bollack aboga en *La Revue* de París por la sustitución de la actual semana de siete días por la *quintada* ó semana de cinco días (1), mitad de la *década* establecida por la gran Revolución.

La *semana* no tiene realmente otro fundamento que el religioso, que prescribió el descanso del sábado en los tiempos hebraicos, y del domingo en los cristianos; pues si bien es cierto que el período de siete días tiene cierta relación con las

(1) Claro es que *semana de cinco días* es un solemne disparate; pues *semana*, de *septimana*, quiere decir período de *siete* días, y decir *semana de cinco* es lo mismo que decir *siete de cinco*; pero como el uso vulgar no se pára en etimologías, cabe emplear el término *semana* en el sentido corriente de período de tiempo de trabajo comprendido entre dos reposos, y así puede decirse «semana de cinco días», como se dice «herradura de plata».

fases de la luna, esta relación es sólo aproximada, siendo la semana una división arbitraria del tiempo. Las únicas dos divisiones científicas de las usuales del tiempo son: *el día*, que corresponde al movimiento de rotación de la tierra; y *el año*, que corresponde al movimiento de traslación. Ni los meses ni las semanas tienen fundamento científico serio. ¿Por qué en lugar de partir los trescientos sesenta y cinco días del año en períodos de siete días, no repartirlo en períodos de cinco, lo cual permitiría simplificar la nomenclatura cronológica y saber en el acto cuáles eran los días festivos, que serían todos los que acabaran en cinco ó en cero?

Todo esto parece pueril á primera vista; pero hay que notar que esta nueva división responde á una aspiración casi unánime de los pueblos civilizados. Los pueblos incultos trabajan sin descanso; pero los cultos necesitan interrumpir su labor cotidiana, y de ahí la institución del reposo semanal. La cuestión es la siguiente: ¿es preferible el trabajo de seis días con un descanso en el séptimo, ó el trabajo de cuatro días con un reposo en el quinto?

Los pedagogos han establecido el descanso del jueves (de medio día antes, y del día entero hoy en Francia y en otras naciones), porque la experiencia les ha demostrado que no se puede pedir á los niños un esfuerzo cerebral de seis días seguidos. En muchas casas de comercio francesas y en todas las inglesas se cierra á la una de la tarde del sábado para dar mayor descanso al personal. La clase obrera aspira á la semana de cuarenta horas de trabajo, y los famosos tres ochos son la expresión de la necesidad más sentida cada vez de aminorar las horas destinadas al trabajo, no sólo para la higiene del cuerpo y del espíritu de cada individuo, sino para la higiene misma del cuerpo social, necesitado de limitar el exceso de producción para que todos puedan vivir.

En la discusión del problema del trabajo se olvida casi siempre la *calidad*, para no pensar sino en la *cantidad*. Los industriales norteamericanos han demostrado cumplidamente

que al cabo de cierto número de horas el trabajo hecho *no paga* ya al obrero, y que es un buen negocio pedir á los obreros que empleen el máximum de su esfuerzo, aunque se reduzca el tiempo de su tarea. El trabajo que hoy se ejecuta es sin disputa más concentrado, más fatigoso, más «vibrante» que el realizado por nuestros antepasados; nuestros nervios, en más constante tensión y movimiento, necesitan descansos más frecuentes: para dar satisfacción á estas exigencias del moderno vivir, nada más práctico que sustituir á la semana la quinta.

*
* *

LAS LECTURAS DE TOLSTOI.—Desde el mes de Mayo último, el conde de Tolstoi ha suprimido por completo en sus lecturas los periódicos y las revistas de todo género. Asustado del tiempo que nos lleva la lectura de la prensa periódica, robándonos las mejores de nuestras horas y privándonos de consagrar á tareas más provechosas nuestro tiempo, se ha trazado una regla de lectura, y diariamente se dedica á repasar las obras de Confucio, Sócrates, Cicerón, Marco Aurelio, Epicuro, Montesquieu, Rousseau, Lessing, Kant, Lichtenberg, Schopenhauer, Emerson, Channing, Parker y Ruskin. Está escandalizado del olvido en que tenemos los más ricos tesoros de nuestra literatura, y dice que la lectura de los periódicos hace más estragos en la humanidad que la más cruenta guerra, pues si la guerra mata millares de hombres, los periódicos acabarán por matar toda cultura seria, moral é intelectual.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La Sociología: carácter científico de su enseñanza, por Ernesto Quesada. Buenos Aires, 1905; 43 páginas en 4.º mayor, sin indicación de precio.

De la fecundidad literaria de este autor, pasmosa verdaderamente, he hecho ya indicaciones alguna vez. Joven aún, tiene publicada á estas horas una larguísima lista de libros sobre los asuntos más diversos. Yo no conozco sino algunos. Pero si, como es de suponer, la textura de los demás es parecida á la de éstos, puede asegurarse que la cantidad de trabajo empleada por el Sr. Quesada sólo hasta hoy es enorme. Sumada toda ella, daría una cifra muy subida de kilográmetros, pero de kilográmetros de consumo cerebral.

El folleto publicado recientemente no hace sino corroborar este juicio. Su factura es análoga á la de los otros libros á que acabo de aludir. Se trata de un folleto, hasta cierto punto, de mera ocasión, que, á juzgar por los datos exteriores, ha tenido que ser escrito rápida y no sé si también precipitadamente. Pues se le conoce poco que es así. Se ve que su autor no lo ha improvisado, que no ha hecho á todas prisas la preparación para escribirlo, sino que ésta la tenía ya de antes trabajada y sedimentada.

El caso es que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires acordó en 1898 crear una cátedra de Sociología. Encargado del desempeño de esta cátedra el suplente de Historia, Dr. Antonio Dellepiane, por no haber sido designado profesor titular, dicho profesor suplente dictó la materia durante el año 1899, formulando el programa de la misma. Pero la asignatura no volvió á enseñarse en los cursos siguientes, hasta que el año pasado, 1904, fué nombrado primer profesor titular de la nueva cátedra el Sr. Quesada, juez de primera instancia en lo civil, de Buenos Aires, y el cual había sido profesor de la misma Universidad veinte años antes, pero luego abandonó esta carrera.

El 1.º de Abril último inauguró el profesor Quesada sus enseñanzas de Sociología, y la conferencia inaugural se ha publicado luego, primeramente en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, y después en un folleto aparte que lleva por título el que más arriba queda indicado.

El objeto de la conferencia no es otro sino justificar los títulos que la Sociología tiene para poder y deber ser enseñada como disciplina propiamente científica, contra la opinión de aquellos que no quieren reconocerle el carácter de ciencia. Entre ellos está el antiguo decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, D. Miguel Cané, quien siendo decano todavía, y precisamente en el discurso que pronunció en el acto de transmitir el cargo al decano entrante después del nombramiento del Sr. Quesada como titular de la cátedra de Sociología, hubo de decir de ésta, entre otras cosas, que «sus títulos eran más pretenciosos que reales, más caprichosos que científicos», y que «no es una ciencia con líneas fijas é inmutables, sino un conjunto de hipótesis ó de constataciones empíricas; y decir *Sociología* en el mismo sentido que se dice *Algebra* ó *Mecánica* es imposible, porque de la una á las otras hay una distancia enorme».

El Sr. Quesada toma pie cabalmente de estas palabras para combatir las afirmaciones vertidas en ellas, y para defender, por el contrario, los fueros de la Sociología y su perfecto derecho, según él, á existir como ciencia y como enseñanza universitaria, tan digna de cultivo y tan legítimamente fundada como cualquier otra. Tal es la esencia y tales los propósitos de su disertación. Pero la desenvuelve de tal manera, con tal abundancia de doctrina, de puntos de vista, de sugerencias, de referencias científicas y bibliográficas, que mejor que un escrito polémico ha venido á resultar una monografía muy recomendable para poderse enterar, en resumen breve, del concepto, problemas principales y literatura de la moderna disciplina sociológica.

P. DORADO

INDICE

	Págs.
<i>Influencia española sobre la literatura inglesa</i> , por Martín Hume .	5
<i>Tiempos de significado translaticio</i> , por E. Benot.....	32
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....	42
<i>Ambrosio Spínola</i> , por Francisco Barado.....	54
<i>El verdadero Cristianismo social</i> , por Edmundo González-Blanco.	66
<i>Datos para la historia de la legislación social en España</i> , por Adolfo Posada.....	95
<i>El libro y la biblioteca en España durante los siglos medios</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....	111
<i>Una apuesta de millonarios</i> , por Mark Twain.....	153
<i>Crónica literaria (La Quimera, novela por D.^a Emilia Pardo Bazán)</i> , por E. Gómez de Baquero.....	167
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	176
<i>Notas bibliográficas</i> , por P. Dorado.....	206